

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYOQUEZCO DE ALDAMA, ZIMATLÁN, OAXACA. 2011 -2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN	9
LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	13
MARCO LEGAL	16
VISIÓN	19
MISIÓN	19
DIAGNÓSTICO	20
NUESTRA HISTORIA Y NUESTROS ORÍGENES	20
FESTIVIDADES	26
1. EJE AMBIENTAL	30
1.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL, UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN:	30
1.1.1 PRONTUARIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	32
1.2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	39
1.2.1 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.	40
1.3 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL	40
1.3.1 ESTADO DE LOS RECURSOS	40
1.3.1.1 SUELO	40
1.3.1.2 FLORA Y FAUNA	41
1.3.1.3 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	42
1.3.1.4 POTENCIALIDADES:	42
1.4 PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	43
1.4.1 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS	43
1.4.2 RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LA BASURA.	44
1.4.3 PANTEONES	44
1.5 CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	45
1.5.1 AGUA	45
1.5.2 DRENAJE	47
2. EJE SOCIAL	48
2.1 INFRAESTRUCTURA DE SALUD	48
2.1.1 SALUD	48
2.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	52
2.2.1 EDUCACIÓN ESCOLARIDAD.	52
2.3 REDES DE COMUNICACIÓN	53
2.3.1 TELECOMUNICACIONES.	53
2.3.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN	54
2.4 SISTEMAS DE AGUA POTABLE	54
2.4.1 AGUA POTABLE.	54
2.5 VIVIENDA	55
2.5.1 SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS	55
2.6 ABASTO RURAL	55
2.7 PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO GRUPOS ÉTNICOS	56

3.	EJE HUMANO	58
3.1	FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN	58
3.1.1	COMISARIADO DE BIENES COMUNALES	58
3.1.2	CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.....	59
3.1.3	AUTORIDADES AUXILIARES	59
3.1.4	INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO.....	60
3.1.5	RELACIÓN ENTRE ACTORES.....	60
3.1.6	EXPRESIONES DE LIDERAZGO.....	61
3.1.7	RELACIONES DE PODER.....	61
3.1.8	TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.....	61
3.1.9	TENENCIA DE LA TIERRA.....	62
3.2	CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO	62
3.2.1	ASPECTOS DE CAPACITACIÓN	62
3.2.1.1	NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.....	62
3.3	SOCIALES:.....	62
3.4	DESARROLLO DE CAPACIDADES:	63
3.5	DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS.....	63
3.6	DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.....	64
4.	EJE ECONÓMICO.....	65
4.1	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA	65
4.1.1	SISTEMA DE PRODUCCIÓN	65
4.1.2	CUADRO DE SECTORES ECONÓMICOS	66
4.1.3	SECTOR PRIMARIO:	67
4.1.4	ANÁLISIS DEL CULTIVO DEL MAÍZ.....	68
4.1.5	ANÁLISIS DEL CULTIVO DE FRIJOL	71
4.1.6	PRODUCCIÓN DE ALFALFA VERDE.....	72
4.1.7	PRODUCCIÓN DE NOPAL.....	73
4.1.8	OTROS CULTIVOS CON MENOR IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO	74
4.1.9	SECTOR SECUNDARIO.....	77
4.1.10	SECTOR TERCIARIO	78
4.2	APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MINERO.....	79
4.3	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.....	79
5.	EJE INSTITUCIONAL	81
5.1	MATRIZ DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS O COMITÉS DE LAS ESCUELAS.....	82
5.2	MATRIZ DE JEFES DE SECCIÓN.....	85
5.3	ÁRBOL DEL PROBLEMA	88
5.4	ÁRBOL DE OBJETIVOS	91
5.5	VINCULACIÓN DEL PMD 2011 - 2013 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.....	93
5.6	OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS.....	93
5.7	OBJETIVO GENERAL.....	93

5.8	ESTRATEGIA GENERAL	94
5.9	LÍNEAS DE ACCIÓN	94
5.10	OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUNICIPALES	94
5.11	INDICADORES Y METAS.....	95
5.12	OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUNICIPALES	95
6.	EJE AMBIENTAL	96
6.1	CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.....	96
6.1.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	96
6.1.2	ESTRATEGIAS:	96
6.2	EDUCACIÓN AMBIENTAL	96
6.2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	96
6.2.2	ESTRATEGIAS:	96
6.3	ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES	97
6.3.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	97
6.3.2	ESTRATEGIAS:	97
6.4	MUNICIPIO LIMPIO.	97
6.4.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	97
6.4.2	ESTRATEGIAS:	97
6.5	MUNICIPIO ILUMINADO	98
6.5.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	98
6.5.2	ESTRATEGIAS:	99
7.	EJE SOCIAL	100
7.1	SALUD	100
7.1.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	100
7.1.2	ESTRATEGIAS:	100
7.2	EDUCACIÓN (IMPULSO A LA EDUCACIÓN)	101
7.2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	101
7.2.2	ESTRATEGIAS:	101
7.3	ESTÍMULO A LA CULTURA	101
7.3.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	101
7.3.2	ESTRATEGIAS:	102
7.4	PERSPECTIVA DE GÉNERO	102
7.4.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	102
7.4.2	ESTRATEGIAS:	102
7.5	ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR	103
7.5.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	103
7.5.2	ESTRATEGIAS:	103
7.6	PROCURACIÓN A LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.....	104
7.6.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	104
7.6.2	ESTRATEGIAS:	104
8.	EJE HUMANO	105

8.1	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	105
8.1.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	105
8.1.2	ESTRATEGIAS:	105
8.2	FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL.....	106
8.2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	106
8.2.2	ESTRATEGIAS:	106
8.3	DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE	106
8.3.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	106
8.3.2	ESTRATEGIAS:	106
8.4	GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES	107
8.4.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	107
8.4.2	ESTRATEGIAS	107
9.	EJE INSTITUCIONAL	108
9.1	GOVERNABILIDAD MUNICIPAL	108
9.1.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	108
9.1.2	ESTRATEGIAS:	108
9.2	ATENCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA	108
9.2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	108
9.2.2	ESTRATEGIAS:	108
9.3	CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	109
9.3.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	109
9.3.2	ESTRATEGIAS:	109
9.4	PROTECCIÓN CIUDADANA Ó PROTECCIÓN CIVIL	110
9.4.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	110
9.4.2	ESTRATEGIAS:	110
9.5	PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	111
9.5.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	111
9.5.2	ESTRATEGIAS:	111
9.6	CONTROL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA.....	112
9.6.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	112
9.6.2	ESTRATEGIAS:	112
9.7	SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	113
9.7.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	113
9.7.2	ESTRATEGIAS:	113
9.8	GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	113
9.8.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	113
9.8.2	ESTRATEGIAS:	114
9.9	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.....	114
9.9.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	114
9.9.2	ESTRATEGIAS:	114
9.10	EVALUACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL.....	115
9.10.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO:.....	115
9.10.2	ESTRATEGIAS:	115

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	116
10.1 CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....	116
11. OBRA PÚBLICA MUNICIPAL	117
11.1 PRIORIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	117
12. ACCIONES A EMPRENDER A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO:.....	119
12.1 DRENAJE Y LETRINAS.....	119
12.2 OBRAS DE AGUA POTABLE	121
12.3 URBANIZACIÓN MUNICIPAL.....	122
12.4 ELECTRIFICACIÓN.....	125
12.5 INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA.....	125
12.6 CAMINOS RURALES.....	126
12.7 INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN SALUD	126
12.8 INVERSIÓN CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO IV, FORTAMUN-DF.....	127
12.8.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL.....	127
12.9 ACCIONES A EMPRENDER A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (AGENCIAS):.....	129

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL



Ciudadanos de Ayoquezco de Aldama, me es grato enviarles un cordial saludo. Con la obligación que impone la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 20; la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca principalmente en sus artículos 7, 17, 26, 27 y 31; la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca en sus artículos 143, 144, 145, 146, 147, 148 y 149, presento a los habitantes del municipio de Ayoquezco de Aldama, Distrito de Zimatlán y al Honorable Cabildo Municipal, para su análisis, discusión y en su caso

autorización, el Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013.

Nos hemos propuesto desarrollar el Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2011-2013 como un Instrumento básico que servirá para guiar la acción pública, ya que en él se establecen esencialmente los ejes rectores del desarrollo, la Función, los Objetivos, las Estrategias y las Metas que habremos de emprender para lograr una Administración con la participación de los Ciudadanos y las Organizaciones de la Sociedad y poder lograr los compromisos fundamentales para alcanzar un desarrollo, enfocado al bienestar de los habitantes del Municipio.

Este Plan como instrumento del gobierno municipal, recoge entre otros aspectos las propuestas y consultas ciudadanas, respondiendo así, a la obligación legal y al

compromiso político del Gobierno Municipal de enfrentar, con el concurso de todos, los retos del cambio y de nueva etapa que hoy estamos viviendo.

Los integrantes del cabildo, aspiramos a que nuestra administración municipal trabaje con rumbo y dirección precisa, eliminando la gestión coyuntural, como condición indispensable para lograr el desarrollo regional y el bienestar socio-económico del municipio.

Por ello y con el espíritu de la planeación democrática, este Plan para su éxito necesita además del apoyo de los habitantes del municipio, de una política de real respaldo por parte del ejecutivo estatal en primer orden y del ejecutivo federal en segundo. La conjunción de estos componentes es condición básica para abrir paso a una dinámica de crecimiento más sustentable y regular.

C. Ángel Leodegario Velasco Chávez

Presidente Municipal

PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN



Corresponsabilidad: En el plan se refleja la responsabilidad que tiene el municipio hacia los habitantes y de éstos hacia sus mismos proyectos, esto a su vez hace que reflexionen de la realidad de su municipio.

Participación informada: El plan informa a los ciudadanos detalladamente la información obtenida a través de ellos mismos.

Integralidad: Para la elaboración del Plan se consideraron los diferentes factores de desarrollo así como los ejes que integran el Plan Estatal y el Nacional, así como la información generada con ciudadanos de nuestro municipio.

Transversalidad: En este trabajo de planeación se está tomando en cuenta la participación de las diferentes instituciones que de alguna manera influyen para que pueda llevarse a cabo el desarrollo del municipio.

Sustentabilidad: En este plan se está viendo la forma de reforestar los bosques y de capacitar al factor humano hacia la conservación de los recursos naturales y así dejar un mejor mundo para las nuevas generaciones.



Equidad: En esta administración y en este plan se está garantizando al 100% la atención sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

Interculturalidad: En este plan se reconoce la cultura y costumbre de cada localidad y se acepta todo tipo de personas que quiera ser participe en el proceso del desarrollo.



Igualdad de género: Se busca la forma de motivar y capacitar principalmente a las mujeres y a los jóvenes con respecto a diferentes temas sobre la familia.

Apego a la legalidad: Se hace respetar la opinión individual y colectiva de cada habitante y las necesidades de las diferentes localidades, así como se da también como sus obligaciones para el proceso de la planeación y desarrollo del municipio.

Autonomía Municipal: El H. Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, hace válido su autonomía y reconoce el derecho y obligación de sus habitantes en general.

Productividad: En esta administración se está impulsando fuertemente los proyectos productivos para el autoempleo de cada una de las familias de los productores.

Competitividad: Se hace una comparación de actividades cada año para proporcionar un mejor servicio hacia el público en general.

Transparencia y rendición de cuentas: En el mes de Diciembre se va a realizar el informe general de todas las actividades realizadas para que los habitantes estén enterados de la transparencia que existe en esta administración.

Fundamentación: Se critica siempre que los proyectos oficiales emprendidos en el ámbito rural no responden a las necesidades de las comunidades por lo que no impactan en el desarrollo de los pueblos y esto se debe a que dichas actividades no fueron obtenidas de las necesidades reales de la población, razón por lo cual éstas resultan por lo regular de poco interés y ya no tienen una persistencia a través del tiempo. Es por eso que en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable decretada por el Ejecutivo el 7 de diciembre del 2001, plantea el desarrollo integral del medio rural del país, para impulsar una transformación social y económica que conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población de las zonas rurales; siendo prioritarias las regiones con mayor rezago social y económico; la realización de este diagnóstico participativo del Municipio de Ayoquezco de Aldama, Distrito de Zimatlán, Oaxaca, se da en base a la **Ley de Desarrollo Rural** que plantea un desarrollo rural sin comprometer los recursos naturales para las generaciones futuras, dando las bases jurídicas y los instrumentos para poner a disposición los recursos necesarios para fortalecer las Unidades de Producción Rural, tomando en cuenta la equidad, integralidad, sustentabilidad, participación, etc.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable sienta las bases para crear instancias que permitan la participación de la sociedad en el diseño de las políticas para el campo (Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural; Consejos Estatales; Consejos Distritales y Consejos Municipales). en esta ley se incluye el tema de la sustentabilidad y uso racional de los recursos naturales; brinda seguridad a las acciones de mediano y largo plazos que generan beneficio económico para los millones de mexicanos a través del **Programa Especial Concurrente (PEC)** para el Desarrollo Rural Sustentable y en particular a los habitantes del Municipio de Ayoquezco de Aldama.

Validación: El Diagnóstico y el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable fue presentado en sesión del Concejo Municipal de Desarrollo Rural sustentable (CMDRS) del día 15 de Noviembre de 2011, a efecto de legitimarlo, con lo cual queda asentado que su elaboración cumple con los objetivos y aspiraciones del Municipio en mención, y por otra parte se garantiza su implementación.



Publicación: El Honorable Ayuntamiento elaborará un escrito dirigido al Director de los Talleres Gráficos y presentarlo en la siguiente dirección: 3ª. Privada de la Cañada, Número 304, Fraccionamiento San José la Noria, Centro, Oaxaca, Oax. Para solicitar al mismo tiempo la publicación del Plan Municipal de Desarrollo, anexando el CD grabado; el periódico informará por escrito la fecha de su publicación.

Comunicación Oficial: De acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, una copia del Diagnóstico y Plan se remitirá a la Cámara de Diputados y a las diferentes Dependencias Federales y Estatales Ejecutoras del Programa Especial Concurrente para su conocimiento.

Registro: Una vez validado el Diagnóstico y Plan el Honorable Ayuntamiento realizará las gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del estado, para que a través de la Dirección de Planeación se le asigne una Clave de Registro, para que pueda ser contemplado en el presupuesto Estatal y pueda ponerse en marcha el Programa Especial Concurrente (PEC), en el municipio.

LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

La planeación del desarrollo municipal es un proceso racional organizado para que en función de las necesidades y potencialidades del municipio, se posibilite fijar prioridades, establecer objetivos y metas sociales, económicas y políticas en función de los recursos físicos, humanos y financieros con que se cuenta. Permite establecer el marco de referencia necesario para concretar en planes, acciones específicas cuyo desarrollo en el tiempo por parte de los responsables debe ser congruente con las directrices y estrategias establecidas.

En nuestra legislación, la planeación se concibe como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del municipio sobre el desarrollo integral y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, políticos, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la propia de nuestra entidad federativa.

La Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, es el instrumento jurídico a través del cual se establecen los aspectos más relevantes en la materia que son:

- a. Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones públicas estatales y municipales.
- b. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con la Federación, de acuerdo a la legislación aplicable.
- c. Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los Municipios de la entidad de acuerdo con la legislación aplicable.
- d. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales, a través de sus organizaciones representativas, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta ley, y
- e. Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a lograr los objetivos y metas de los planes y programas a que se refiere esta ley.

Como proceso la planeación tiene las siguientes etapas o fases:

- a. Formulación
- b. Instrumentación
- c. Control y evaluación



La fase de formulación se ocupa principalmente de la elaboración del plan, para este caso, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2011 – 2013 del Municipio de

Ayoquezco de Aldama, está enmarcado dentro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016 del Estado de Oaxaca, el cual define su accionar en 4 ejes estratégicos y un anexo.

- I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y seguridad.
- II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo.
- III. Desarrollo Social y Humano.
- IV. Gobierno Honesto y de Resultados

Las políticas para el desarrollo del municipio, contenidas en los planes estatal y municipal tienen como finalidad integrar los aspectos de la vida en común y configuran un modelo de desarrollo integral que concibe al desarrollo social como la posibilidad de reunir diversos elementos que refuerzan la calidad de vida de la población y amplían su beneficio a la mayoría de los habitantes del Estado. Se pretende con lo anterior alcanzar un desarrollo regional equilibrado, cuidando la sustentabilidad económica, social y ecológica de cada uno de los sectores o actividades productivas.

El Plan, una vez aprobado, es obligatorio para las diversas áreas de la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias.

En este orden de ideas, es el Programa Operativo Anual el instrumento que permite traducir los lineamientos generales de la planeación del desarrollo económico y social del municipio, en objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto plazo, por lo

regular un año, definiendo responsables, temporalidad y espacialidad de las acciones, para lo cual se asignan recursos en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros.

La instrumentación del Plan, tiene tres vertientes adicionales a la de obligatoriedad que son: Coordinación, Concertación e Inducción.

En materia de coordinación, el cabildo podrá convenir con el gobierno estatal, federal y con otros gobiernos municipales, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación del desarrollo municipal, coadyuvando, en el ámbito de sus respectivas competencias, a los objetivos de la planeación municipal.

El cabildo podrá concertar, mediante convenios o contratos, de cumplimiento obligatorio para las partes, la realización de las acciones previstas en el Plan y los programas con las representaciones de los grupos sociales o con los particulares interesados.

Los proyectos de Presupuesto de Egresos, los programas sectoriales y regionales que realizarán las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, contemplarán acciones congruentes con el Plan Municipal de Desarrollo, para inducir a los diversos sectores de la sociedad a que contribuyan al logro de los objetivos del desarrollo.

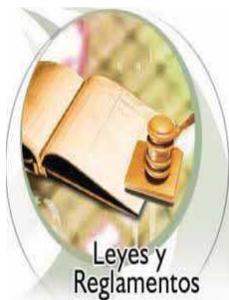
Esta etapa del proceso de planeación contempla tres aspectos:

- a. El control y evaluación de metas y el presupuestario que tiene que ver con las herramientas para la instrumentación del Plan.
- b. El control de metas establecidas en el Plan que consiste en una verificación entre lo propuesto y lo realizado.
- c. La evaluación social y económica del Plan, que consiste en la determinación de la medida en que las acciones comprendidas en los diversos instrumentos del Plan contribuyeron en su conjunto al logro de sus objetivos y metas.

A partir de los resultados obtenidos en la fase de control y evaluación se procederá, en su caso, a la actualización de los documentos rectores así como a la aplicación de medidas correctivas para la eficiente instrumentación del Plan. Para las fases de instrumentación, control y evaluación, las diferentes áreas de la administración pública municipal se organizarán bajo un enfoque sectorial.

MARCO LEGAL

El Presente Plan Municipal de Desarrollo se fundamenta en los artículos 2, 25, 26, 27 y 115 de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establece que los municipios tienen personalidad jurídica y constituyen un nivel de gobierno y como tal están facultados para participar en la elaboración de planes, programas y proyectos encaminados al desarrollo del municipio.



La elaboración del Diagnóstico y Plan Municipal tiene un sustento Jurídico Legal, el cual se basa principalmente en nuestra Carta Magna que es La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (de la cual emana la Ley de Desarrollo Rural Sustentable), que en su artículo 25, señala que le corresponde al Estado la rectoría del desarrollo Nacional para que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la Nación y su Régimen Democrático y que el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso y de la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

El estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica, nacional, y llevará acabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés en el marco de libertades que otorga esta Constitución. Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación.

Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general de los recursos productivos cuidando su conservación y el medio ambiente.

El Artículo 2º de la Constitución Mexicana nos indica que la federación, los estados y los municipios debemos promover la igualdad de oportunidades y propiciar la participación en el diseño y operación de las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos indígenas y su desarrollo integral.

El Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

En el artículo 26 de la misma, menciona que el estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de Nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y a los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

En el artículo 27, fracción XX, la constitución señala, que al Estado le corresponde promover las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar y

garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y Forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Así mismo expedirá la legislación reglamentaria para planear y organizar la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización considerándolas de interés público. Y de aquí emana la Ley de Desarrollo Rural Integral. En el artículo 115, la constitución reconoce como base de la división territorial y de su organización política y administrativa al municipio libre, da las bases legales para su organización y funcionamiento y dentro de las funciones que se asignan está el de la participación en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

Las disposiciones reglamentarias de los Artículos 115 y 113 de las Constituciones de la República y Estatal, respectivamente, se encuentran reglamentadas, en nuestro caso, por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en su artículos 43, fracciones XV y XXVI, establece las atribuciones del ayuntamiento que es la de formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes; 47, fracción XI, aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, 68, fracción XIII, elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los 6 primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación. La Ley de planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca, contiene un título cuarto denominado “DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL” en su artículo 45 establece que el Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializada en temas Municipales, dentro de los 3 primeros meses, contados a partir de la fecha de instalación del ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

El artículo 46 establece cuáles serán sus objetivos, el artículo 47 establece que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

El artículo 48 establece los programas anuales de la administración pública municipal y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal, serán los documentos básicos para la ejecución de obras, así mismo establece los requisitos que deben contener.

VISIÓN

Ser una administración municipal que dirigirá su destino hacia el desarrollo y el progreso, sentando las bases para que en el año 2015 la población tenga una mejor calidad de vida, así como garantizado el acceso a la educación, salud, vivienda, servicios públicos de calidad; buscando ser un municipio con igualdad de oportunidades, atractivo a la inversión productiva y generador de empleos.

MISIÓN

Somos una Autoridad que busca trabajar con responsabilidad y transparencia, para atender las demandas y necesidades de la población, a través de un gobierno eficiente e innovador que fortalezca la participación ciudadana, preste servicios públicos de calidad, mantenga la gobernabilidad y armonía social del municipio, e impulse el desarrollo económico generador de empleos para lograr una mejor calidad de vida.

DIAGNÓSTICO

NUESTRA HISTORIA Y NUESTROS ORÍGENES

- Historia

Se conoce muy poco sobre la historia de la población de Ayoquezco ignorándose la fecha exacta de su fundación por carecer de datos suficientes verídicos, ya que incluso ni en el municipio ni en la biblioteca existe información al respecto. Sin embargo, según versiones de personas en edad avanzada, obtenidas, mediante entrevistas directas, los primeros pobladores habitaban en un cerro denominado El Choco específicamente en un lugar cuyo nombre es “Guegozunñi” ubicado en la parte oeste de la población actual. De acuerdo a los registros existentes en la oficina de bienes comunales del municipio, se sabe que los límites hasta el momento siguen vigentes, se establecieron en el año de 1525.

El establecimiento de la población en el sitio que actualmente ocupa data del año 1525. Adoptando, después de la colonización española, el nombre de Santa María Ayoquezco; tres siglos después por decreto presidencial del 14 de diciembre de 1889, adquiere la categoría de Villa de Ayoquezco y el nombre oficial de Ayoquezco de Álvarez, en honor al entonces Presidente General Juan Álvarez Hurtado.

Finalmente por decreto presidencial número 258 del día 15 de diciembre de 1942 toma la denominación actual de Ayoquezco de Aldama, en honor al general Juan de Aldama y González, caudillo de la Independencia, razón por la que en julio de 1984, se erige una estatua en su honor en la plaza principal. Un indicador más de la antigüedad de Ayoquezco es la fecha de la construcción de sus edificios públicos; por ejemplo en templo de culto católico se construyó el año de 1820, al igual que la cultural; la casa municipal y la cárcel se construyeron en 1857; y el panteón de la población fue construido en el año de 1872.

Hacia el año 1000 D.C. que corresponde a la época prehispánica, un grupo de zapotecas se asentaron en el cerro denominado El Choco, dicho lugar se encuentra formado por varios lomeríos. Estos lugares fueron abandonados años más tarde por sus

habitantes, quienes decidieron establecerse en el entonces llano, que estaba ocupado por un lago que fue desecado artificialmente por medio de canales que le fueron construidos para este fin; la desecación fue lenta, por medio de filtración, por lo que los habitantes le denominaban “Chirul”, que significa río que llora o río que cuelea; una vez desecado el lago, la población se asentó en este lugar, que es el que actualmente ocupa.

La versión anterior también se refuerza con el hecho de que el lugar antes citado se han encontrado restos de construcciones, tales como tumbas, partes de vivienda, ídolos de barro o piedra, etc. Además se reafirma porque cerca de la cabecera municipal fue descubierta una zona arqueológica de suma importancia; en la parte alta de un cerro se encontraron diversas edificaciones: templos, un juego de pelota y otras construcciones; pero aún no ha sido explorados en su totalidad. Se hace la aclaración de que el cerro al que se refiere es el Choco se dice que los primeros pobladores habitaban en la parte baja, es decir, los valles que actualmente ocupa la comunidad, se encontraban cubiertos de agua. Sin embargo, con el transcurso del tiempo, a iniciativa de un grupo de personas encabezados por algunos extranjeros que supuestamente perseguían el objetivo de acaparar tierras de los valles; además del constante crecimiento de la población y la necesidad de obtener mejores y más tierras para la agricultura. Los habitantes se convencieron de desaguar el valle conjuntamente con los extranjeros, para lo cual se hizo necesario la creación de una brigada de habitantes para la ejecución de esa tarea, que se realizó en la parte sur de la “laguna”, la brigada que se encargó de esta misión se trasladó con sus respectivas familias al lugar de trabajo, por lo que al finalizar el desagüe, este grupo de personas decidieron quedarse a vivir en dicho lugar, formando otro poblado cuyo nombre es la compañía.

De esta manera, la población que antes se asentaba en Guegozunni, en el cerro del Choco, se trasladó a la parte baja, es decir, a los valles antes ocupados por el lago, que además de ser más fácil de habitar, los suelos son de mejor calidad, aptos para las actividades agropecuarias que eran y son la principal fuente de empleo de los habitantes del municipio.

Se asegura que los habitantes de Ayoquezco de Aldama pertenecen al grupo étnico de los zapotecas en un 85%, y a los mixtecos en un 15%; los últimos provienen de los lugares aledaños a la población.

Cronología de Hechos Históricos

- Colonia

Durante la época de la colonia, la comunidad de Ayoquezco de Aldama corrió la misma suerte que la mayoría de los poblados cuyo origen es antiguo. Es importante mencionar que esta localidad no fue de la posesión del marquesado o de algún hacendado, acontecimiento que si fue notorio en las localidades circunvecinas. Esto quizá debido a la instrucción pronunciada por el rey Carlos V de España, en 1526, que establecía que las tierras habitadas por nativos no podían ser repartidas entre los colonizadores, por respeto a sus señores, pero con la condición de que los mismos pasaban a posesión de la Corona Española. Lo anterior se refuerza con los títulos primordiales de las tierras de la comunidad.

- Siglo XX

Durante este siglo, ocurrieron algunos hechos relevantes en cuanto a la historia de la comunidad, de estos no se tiene información documentada al menos en la población, sin embargo, estos acontecimientos se han conservado por medio de la tradición oral. Se aclara que lo descrito a continuación es lo que hasta el momento se ha podido rescatar.

- Hambruna de 1915

La pobreza y marginación que sufría la población en el tercer quinquenio de 1900, seguramente no eran muy diferentes a la de muchas otras poblaciones. En ese entonces, las vías de comunicación solo eran caminos de terracería, los medio de transporte que circulaba era la carreta jalada por los bueyes o caballos. La frecuencia de paso era eventual por el reducido número de propietarios de carretas que se dedicaban al transporte y a la menor demanda del servicio por parte de la población. También el burro era otro medio de transporte que en esos tiempos se utilizaba y que hasta nuestros días todavía ejerce un papel muy importante como medio de “carga”. Este último era el que generalmente utilizaba los habitantes debajo recursos en sus traslados y obviamente los recorridos a pie.

Así, teniendo una situación muy aislada, sin medios de comunicación eficiente, la economía dependía en su mayoría por no decir en su totalidad de la agricultura de

temporal; en el valle para los “ricos” y en el cerro los “pobres” practicando los rosos y quema. Más aun, la mayoría de los habitantes vivían bajo condiciones raquíticas en todos los aspectos y presentaban una alta vulnerabilidad a los factores desfavorables que amenazaban o eliminaban la vida misma, como fue el caso de la hambruna de 1915, hecho que algunos ancianos todavía recuerdan porque aunque esta los sorprendió en su infancia, por la magnitud de sus daños quedo gravada en sus memorias.

Según refieren algunos habitantes de la comunidad y que significo el preludio del hambre, es el hecho de observar la caída de garzas de color blanco de las grandes parvadas que surcaban el cielo y que al contacto con el suelo morían irremediamente, sin alguna posible explicación y suceso nada común. Poco a poco los alimentos disminuyeron, y los campesinos implorantes miraban al cielo, pidiendo que pronto los socorriera con las lluvias para las siembras, el cielo compadecido por un instante, les manda las primeras lluvias, a lo que los campesinos respondieron con la siembra del maíz que veían disminuir de sus pequeñas reservas. Mas el cielo otra vez endurecido, a las tiernas milpas solo ofrecía un sol calcinante y sus vidas desaparecían lentamente y con ellas las esperanzas de los humildes campesinos, que se tragaban su desaparición por la impotencia de socorrerlas y procurarse el alimento básico. Una tras otra las milpas y las parcelas no ofrecían más que tristeza al mirarlas, de esta manera empezó lo que en poco tiempo azotaría a la mayoría de la población, la carencia de alimentos y en consecuencia la hambruna.

Sobre este panorama desolador, la naturaleza como gran sabia no dejaría que todos corrieran la misma suerte, pues había algunos campesinos que contaban con tierras de humedad en los márgenes del Río Atoyac y en el paraje “La Ciénega”, que les permitió sembrar con anterioridad y obtener su cosecha, aunque no bien madura, pues se corría el riesgo que desapareciera por el continuo robo. Comentarios de algunas personas de avanzada edad nos dicen: “Dios no nos desampares mandando el hambre, porque es cosa de castigo. Yo era niña, nací en el año de 1911, tenía cuatro años y mi mamá me platicaba que la gente llegaba a su casa cuando ella estaba haciendo tortillas, y decían que no tenían de comer y mucha hambre, mi mamá no podía dar de comer suficiente a todos y lo que hacía era partir las tortillas por la mitad y repartirlas. No podía dar

demasiado, su cosecha no era abundante y no se sabía ni para cuando terminaría ese infierno. Mis padres habían sembrado en un terreno de humedad por eso tenían algo de cosecha. En ese entonces, ellos intercambiaron trastes, yugos y algunas otras cosas por un poquito de maíz, cañuelas verdes (tallo de maíz) o nopales (*Opuntia sp.*). La gente no solo masticaba las cañuelas, sino que se tragaba el bagazo, a los nopales los cortaba hasta la base del tronco, los cocían y se tomaban solo esa agua verde; murieron muchos y después cuando ya pasó el hambre muchos se hinchaban del cuerpo, porque según decían, en tiempo del hambre los que conseguían un poquito de maíz, lo mezclaban con flores de maguey (*Agave sp.*) para que se hiciera una mayor cantidad de masa, dicen que el efecto del maguey les resultó en hinchazón del cuerpo. Me platicaban que algunas veces los encontraban muertos en la calle sobre todo a gente que era poco resistente como los ancianos y niños”. Otra versión nos dice “yo era niño nací en el año de 1909 recuerdo que era terrible, no había que comer. Al poco tiempo de haberse iniciado la hambruna vino gente de Zaachila a vender maíz, pero solo vendían un cuarto de almud (equivalente a un kilogramo) por persona. Se veían llegar con bestias que transportaban el maíz, la gente se amontonaba para comprar o para intercambiar por algunas pertenencias y otros solo se quedaban mirando. Otros niños y yo aprovechábamos el descuido de los vendedores, nos metíamos entre los pies de los compradores, aunque nos pisasen, con tal de tomar los pocos granos de maíz que se les caían y tan pronto como los teníamos en las manos los llevábamos a la boca y comíamos este maíz crudo, hubo muchos muertos, pero no se sabe cuántos”.

- **Época de la revolución.**

La comunidad de Ayoquezco, no estuvo totalmente fuera de los acontecimientos ocurridos durante la época de la revolución mexicana y si bien no ejerció un papel directo en el desarrollo de éstos, si sufrió de algunas luchas, saqueos y despojos tanto de animales como de algunas pertenencias con algún valor económico, por grupos que lejos de llegar a los ejércitos revolucionarios aprovechaban la situación para cometer atracos de toda índole. Los grupos revolucionarios más notorios en la región fueron cuerudos, carrancistas y zapatistas.

Para defender a la comunidad de los saqueos continuos de que fueron objeto, se formó un grupo de defensa en cabecera por Ramón Jiménez, nativo de Ayoquezco. Para formar su grupo, Ramón Jiménez solicitó a cada familia de la comunidad un integrante, si la familia se resistía o no tenía algún integrante en condiciones de alistarse en las filas, se le obligaba a donar armas, municiones o comida. Alistado el grupo, se colocaron guardias en las principales entradas del pueblo, un cornetero en lo alto de la iglesia para dar la alarma en caso de detectar al enemigo y se realizaban continuos rondines a fin de prever un ataque sorpresa que tomara desprevenidos a los guardias. Muchos fueron los enfrentamientos entre el grupo de Ramón Jiménez y otros grupos que intentaban saquear la población y que no lograron su objetivo. Al respecto algunos habitantes refieren: “en el tiempo de la revolución, el Sr. Ramón Jiménez formó un grupo de defensa para proteger al pueblo de los atropellos de que era objeto por diferentes grupos armados, un cornetero ubicado en el campanario de la iglesia era el encargado de dar la señal de alarma al detectar al enemigo y al instante se reunía la gente de Ramón Jiménez para pelear contra los malos. Los habitantes que no participaban en la lucha emprendían la huida y buscaban refugio en los cerros que rodean a la población. Terminado el enfrentamiento armado, los habitantes al volver a sus casas se encontraban con una gran cantidad de cadáveres, a los cuales daban una sepultura común”.

- **Cultura y tradiciones, monumentos históricos**

Según antecedentes históricos, hacia el año 1000 D.C. que corresponde a la época prehispánica, un grupo de zapotecas se asentaron en el cerro denominado el Choco, el cual se encuentra formado por varios lomeríos, incluyendo la cumbre del carrizal donde se practicaba el juego de la pelota prehispánica, y la de San Antonio, donde terminan los límites de Ayoquezco; esta última es una zona arqueológica que aún no ha sido completamente explorada. Estos lugares fueron abandonados años más tarde por sus habitantes, quienes decidieron establecerse en el entonces llano, que estaba ocupado por un lago que fue drenado artificialmente por medio de canales. En el lugar antes citado se han encontrado restos de construcciones, tales como tumbas, partes de viviendas, ídolos de barro o piedra, artesanías, etc. Los tipos de música propia del municipio es la música de viento, sones, jarabes y chilenas.

FESTIVIDADES

Una de las características de la población es de tener muy arraigadas las fiestas tradicionales como lo son las mayordomías, así tenemos una amplia gama de festividades iniciando el día 6 enero festejando a los reyes magos, posteriormente el 15 de enero se



festeja al señor de Esquíputas y el 16 de enero al Dulce Nombre de Jesús, las cuales se realizan en el barrio del calvario. La fiesta conocida como “el carnaval” o feria anual, se realiza en honor a la Virgen de la Natividad patrona del pueblo ocho días antes del miércoles de ceniza, la cual se realiza en el mes de febrero regularmente, en estas fiestas es donde asiste más gente de las

poblaciones circunvecinas ya que se realizan jaripeos y en ésta última en la plaza principal se instalan juegos mecánicos.

El día 30 de abril se realiza un festival a los niños de la población donde se les reparte juguetes y un refrigerio. La siguiente festividad es la de Semana Santa, que inicia el miércoles de ceniza día en el que los fieles católicos acuden a la iglesia a recibir ceniza; se acostumbra las procesiones todos los viernes (Viacrucis), hasta llegar a la semana mayor. El lunes, martes y miércoles santo donde el regidor que se encuentra al frente del compromiso envía desayuno, almuerzo y comida a todos los regidores anteriores que han ocupado el cargo; el jueves santo se hace una réplica de la última cena, donde el regidor ofrece las siete comidas, cada comida significa una semana de espera a la semana mayor.

El viernes santo es el encuentro principal en la Capilla del Calvario de esta población; el sábado de gloria se celebra con una misa donde se hace la bendición del fuego y finaliza con el domingo de resurrección. La “hermandad” o el mayordomo correspondiente realizan la fiesta de los 40 días de cuaresma.



Así mismo se festeja La Santa Cruz con la quema de pirotecnia el día 2 de mayo y el día 3 se celebra una misa, el 10 de mayo se celebra el día de las madres para lo cual se contrata la banda de música para deleitar a las madres en un festival donde se les reparten regalos y un refrigerio a cada una de ellas.

El día 15 de mayo se festeja el día de San Isidro Labrador, en esta festividad el párroco realiza la bendición de los animales.

El 13 de Junio se festeja a San Antonio Padua. El 29 de Junio se festeja a San Pedro y San Pablo, durante esta festividad se hace una colecta de aves de corral para dar como premiación a los competidores que participan en las carreras de caballo.



Una tradición única en el estado realizada también en esta población es la Guelaguetza la cual se festeja en el mes de julio, en el cerro de Guegociche, con los bailes representativos de las ocho regiones del estado, se concluye esta festividad al siguiente día con un palo encebado en donde se adorna con diferentes artículos, en esta actividad también se sueltan unos marranitos

encebados posteriormente se realiza un baile.



El 8 de septiembre se realiza una de las mayores festividades religiosas del pueblo, en honor a la virgen de la Natividad la cual es la patrona de la población.

Al igual que en otros lugares se festeja el día de los muertos iniciando el día 30 de octubre donde es tradición original de esta comunidad la conocida como la noche del “Pan Amarillo” por la noche toca la banda de música en la plaza principal en la que se venden diferentes tipos de pan principalmente el **pan amarillo**, frutas y flores; la mayoría de las personas se concentran en el pueblo para hacer sus compras, además asiste gente de pueblos circunvecinos, el día 31 se adornan los altares en donde se ponen las ofrendas (también se realiza el altar en el panteón municipal), el día 1° de noviembre se hace el mole, el día 2 de noviembre en el panteón municipal toca la banda, se celebra una misa y la gente acude a llevar la flor de cempasúchil y borla a sus fieles difuntos.

El día 22 de noviembre se festeja a la Virgen de Santa Cecilia, patrona de los músicos, 8 de diciembre se realiza la fiesta en honor a la Concepción de la Virgen María (Virgen de Juquila); el 12 del mismo mes la fiesta de la Virgen de Guadalupe; y el 24 y 25 de diciembre el nacimiento del niño Jesús.

La mayoría de las fiestas antes mencionadas inician con un convite floral que recorre las principales calles de la comunidad el cual se reparte el tradicional poleo (rosa de borracho), el tepache, cerveza de piña, mezcal, entre otras y participan todas las hermandades, autoridades municipales y la población en general. Anteriormente en cada una de las festividades, el mayordomo pasaba el día



víspera de la fiesta por la autoridad municipal para ir a pagar los derechos de asistencia de la festividad al sacerdote. También se realiza la quema de juegos pirotécnicos.



Así mismo se hacen presentes los eventos cívicos como son el 15 de septiembre iniciando con un desfile de las escuelas y población en general por las principales calles de la población concluyendo con el tradicional grito que está a cargo del presidente municipal y 16 de septiembre se inicia con una misa seguida por un desfile de escuelas encabezado por la banda de música, la américa y sus

coristas, el día 17 de septiembre se concluye esta festividad con un palo encebado. Otro desfile se realiza el día 20 de noviembre para celebrar la Revolución mexicana.

1. EJE AMBIENTAL

1.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL, UBICACIÓN, LÍMITES Y EXTENSIÓN:

AYOQUEZCO (Del zapoteco: Ayotl, tortuga, Quetzal- parado-en tiesto, como lugar de la tortuga parada) está ubicado en la región de valles centrales entre los paralelos 16 47' de latitud Norte y 96 47' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich y se encuentra a una altura de 1,500 metros sobre el nivel del mar.

Sus localidades se encuentran ubicadas en los siguientes paralelos:

LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
AYOQUEZCO DE ALDAMA	0965035	164106	1446
GUEGOVELA	0965226	164317	1526
GUEVARA	0965441	163743	1593
CORRAL DE PIEDRAS	0965222	164206	1553
LLANO DEL CALICANTO (ARROYO GUEGUANA)	0965101	164053	1450
EL LLANO	0965056	164113	1454
LOMA COLORADA	0965053	164012	1452
LUCINO ORTEGA	0965102	164143	1460
EL COYOTE	0965117	164209	1459
LLUSGUE	0965104	163938	1460
SANTA INÉS	0965047	164202	1445

Pertenece al distrito político y administrativo de Zimatlán, colinda al norte con Santa Ana Tlapacoyan y San Miguel Mixtepec; al Sur con San Andrés Zabache, San Martín Lachilá y Agua del Espino; al Este con San Juan Logolava y La Pe Ejutla; y al Oeste con San Sebastián de las Grutas (con quien se libra un conflicto agrario que tiene más de 80 años de antigüedad), Santa María Lachixio, San Ildefonso.

Tiene una Superficie total del 58,069 km cuadrados; representa el 0.06% de la superficie total del Estado. Se llega al municipio por la carretera federal número 131 que va hacia Sola de Vega y Puerto Escondido. Está integrado por 12 localidades de las cuales una es cabecera municipal y una agencia de policía: Guegovela (ubicada a 10

minutos hacia el norte de la cabecera municipal) y las demás localidades son Guevara (ubicada a 45 minutos hacia el sur de la cabecera municipal), Corral de piedras, Llano del calicanto, (Arroyo Gueguana), El Llano, Loma Colorada, Lucino Ortega, El Coyote, Llusgue y Santa Inés

Estadística (INEGI 2010)	Ayoquezco de Aldama	Oaxaca
Población		
Población total	4,406	3,801,962
Población total hombres	2,053	1,819,008
Población total mujeres	2,353	1,982,954
Relación hombres-mujeres	87.25	91.7
Hogares	1,225	934,471
Hogares con jefe hombre	876	693,910
Hogares con jefe mujer	349	240,561
Tamaño promedio de los hogares	3.6	4.0
Educación y cultura		
Población de 6 y más años	3,876	3,327,251
Población de 5 y más años con primaria	1,943	1,517,155
Población de 18 años y más con nivel profesional	131	243,503
Población de 18 años y más con posgrado	8	13,294
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años	5.1	6.9
Salud		
Población derechohabiente	2,965	2,129,000
Población no derechohabiente	1,424	1,637,908
Derechohabientes en el IMSS	65	575,615
Derechohabientes en el ISSSTE	77	232,141
Derechohabientes en el Seguro Popular (2009)	1,398	562,692
Vivienda y urbanización		
Viviendas particulares	1,225	941,536
Viviendas particulares con piso diferente de tierra	984	755,058
Viviendas particulares que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda	1,072	649,059
Viviendas particulares que disponen de drenaje	451	661,454
Viviendas particulares que disponen de excusado o sanitario	1,182	883,882
Viviendas particulares que disponen de energía eléctrica	1,185	881,250
Viviendas particulares que disponen de lavadora	538	348,567
Viviendas particulares que disponen de refrigerador	747	560,275
Viviendas particulares que disponen de televisión	931	707,465
Promedio de ocupantes por vivienda particular	3.6	4.0
Viviendas particulares que disponen de computadora	81	134,557

FUENTE: Censo de población y vivienda 2010, INEGI

1.1.1 PRONTUARIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Ayoquezco de Aldama, Oaxaca

Clave ge estadística 20398

Clima	
Rango de temperatura	14 – 22°C
Rango de precipitación	600 – 1 000 mm
Clima	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (69.23%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (19.93%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (8.14%) y semisecosemicálido (2.71%)

Geología	
Periodo	No aplicable (56.33%), Cretácico (35.85%) y Cuaternario (7.82%)
Roca	Sedimentaria: Caliza (35.48%), lutita-arenisca (0.37%) Metamórfica: Gneis (56.33%) Suelo: Aluvial (7.82%)
Sitios de interés	Mina: Oro

Edafología	
Suelo dominante	Cambisol (52.41%), Phaeozem (28.01%), Luvisol (17.86%) y Vertisol (1.72%)

Hidrografía	
Región hidrológica	Costa Chica-Río Verde (100%)
Cuenca	Río Atoyac (100%)
Subcuenca	Río Atoyac-Oaxaca de Juárez (100%)
Corrientes de agua	Perennes: Serrano, Atoyac, Los Tres Pescados y Cruz e intermitentes.
Cuerpos de agua	No disponible.

Fisiografía	
Provincia	Sierra Madre del Sur (100%)
Su provincia	Sierras Centrales de Oaxaca (63.13%), Cordillera Costera del Sur (27.17%) y Sierras y Valles de Oaxaca (9.70%)
Sistema de topo formas	Sierra de laderas tendidas (35.13%), Sierra baja compleja (28.00%), Sierra de cumbres tendidas (27.17%), Valle de laderas tendidas con lomerío (9.65%) y Lomerío típico (0.05%)

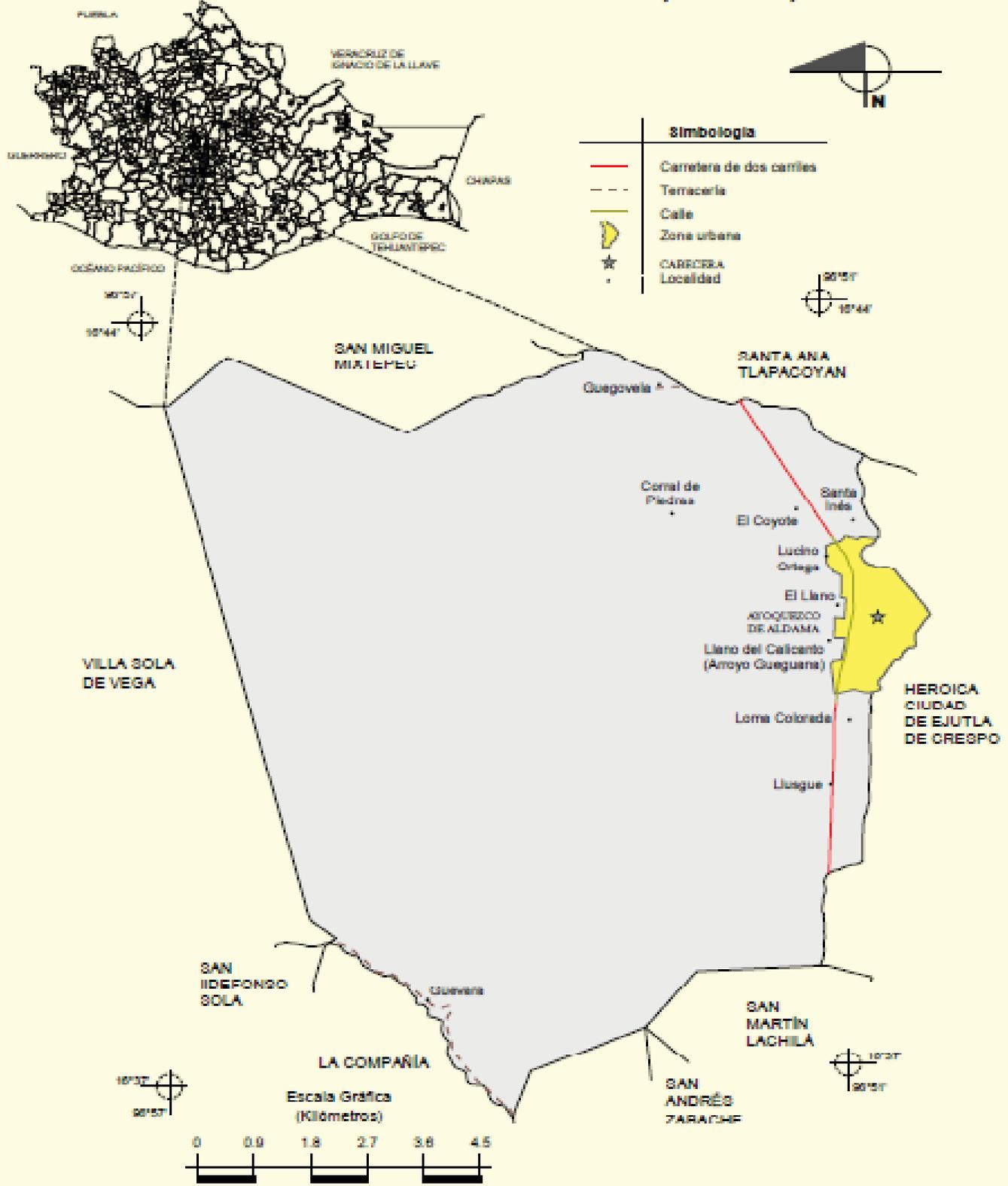
Uso del suelo y vegetación	
Uso del suelo	Agricultura (29.04%) y zona urbana (2.47%)
Vegetación	Bosque (59.71%) y pastizal inducido (8.78%)

Uso potencial de la tierra	
Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (11.51%) No aptas para la agricultura (88.49%)
Pecuario	Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (11.51%) Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (14.69%) No aptas para uso pecuario (73.80%)

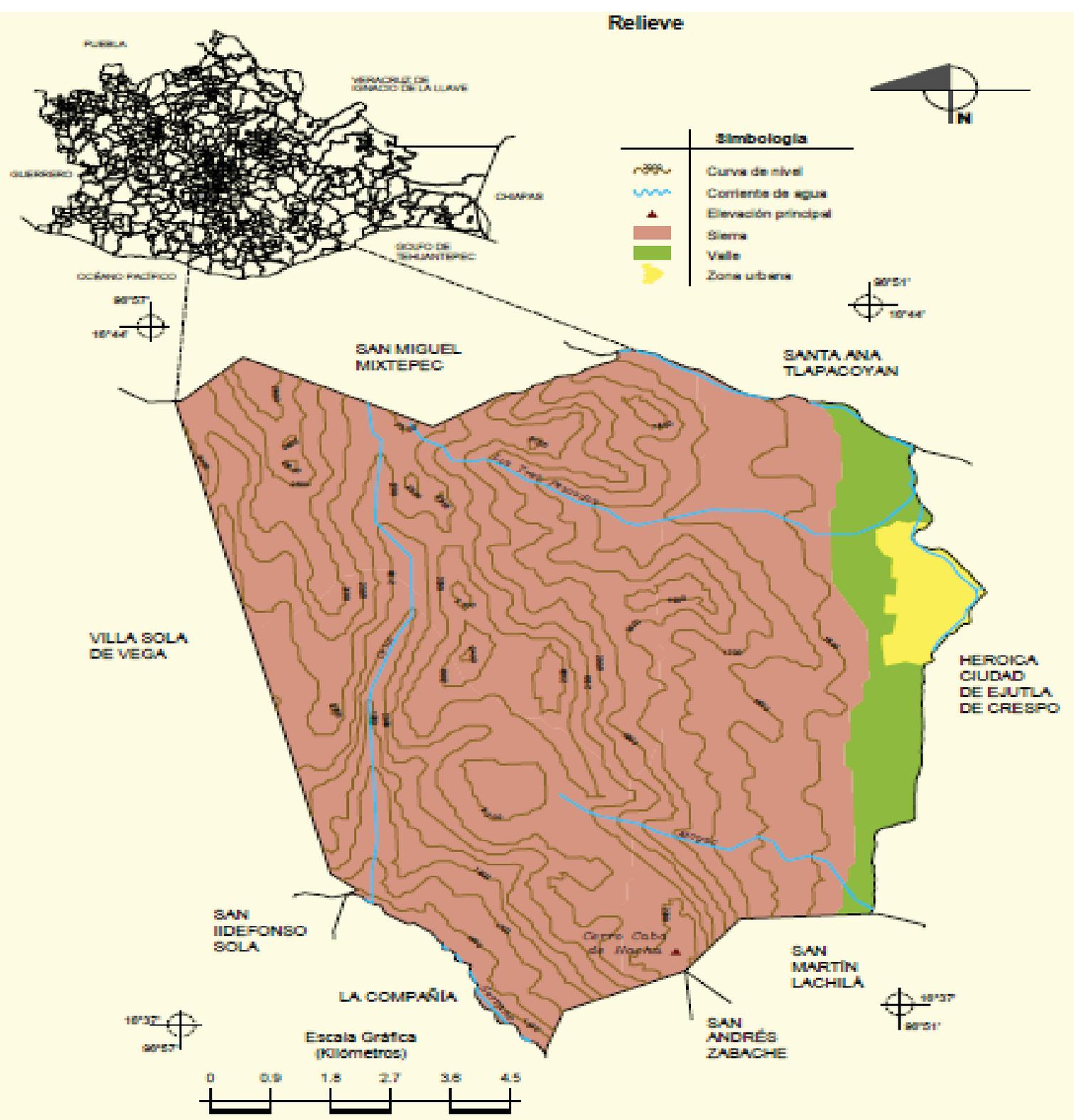
Zona urbana	La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca metamórfica, en valle de laderas tendidas con lomerío y lomerío típico; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Vertisol; tiene clima semisecosemicálido y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, y está creciendo sobre terreno previamente Ocupado por agricultura.
-------------	---

Fuente: INEGI

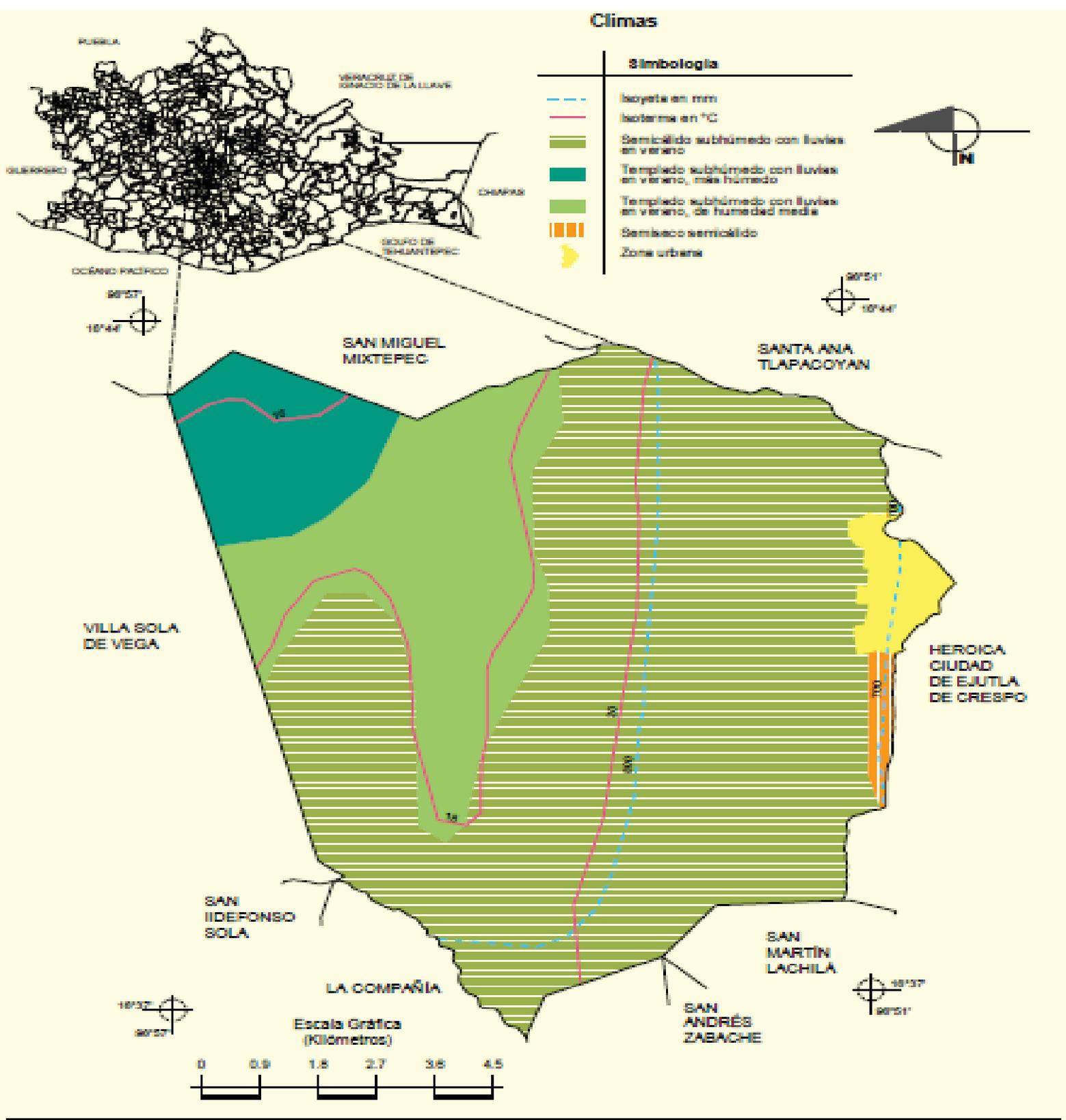
Localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI. Marco Geostatístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.

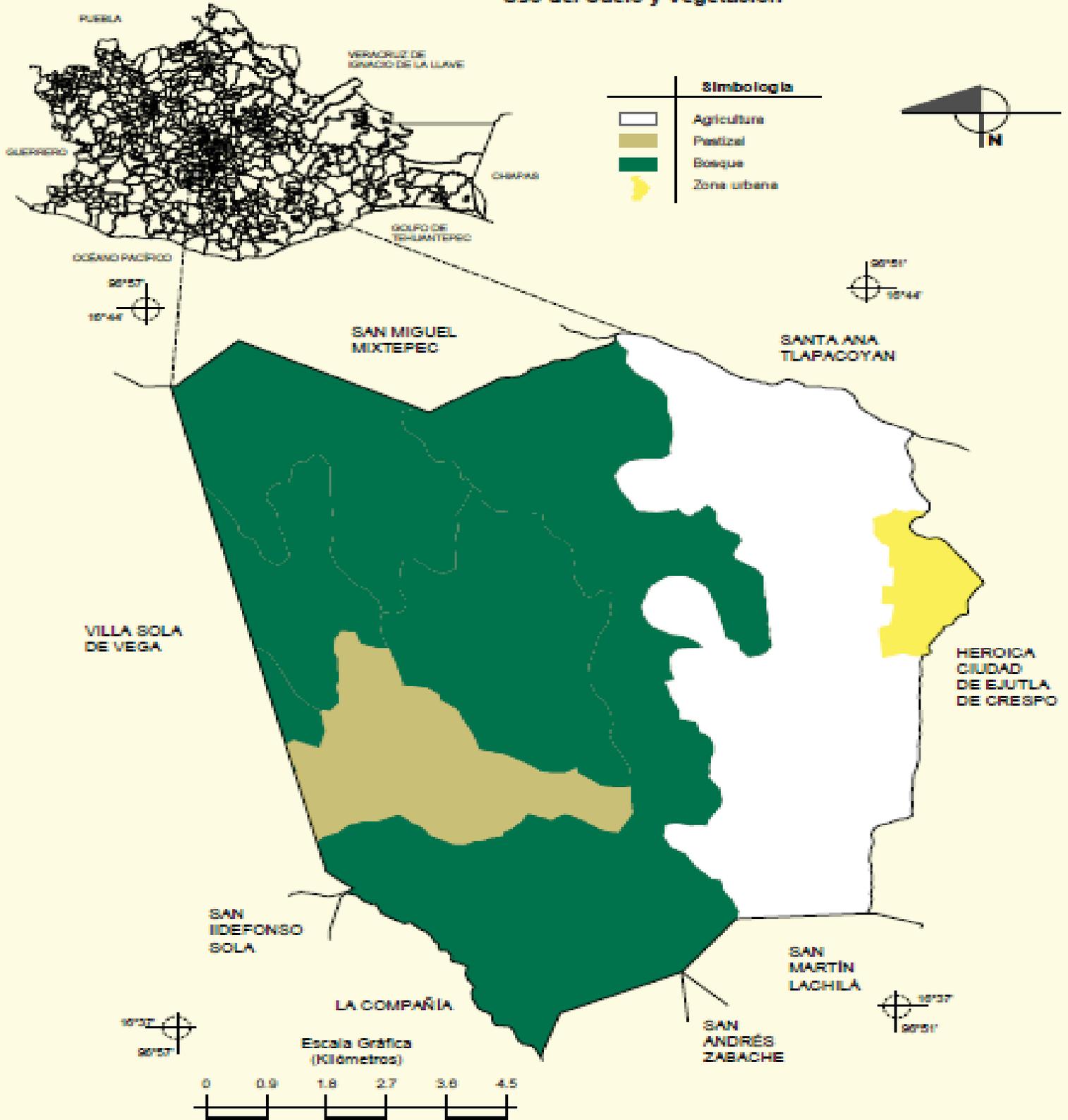


Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
 INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
 INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
 INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

Uso del Suelo y Vegetación



Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2006, versión 3.1.

INEGI. Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Serie III Escala 1:250 000.

1.2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Nuestra preocupación por conservar la biodiversidad de nuestros bosques, río, arroyos y en general recursos naturales es para dejar una mejor población a nuestros hijos, nietos y generaciones venideras por lo que estamos trabajando para concientizar a la población de la importancia de la reforestación de los cerros, el cuidado del agua y buen uso que se le puede dar.



1.2.1 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.

El parque municipal es barrido dos veces a la semana, después del día martes que es el día de mercado y que queda sucio, el encargado de la limpieza, realiza el aseo los mismos martes por las noches o miércoles por la madrugada, y el día viernes o sábado, los árboles que están dentro de la plaza son podados regularmente para tener mejor estética.



1.3 ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL

1.3.1 Estado de los recursos

1.3.1.1 SUELO



La erosión del suelo no es muy marcada gracias a que existen cordilleras alrededor del territorio municipal, las cuales impiden que los vientos fuertes provoquen dicho efecto de manera considerable. Tampoco existe el sobre-pastoreo puesto que la actividad ganadera ha disminuido considerablemente, reduciéndose a un número relativamente bajo de cabezas de ganado. Sin embargo la contaminación del suelo si es importante debido a que muchas personas utilizan productos agroquímicos como pesticidas o herbicidas para controlar plagas y malezas en sus cultivos de manera irracional y sin asesoría técnica. Además los terrenos que se encuentran en el margen del río han sido regados con el agua de dicho caudal y por tanto han sido contaminados al mismo tiempo.

En cuanto a acciones de conservación falta mucho por hacer se tienen contempladas acciones que disminuyan aún más el impacto de los vientos fuertes como el establecimiento de cortinas rompe viento, establecimiento de mesetas para evitar la erosión en las partes altas. Se han reforestación algunas zonas forestales que antes fueron rosadas para la producción agrícola, pero aún se encuentran más zonas como el paraje “Lachigue”, “la tejavana” terrenos comunales que se encuentran en la parte oriente del territorio municipal que necesitan ser reforestados.

Para la contaminación por productos agroquímicos se tienen contempladas acciones de capacitación a los productores para evitar que se sigan realizando dichas prácticas de manera irracional.

El municipio cuenta además con recursos como grava y arena, los cuales son sobreexplotados por particulares de la región, destacándose más el problema actualmente en los diferentes arroyos de la comunidad en donde se tiene disponibilidad de estos recursos, además del Río Atoyac, del cual también son extraídos dichos materiales.

1.3.1.2 FLORA Y FAUNA.

En cuanto a la flora existe muy poca o nula deforestación ya que se ha reglamentado al respecto por parte del comisariado de bienes comunales quienes se han encargado de vigilar que esto se cumpla por parte de los ciudadanos de Ayoquezco, sin embargo en la parte de territorio que está en conflicto con el municipio de San Sebastián de las Grutas, existe cierto abuso por parte de los habitantes de dicha comunidad en cuanto a la extracción de leña y madera.

La fauna silvestre está en riesgo ya que no se han emprendido acciones para controlarla. La especie que principalmente se encuentra en riesgo es la del venado debido a la caza excesiva de dicha especie. En cuanto a las demás especies cabe hacer mención que es mínimo su caza sin embargo en general ha disminuido la población de las

mismas debido a causas de incendios forestales en la época de secas.

1.3.1.3 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS



El más grande asentamiento de la población municipal se encuentra en la cabecera municipal, distribuyéndose esta en 6 secciones, recientemente con el crecimiento poblacional, los asentamientos humanos se han ampliado hacia las orillas del pueblo, marcándose más en los alrededores de la carretera. Existen pequeños asentamientos dentro del territorio municipal encontrándose uno en el paraje “El Coyote” formado por 3 familias, otro en el paraje “Corral de Piedra” con 4 familias, otro en el paraje “Tierra Colorada” con 2 familias.

Debido al patrón de asentamiento que los habitantes han tomado recientemente se prevé que en el futuro sea difícil brindarle los servicios básicos de agua potable, luz, drenaje, debido a que están muy alejados del centro de la población. Es importante tomar medidas en ese sentido para evitar esa problemática más adelante.

Otros asentamientos son la Agencia de Policía de Guegovela con un total de 303 habitantes, y en seguida la localidad de Guevara con 180 habitantes.

1.3.1.4 POTENCIALIDADES:

La cabecera municipal cuenta con una producción activa de hortalizas tal es el caso del nopal para verdura, así mismo se cuenta con agua para siembra suministrada por bombeo en la ribera del río Atoyac, cuenta con un área boscosa, así mismo se cuenta con invernaderos para la producción de tomate, existe también la ganadería de traspatio.

Disponibilidad de agua y terrenos planos y clima propicio para la producción agrícola: esto permite que los habitantes puedan aprovechar estos recursos

implementando sistemas de tecnificación del campo (maquinaria agrícola, perforación de pozos profundos, establecimiento de sistemas de riego, producción de diversas hortalizas, hongos o flores bajo condiciones de invernadero). Además puede implementarse la producción acuícola (truchas en las partes altas como la localidad de Guevara y mojarra en las partes bajas de la cabecera municipal)

Aprovechar los recursos del suelo (grava y arena) estableciendo una fábrica de tabicón, adoquín y en general materiales de construcción de carácter municipal.

Eficientar el uso de las praderas comunales para la ganadería capacitando a los productores para que realicen obras de conservación de los suelos.

1.4 PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

1.4.1 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Se cuenta con un basurero que está aún en proceso de ser relleno sanitario y los residuos que se generan en el municipio (basura) son recolectados por un camión de basura que por sus condiciones (hace insuficiente satisfacer el servicio debido al crecimiento poblacional) que se encarga de



recorrer todas las secciones para posteriormente depositarlos en el basurero existente, en donde son tratados. Cabe resaltar que debido a la poca cultura de manejo y reciclaje de la basura, esta es recolectada sin clasificación, por lo que no es separada en orgánica e inorgánica, reciclable y no reciclable ocasionando ya el llenado del basurero municipal. Se necesita inculcar a la población dicha cultura para hacer más eficiente la recolección de basura y disminuir el impacto ambiental que esta genera. Se tiene contemplado además la construcción de un relleno sanitario para reducir aún más la afectación.

Los residuos humanos que se generan son depositados en su mayoría en letrinas tradicionales o conocidas como fosas sépticas, ya que aunque existe una red de drenaje,

sin embargo un porcentaje muy bajo de la población es la que cuenta con dicho servicio. Aunque los residuos de los pocos usuarios que ya están usando dicha red, y los que se vayan incorporando, serán tratados en la planta tratadora de aguas residuales municipal, la cual se encuentra funcionando al límite ya que el espacio donde se encuentra ubicada es insuficiente para construir más pantanos, por lo que para que la contaminación en este aspecto sea menor se necesitan construir letrinas ecológicas para quienes se encuentran en zonas donde no es posible proporcionarles dicho servicio.

1.4.2 RECOLECCIÓN Y MANEJO DE LA BASURA.

La eliminación de la basura se efectúa por medio de la red municipal en un 86.56%, el costo por recolección es de \$2.00, y su paso es una o dos veces por semana en todas las calles según su croquis de recorrido. Para el caso de la localidad de Guevara no se cuenta con dicho servicio.



1.4.3 PANTEONES.

En general se brinda el servicio de apertura al panteón para que la gente pueda llevar flores o limpiar las tumbas de sus seres queridos difuntos. Cuando alguien fallece, se solicita se abra el panteón para poder escarbar la sepultura y para poder realizar el entierro.

El panteón actualmente no cuenta con panteonero que vigile y brinde mantenimiento o limpieza del lugar. Por temporadas, el panteón se enmonta por lo que se necesario la compra de herbicidas o se pide apoyo a la población para que brinden su tequio, para darle buen aspecto al panteón.

1.5 CUIDADO DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

1.5.1 AGUA

Conservación.- Existen en el municipio alrededor de 9 bordos para la retención de agua destacando por tamaños los ubicados en el paraje “el sabino”, “Gueguana”, “Gibzon”, “Gueta” y con menor tamaño los ubicados en el paraje “el sauz blanco”, “el corral”, “piedra meza”, el “águila”, el “guayabo”, y una represa ubicada en el paraje “piedra blanca”. Cabe mencionar que en época de estiaje estos bordos disminuyen casi al 50% de su capacidad, por lo que se requiere la construcción de más bordos o represas para retener mayor cantidad de dicho líquido.

También es de mencionarse que en la cabecera municipal se ha introducido ya una red de drenaje para la eliminación de desechos humanos, cabe mencionar que ésta no se cubre el total de la población ya que la situación geográfica de la localidad es irregular ya que cuenta con desniveles en diferentes zonas de la misma, lo que hace imposible que se brinde éste servicio a todos los hogares, de igual forma existen familias que se encuentran dispersas al centro de la población. Así mismo se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual no funciona adecuadamente por lo que nos vemos en la necesidad de hacerle mejoras para hacerla funcionar correctamente y disminuir el impacto de contaminación del Río Atoyac y no afectar a los municipios que están hacia el sur de la población y que también son atravesados por el caudal.

En la cabecera municipal se cuenta con 4 pozos de agua para abastecer la red de agua entubada en la población, 3 de los cuales cuentan con equipo de bombeo para suministrar el agua y el pozo ubicado en el margen del arroyo del “Yushguin” que no está equipado.

Para el caso de la localidad de Guevara tiene problemas con el abasto de agua ya que no cuenta con red de agua entubada debido a que es una zona montañosa, aunado a ello las viviendas son muy dispersas, lo que dificulta el llevar el servicio a todas las familias de la comunidad.

Otro problema detectado en la cabecera municipal es que no se cuenta con infraestructura productiva (pozos profundos y/o sistemas de riego) para la actividad agrícola haciendo así a la cosecha dependiente del temporal de lluvias, teniendo como efectos baja productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas; en la única zona donde se cuenta con terrenos productivos son en los que se encuentran ubicados en las riberas del río Atoyac.

Contaminación.- La principal fuente de contaminación del agua es la del río Atoyac que ha sido utilizado como canal para eliminar las aguas negras de la ciudad de Oaxaca y los municipios conurbados. Sin embargo la temporada de lluvias del año 2010 y 2011, el pozo ubicado en el paraje Río de la Cruz fue inundado con aguas del Río Atoyac, y durante el periodo de lluvias no se pudo utilizar dicha agua para la red de agua entubada, por lo que las familias que están conectadas a dicha red no contaron con el vital líquido, se teme que dichas aguas se sigan infiltrando al pozo aun en la temporada de estiaje, por lo que se mandó a realizar estudios bacteriológicos a dicho pozo lo cual arrojó que cuenta con informes fecales dentro del límite de lo apto para consumo humano sin embargo cuenta con Mesó filos Aerobios fuera del margen de uso doméstico, a lo que tiene que darse tratamiento, razón por la cual por el cual es preocupante para los miembros del Cabildo la construcción de un nuevo sistema de agua potable para evitar posibles enfermedades a quienes consumen el agua de dicho suministro motivo por el cual pretendemos bajar el agua de un manantial ubicado en el paraje “La Chigué” por medio de gravedad, para garantizar el abasto de agua en toda la población. Así también se considera problemática el desbordamiento del río ya que los cultivos que están en las riberas se inundan en épocas de lluvia y se pierde la cosecha.



Otro problema grave es que muchos ganaderos abreven su ganado en dicho río, poniendo en riesgo tanto la salud del ganado como la salud del consumidor de la carne de dicho animal, por los residuos tóxicos que pueda contener; otros caudales o fuentes de agua son contaminados por la basura que algunas personas depositan en los arroyos.

1.5.2 DRENAJE.

El servicio de drenaje aun no funciona adecuadamente en el municipio. Se cuenta con la red instalada en parte de la población, a pesar de que solo el 36.81% de usuarios cuenta con dicho servicio, la planta tratadora de aguas residuales se encuentra saturada, existen zonas donde ya se introdujo la red, pero no se les puede dar el servicio ya que dicha red no está conectada al tubo conector que conduce los residuos a la planta, la cual no se conectó debido a la ubicación geográfica del terreno y a la saturación de la planta, sin embargo existen vecinos que a pesar del problema se conectaron a la red ocasionando conflictos con los ciudadanos que son afectados por los residuos que se salen de la red.

2. EJE SOCIAL

2.1 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

Se cuenta en la cabecera municipal con un centro de salud de primer nivel el cual es de dos núcleos consta de tres consultorios médicos, una sala de expulsión, un consultorio de odontología, una sala de espera, sanitarios, un salón de talleres, así mismo en la Agencia de Guegovela y en la localidad de Guevara, se cuenta con una casa de salud, así mismo se tiene una ambulancia en regular estado para uso de la población abierta, la cual se encuentra en las instalaciones del centro de salud.



Centro de Salud

2.1.1 SALUD

La población capacitada en temas de salud que permite la activa participación en el auto cuidado de la salud y de la familia son 638 madres de familia, 55.67%; en el tema de enfermedades diarreicas, 24%; infecciones respiratorias agudas 60%; 66% en nutrición; 100% en vacunación, otros temas como prevención de accidentes 12%.

- Mortalidad.

La mortalidad sentida el año 2009 es menor a la mortalidad obtenida en el registro civil, por edad, el grupo más afectado es el de 15 y más años con tasa de 5.93 y por sexo predomina el masculino con tasa de 3.88 por 1000 habitantes.

- **General.**

La tasa de mortalidad general en el 2006 fue de 4.15 por 1000 habitantes y en el 2010 de 5.93 por 1000 habitantes Respecto a las principales causas en el mismo periodo, se observa variaciones en su tasa de la siguiente forma:

Como primera causa accidente vascular cerebral con tasa de 1.14; insuficiencia renal crónica, neumonía y CA con la misma tasa de 0.91 y cirrosis hepática con una tasa de 0.68 por 1000 habitantes dejando en 6° lugar infarto agudo al miocardio.

Desapareciendo: Las defunciones por cardiopatías congénitas y aparecen como causa de defunción muertes por lesiones y coleditiasis complicada esta última con tasa de 0.45 por 1000 habitantes. Cirrosis hepática secundaria a alcoholismo crónico con tasas de 0.42 por 1000 habitantes

- **Por sexo.**

En cuanto a la mortalidad por sexo predominan en hombre con una tasa de 3.86 por 1000 habitantes en relación a mujeres que tiene una tasa de 2.05 por 1000 habitantes.

- **Infantil.**

De la mortalidad infantil por grupos de edad, la infantil ocupó una tasa de 0 por 1000 nacidos vivos registrados en 2006, a una tasa de 0 en 2010, lo que refleja una tendencia sin movimiento.

- **Preescolar.**

De la mortalidad preescolar ocupó una tasa de 0 por 1000 en edad preescolar en 2006, a una tasa de 0 en 2010, lo que muestra una tendencia sin movimiento.

- **Escolar.**

La mortalidad escolar ocupó una tasa de 0 por 1000 niños en edad escolar en 2003, a una tasa de 0 por 1000 habitantes lo que indica una tendencia sin movimiento, en este rubro.

- **Materna.**

La mortalidad materna ocupó una tasa de 0 por 1000, nacidos vivos registrados en 2006, a una tasa de 0 en el año 2010, lo que representa una tendencia sin movimiento.

- **Planificación familiar:**

La cobertura de usuarias (os) activas (os) de métodos de planificación familiar es de 10.92% (129), en razón a las mujeres de edad fértil (1180); el método más utilizado son los hormonales 50.39% (65) en segundo lugar, otb (definitivo) 24.81%(32), esta cobertura se debe a la falta de interés acerca de los métodos de planificación familiar y por las costumbres y tradiciones que existe en la comunidad.

- **Alimentación y nutrición.**

En el aspecto nutricional de la población, la desnutrición en los menores de 5 años es un padecimiento que tiene capital importancia por su impacto y trascendencia en el desarrollo y crecimiento de los niños, la población afectada menor de 5 años es de 71 niños con una tasa de 21.98; en los niños de 5 a 9 años es de 68 con una tasa de 14.65; en la población de 10 y más años y adulta, aparece con una tasa de 11.

Lo anterior tiene que ver con los hábitos alimenticios, cuya base principal está en el consumo de los siguientes grupos de alimentos: cereales y tubérculos con un 100% (1271familias).

- Hábitos higiénicos.

El Baño y el cambio de ropa, los mayores porcentajes se presentaron en cada día con el 53.73% (683) y en segundo lugar cada dos días con el 29.42%(380). Lo que significa malos hábitos higiénicos.

El cepillado o lavado de dientes se demuestra deficiente ya que los resultados obtenidos en primer lugar son diario con el 45.70% (708), y cada dos días con 17.62 %.

La limpieza de la vivienda es eficiente ya que los mayores porcentajes se observan en el rubro de diario con el 45.63% (580). Y cada dos días con el 27.45% (349).

- Toxicomanías.

Dentro de las toxicomanías las más frecuentes son el consumo de bebidas alcohólicas predominando el consumo de 2 veces por mes con un porcentaje de 51.5% (670), siguiendo 3 veces por mes con un porcentaje 28.5%(370). Continuando con el consumo de tabaco predominando el consumo 2 veces por mes con 55.59%(184) continuando cuatro veces por meses 28.6%(94), el consumo de medicamentos sin receta también muestra un alto porcentaje en relación con las demás toxicomanías predominando su uso una vez por mes con 70.42%(227).

- Calidad del servicio de salud.

Del total de la población, el 1.47% es derechohabiente al IMSS, el 1.75% es derechohabiente al ISSSTE, el 63.53% cuenta con seguro popular, y el 33.25% es población abierta. Se maneja un índice de un(a) enfermero(a) por cada 881 habitantes y un médico por 1,468 habitantes.

La unidad hospital de segundo nivel de apoyo es el hospital regional Dr. Manuel Velasco Suárez, que se ubica a 25 km., de distancia con un tiempo de 30 minutos de traslado, en la población de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca y el de tercer nivel es

el Hospital Civil Dr. Aurelio Valdivieso ubicado en la ciudad de Oaxaca a 60 km de distancia aproximadamente con un tiempo promedio de 1 hora 40 minutos. La medicina alternativa se utiliza en el 16.58% (alópata), el 7.24%, hace uso de la medicina tradicional, predominando el huesero con el 44.5%

2.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

2.2.1 EDUCACIÓN ESCOLARIDAD.

Existen 2 escuelas de nivel preescolar (jardín de niños “Vasco de Quiroga “ y “Juana de Arco”); 4 escuelas de nivel primaria (“Andrés Quintana Roo”, la que atiende la mayor demanda de estudiantes de la comunidad”, “Leona Vicario”, mismas instalaciones de la anterior pero de



turno vespertino, “Vicente Guerrero” ubicada en el barrio del Calvario”, y la escuela “Juan Aldama “ ubicada en el barrio arriba” paraje los higos, de creación reciente); una escuela de nivel secundaria (Escuela Secundaria Técnica No. 105), y una escuela de nivel medio superior (Instituto de Bachillerato de Oaxaca, IEBO), con poco tiempo de haberse establecido en la comunidad.

El total de alumnos inscritos por nivel educativo son: 130 en nivel preescolar, 594 en nivel primaria, y 323 en la escuela de nivel medio superior. Existen 20.62% de estudiantes en el grupo mayores de 15 años. El total de maestros de preprimaria son 8, lo que nos da un promedio de 9 niños por maestro, en primaria se cuenta con 18 maestros con un promedio de 22 alumnos por maestro.

La escolaridad predominante es nivel primaria con un 36,28% (1643), un índice de alfabetización del 6.20 (281) y un índice de analfabetismo de 20.62% (924)

Se observa que de la población de 6 a 14 años el 17.87 (853) asiste a la escuela, de éste el 67.05% (572) a instrucción primaria, y el 32.95% (281) a instrucción pos primaria.

Foto: Escuela Primaria Vicente Guerrero



En el grupo de mayores de 15 años el 15.16% (724) asiste a la escuela, de los cuales el 82.87%(600) a instrucción primaria.

(Fuente: formatos de registro escolar, presidentes de los comités de padres de familia)

2.3 REDES DE COMUNICACIÓN

2.3.1 TELECOMUNICACIONES.

En la cabecera municipal cuenta con servicios de, casetas públicas telefónicas y fax, teléfonos privados, TV normal y de paga, radio, correo, agencias de viajes, antena para celular e internet, siendo éste último el más utilizado por los jóvenes principalmente por los estudiantes para hacer investigaciones de la escuela, motivo por el cual a través del municipio se instaló una antena para expandir la señal en toda la plaza municipal de ésta manera se apoya a los jóvenes de escasos recursos para que puedan hacer sus tareas con objetividad, calidad y puntualidad.



2.3.2 VÍAS DE COMUNICACIÓN

Caminos y carreteras. El municipio se comunica con la ciudad de Oaxaca y poblaciones intermedias a través de la carretera Federal 131 (rumbo a) que lleva como dirección a Sola de vega - Sierra Sur - Puerto Escondido. Se ubica a 49 Km, de la ciudad capital. El estado actual de la carretera es regular en algunas partes y pésimo en otras.



Carretera Federal 131

Para comunicarse con los pueblos vecinos que se encuentran hacia el oriente cuenta con dos caminos de terracería en condiciones regulares uno que pasa por San Juan Logolava y se une con la carretera federal que pasa por Ejutla de Crespo y va rumbo a la costa. Y el otro camino que comunica a la Pe y a Ejutla de Crespo. En cuanto a comunicación con la localidad de Guevara, se cuenta con carretera pavimentada y actualmente se encuentra en condiciones regulares. Para comunicarse con la agencia de Guegovela se llega a través de la carretera federal 131, y una entrada de terracería de 2 km aproximadamente.

2.4 SISTEMAS DE AGUA POTABLE

2.4.1 AGUA POTABLE.

Este servicio es otorgado a el 78.35% de la población aproximadamente, se tiene un déficit en el servicio muchas veces por fugas en la red, lo cual afecta al barrio en donde existe la fuga puesto que cancelan el servicio durante el tiempo de reparación del daño a la tubería. existen muchas personas que no pagan el agua potable y a pesar de ello cuentan con el servicio y en muchos de los casos con dos o tres tomas a la red.

2.5 VIVIENDA

2.5.1 SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS

- Características de la vivienda.

Según datos del centro de salud, el material predominante de las viviendas en techos es el concreto con el 65.36% (749), en paredes es block con el 56.11% (643), y el piso de cemento con el 77.84% (892).

En cuanto a la composición de las viviendas particulares habitadas el 49.47% cuentan con dormitorio y el 49.79% cuentan con dos dormitorios y más, el 96.73% cuentan con energía eléctrica, 87.51% cuentan con agua entubada, el 96.49% disponen de excusado o sanitario sin embargo solo el 36.82% cuentan con el servicio de drenaje y solo el 35.18% cuentan con los tres servicios a la vez.

Por otra parte los bienes con que cuentan las viviendas particulares habitadas son los siguientes: 73.06% disponen de radio, 76.00% disponen de televisión, 60.98% disponen de refrigerador, 43.92% de lavadora, 22.04% de camioneta, 6.61% de computadora, 20.16% de telefonía fija, 40.08% disponen de teléfono celular y el 2.78% disponen del servicio de internet.

2.6 ABASTO RURAL

El abasto de los productos básicos de consumo de la población se realiza en la tienda comunitaria N° 35 que se encuentra ubicada en las instalaciones del palacio municipal y en las diversas tiendas de abarrotes de la comunidad las cuales se surten de productos con proveedores de la ciudad de Oaxaca.

También los días martes es día de mercado en la cabecera municipal, es aquí en donde los habitantes del municipio y los de los pueblos circunvecinos aprovechan para abastecerse de los productos básicos para la semana.

2.7 PERFIL SOCIO DEMOGRÁFICO GRUPOS ÉTNICOS

Es importante mencionar que existe población indígena dentro de la comunidad solo que según los datos del Censo de población y vivienda 2010 solo se refleja que el porcentaje de mayores de 3 años habla alguna lengua indígena que es el 9.06%, razón por la cual a través de personas de la población que hablan el zapoteco, se están realizando talleres de rescate de la lengua materna (Zapoteco) dirigido a la población de manera abierta.

- Índice de Marginación

El índice de marginación, refleja las desventajas relativas que enfrenta una población como producto de su situación geográfica, económica y social. Clasifica a las entidades federativas y municipios en cinco categorías de marginación: muy baja, media, alta y muy alta. Datos publicados por la CONAPO nos muestran que en el municipio, cuenta con un grado de marginación alto y se encuentra en el ámbito estatal en el lugar número 299 de pueblos marginados y de alto grado de marginación.

- Evolución Demográfica

La población total del municipio Ayoquezco de Aldama para 1990 fue de 5,931 habitantes, de los cuales 2,864 eran hombres y 3,067 mujeres. Con los datos del Censo General de Población y Vivienda para el estado de Oaxaca, de 1980, se obtiene una densidad de población para Ayoquezco de Aldama de 83.3 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en 1990 asciende a 101.1. De igual manera, mientras que para 1980, la población de Ayoquezco de Aldama representó el 0.21% con respecto al total de la entidad; para 1990, éste porcentaje se contrajo a 0.20%.

- Religión

Según el Censo de población y vivienda realizado por el INEGI, la población que profesa la religión católica asciende a 4,070 habitantes que representa el 92.37% de la población total, mientras el 4.56% (201) son protestantes, evangélicos, y bíblicos, el 0.09% (4) es de otra religión diferente a las anteriores y el 1.77% es considerada como población sin religión.

Existen diversas organizaciones de este tipo dentro de la comunidad principalmente de la religión católica que es la predominante en el municipio. Dentro de estas podemos encontrar a:

- Hermandad de Corpus
- Hermandad de la Virgen de Juquila
- Hermandad de la Virgen de Guadalupe
- Hermandad del Niño Dios
- Hermandad de las pequeñas hermanas de María
- Acción Católica sección mujeres
- Acción Católica sección hombres
- Grupo juvenil
- Grupo de catequistas
- Defensores de la fe
- Renovación Carismática
- Grupo de señoras cantoras
- Coro juvenil
- Coro infantil



Iglesia Católica



Capilla barrio el calvario

De todas estas organizaciones algunas realizan o coordinan eventos religiosos u obras de la iglesia por ejemplo tequios, cooperaciones para mantenimiento o rehabilitación del templo o cualquier obra que se pretenda realizar en la parroquia; bajo la coordinación del párroco de la comunidad; otras solo participan en los eventos religiosos organizando y/o amenizando por ejemplo el coro parroquial o en la formación religiosa de sus feligreses como las catequistas.

3. EJE HUMANO

3.1 FOMENTO A LA ORGANIZACIÓN

3.1.1 COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

Es la institución en el municipio encargada de salvaguardar los bienes o terrenos comunales de toda la comunidad, regula tanto su posesión como su aprovechamiento para hacer uso razonable de los recursos naturales del municipio. Su Máxima Autoridad es la Asamblea quien determina lo que se tenga que hacer en la comunidad, después de la asamblea se encuentra el Comisariado de Bienes Comunales, el cual se compone por: Presidente, tesorero, secretario y Consejo de vigilancia que a su vez éste se integra por **Presidente, Primer Secretario, Segundo Secretario y Guardamontes**. Quienes como lo marca la Ley Agraria en vigor solo son los encargados de la ejecución de los acuerdos de la asamblea.

De tiempo atrás, algunas comunidades vecinas han querido apropiarse de los terrenos que pertenecen legalmente e históricamente a nuestro municipio ya que se tienen títulos primordiales que datan de 1525 y que señalan la titularidad de nuestro terreno, como son: San Martín Lachilá, Agua del Espino, San Miguel Mixtepec y San Sebastián de las Grutas, siendo con esta última comunidad el conflicto agrario más latente, puesto que el pasado 20 de febrero de 2010, fueron emboscados en zona libre del conflicto, (concretamente en el paraje denominado Tres Llanos) ciudadanos de nuestra comunidad donde perdieron la vida 3 de ellos. Con la comunidad de San Sebastián de las Grutas actualmente se confronta un conflicto de límites que se dirime en el Tribunal Unitario Agrario número 21 (Expediente 42/95 y su acumulado 237/2008) en el cual se encuentra en estado de resolución, la zona en conflicto determinada por el Tribunal Unitario Agrario es de 1810 hectáreas. También se tienen pláticas conciliatorias en la Secretaría de la Reforma Agraria, de manera concreta con el programa COSOMER, así mismo el Gobierno del estado ha puesto a disposición a la Junta de Conciliación agraria para llegar a acuerdos con la citada comunidad. Sin embargo para llegar a un acuerdo amigable es necesario se ratifique el acta de convenios de trece de marzo de 1961 que se firmó con dicha comunidad en la cual ya se definió de manera equitativa los límites entre

ambas comunidades o en caso contrario que se reconozcan los linderos que señalan los títulos virreinales de nuestra comunidad son 181 años más antiguos que los de la citada comunidad ya que los títulos de San Sebastián son de 1706, Dado que hay una premisa legal que dice **Quien es primero en tiempo, es primero en derecho.**

3.1.2 CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Es la instancia para la participación de autoridades municipales, agentes, jefes de manzana, de sección, presidentes de comités de padres de familia de las diferentes escuelas, comité de salud, representantes de caminos cosecheros, a su vez, es el organismo encargado de identificar la problemática del municipio así como las alternativas de solución a los mismos, identifica prioridades municipales, planea y distribuye los recursos que la federación proporciona al municipio a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal (FAISM) o Fondo III, para lo cual sesiona cada mes (el último sábado del mes) para beneficio del municipio

Si bien no está institucionalizado en el municipio aún, ha cobrado gran importancia la participación ciudadana en este órgano de decisión. Se han llevado a cabo sesiones de trabajo con el Concejo para la identificación de problemática y para establecer propuestas de soluciones, para fomentar el apoyo a proyectos productivos de la localidad. El fin que se busca es institucionalizar este órgano para que permanezca siempre en el municipio.

3.1.3 AUTORIDADES AUXILIARES

Se cuenta con dos agencias del territorio municipal, las cuales están representadas por los agentes de esas comunidades, ellos coordinan las acciones para atender la problemática de sus comunidades en conjunto con las Autoridades de la cabecera Municipal.

3.1.4 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO

INSTITUCIÓN	PROGRAMA
SEDESOL	Con programas sociales como OPORTUNIDADES, PAL, 70 Y MAS
SAGARPA	PROCAMPO, Apoyo para DIESEL, ACTIVOS PRODUCTIVOS
ICAPET	Asesoría en cursos de capacitación.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
CEA	Comisión Estatal del Agua
FINANZAS	Gobierno del Estado. (apoyo con recursos adicionales para mezclas de obra pública).
IMO	Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
INMUJERES	FODEIMM (Talleres De equidad de género)
INEA	Alfabetización de adultos.
MODULO DE MAQUINARIA REGIONAL	Apoyo en el mantenimiento de caminos.
DIF ESTATAL	Diversos apoyos: gestión de credenciales de INAPAM, apoyos a Discapacitados, cursos de ICAPET
SEDAF	Diversos proyectos
CDI	Se solicitaran proyectos

3.1.5 RELACIÓN ENTRE ACTORES.

La relación entre los actores sociales se lleva a cabo en la vida cotidiana ya sea intercambiando ideas o propuestas o solicitando apoyos para la satisfacción de necesidades.

Los comités de las escuelas por lo regular presentan solicitudes de apoyo al H. Ayuntamiento para apoyo de sus escuelas y las discuten en conjunto con la Autoridad Municipal. Las necesidades o servicios que solicitan los habitantes al municipio como constancias o permisos son brindados por estos acatándose a las normas municipales.

Los problemas cotidianos son expuestos ante el Ayuntamiento para buscarles soluciones y son atendidos por estos.

Las relaciones entre los integrantes de los grupos de trabajo por lo regular es buena. Se encuentra más dificultad en las relaciones entre los integrantes de algún comité

por que al principio no se han tratado o difieren en opiniones pero con el tiempo la relación se armoniza.

3.1.6 EXPRESIONES DE LIDERAZGO.

Existen personas líderes en la comunidad, que en época reciente han ido en aumento, formando diversos grupos; pero la mayor expresión de liderazgo son las autoridades municipales y su cabildo así como autoridades de bienes comunales y Concejo de vigilancia.

3.1.7 RELACIONES DE PODER.

En la comunidad no existen partidos políticos, ya que se rigen por usos y costumbres, la máxima autoridad es el pueblo, las decisiones siempre las toman en asamblea, el presidente municipal sólo los representa para gestionar apoyos y ejercer bien los recursos asignados al municipio. Respecto a las campañas de partidos políticos no son influyentes en las elecciones federales o estatales.

En cuanto al entendimiento entre los líderes y la autoridad a veces hay fricciones cuando no hay apoyo por parte de las autoridades o cuando son de ideas diferentes, pero por lo general, cuando se trata de hacer alguna actividad dentro de la comunidad, siempre se toma la opinión de la mayoría; entre el presidente municipal y los de su cabildo existen buenas relaciones.

3.1.8 TENDENCIAS DE DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES.

Se ha observado que las organizaciones productivas han tenido más tendencia hacia el desarrollo de sus organizaciones mediante gestión de diversos recursos de infraestructura y de capacitación para sus miembros.

Las organizaciones más básicas como los comités no se han desarrollado mucho para desempeñar su función de coordinar un evento o fiesta, se necesita un mayor

desarrollo para ellos, al igual que para los comités de padres de familia, necesita más apoyo para desarrollar capacidades que les permitan crecer como organizaciones.

3.1.9 TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra del territorio municipal es de tipo Comunal. El comisariado y el Alcalde Único Constitucional dan fe de que algún habitante posee una fracción de terreno, agrícola o solar.

3.2 CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

3.2.1 ASPECTOS DE CAPACITACIÓN

3.2.1.1 NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

- Productivas:

- Asesoría técnica para control de plagas y enfermedades de los cultivos
- Asesoría técnica para la preparación de mezclas y fertilizantes para el maíz
- Asesoría técnica para tecnificación del campo
- Asesoría técnica para la producción de cultivos alternativos (diversas hortalizas)
- Asesoría técnica a productores de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, aviar para el manejo adecuado de sus animales.
- Asesoría técnica para la producción bajo condiciones de invernadero para los productores de hortalizas

- Sociales:

- Capacitación para el manejo y reciclaje de la basura
- Cursos de diversas artes (música, danza, pintura) para los jóvenes
- Cursos de computación
- Cursos de equidad de género
- Talleres formativos para padres de familia con hijos en la escuela
- Cursos de reglamento vial a los conductores de moto taxis.

3.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES:

Se gestionarán diversos cursos de capacitación y/u oficios como, carpintería, balconería, albañilería, costura, electricidad, plomería, repostería, corte y confección, cultura de belleza, entre otros para que la población acuda y fortalezca sus habilidades y conocimientos para conseguir algún empleo o en su caso autoemplearse y generar mejores condiciones económicas para su familia.

3.4 DESARROLLO DE LAS CULTURAS INDÍGENAS

En cuanto a esto se refiere, se ha intentado fomentar el aprendizaje de la lengua nativa de Ayoquezco que es el zapoteco la participación de la población ha sido buena ya que los asistentes al curso son personas de diferentes edades, desde niños, jóvenes y mayores de edad.

Además mediante concurso de altares, se ha buscado rescatar la tradición original y darle el sentido que antes tenía a la celebración del día de muertos, que se ha visto afectada por tradiciones extranjeras como la noche de brujas o comparsas dentro de la población.



3.5 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Con la autoridad anterior se creó la Instancia Municipal de Mujeres, la cual ha permanecido, su enfoque principal es de gestionar talleres y foros para la población sobre temas de equidad de género. Así mismo se ha notado y destacado la participación de las mujeres tanto para la toma de decisiones como para la realización de actividades productivas, tal es el caso de la organización MENA (Mujeres Envasadoras de Nopal), que han formado una empresa; mujeres de la población han ocupado cargos públicos en el H. Ayuntamiento. Además las jóvenes salen a estudiar y aspiran a tener una profesión para asegurar su futuro y mejorar su calidad de vida.

Es aceptable la equidad de género que existe en el municipio, sin embargo existen un porcentaje mínimo de hombres con pensamientos machistas de no querer darle participación a las mujeres, pero no es significativo.



Fotografía: foro sobre equidad de género a comités de diferentes escuelas en Ayoquezco de Aldama

4. EJE ECONÓMICO

4.1 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA, ACUÍCOLA

A pesar que nuestra comunidad es de actividades predominantes la agricultura el índice de producción con relación al estado es muy bajo, a esto se le atribuyen factores como:

- No hay suficientes sistemas de riego, solo hay producción en temporada de lluvias.
- Cuando no llueve suficiente o hay exceso de lluvias las cosechas se pierden.
- Quienes cuentan con terrenos en las riberas del Río Atoyac algunos cuentan con pozos norias y siembran de riego, sin embargo en el invierno a veces hay heladas que queman los cultivos por lo que se pierde la cosecha.

4.1.1 SISTEMA DE PRODUCCIÓN



Este sistema es usado para: La producción agrícola: agave, aguacate jas, caña, frijol, guayaba, limón mexicano, maíz, mango, melón, naranja, plátano, papaya, cacahuate, garbanzo, sandía, jícama

La producción pecuaria: porcinos, bovino, bovino de leche, caprino, equino, ovino, aves de corral.

4.1.2 CUADRO DE SECTORES ECONÓMICOS

SECTOR	ACTIVIDADES
SECTOR PRIMARIO	
AGRÍCOLAS	Cultivos de maíz, frijol, calabaza, garbanzo, cacahuete Cultivo de nopal, nopal de tuna Cultivo de chile, tomate, pepino y otras hortalizas Cultivo de alfalfa, sorgo Cultivo de flores Cultivo de sandía, jícama, melón Cultivo de maguey
GANADERÍA	Cría de marranos (para cría y de engorda) Cabras, borregos (para venta y para autoconsumo) Bovinos para trabajo y para engorda Equinos para trabajo Aves de corral (criollos, de postura, de engorda y de pelea)
SECTOR SECUNDARIO	
AGROINDUSTRIA	1 Planta envasadora de nopal 2 Purificadora de agua 3 Tortillería 10 panaderías 3 Carpinterías
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	Tabiquerías
LABORATORIOS	2 Laboratorios de análisis clínicos
ARTESANIAS	Elaboración de canastos
SECTOR TERCIARIO	
COMERCIO	10 carnicerías. 13 tocinerías 2 Ferreterías 2 tiendas de materiales para construcción 5 Farmacias 2 Zapaterías 4 Mueblerías 9 Tiendas de ropa 35 Tiendas de abarrotes o misceláneas 5 Depósitos de refrescos y cervezas 4 Taquerías 10 Fondas 7 Papelerías 5 Fruterías 10 pollerías 2 tiendas de Venta de madera
	Transporte (línea de autobuses, taxis, moto taxis) Mecánico y eléctrico Automotriz Estéticas 1 Gasolinera 4 Lava autos Molinos de Nixtamal Servicio Médico particular Vulcanizadoras y taller de bicicletas Fotógrafos y video filmaciones Caja de ahorros

SECTOR	ACTIVIDADES
SERVICIO	Renta de módulos, sillas y mesas Venta de productos fúnebres Casetas telefónicas Mensajería y paquetería Agencia de viajes Cambio de divisas Renta de maquinaria agrícola Instalaciones eléctricas y de plomería Jornaleros agrícolas Servicio de altavoces Agrupaciones musicales Reparación de electrodomésticos Remesas de emigrantes
SERVICIO	2 Refaccionarias automotrices 2 Venta de árboles frutales 3 Venta de agroquímico 1 Serigrafía 4 Venta de alimentos balanceados 4 Centros de distracción (billar, cantinas, videojuegos) 3 Puestos de revista, discos, celulares 3 Centros de cómputo. 3 Forrajeras. 1 Farmacia Veterinaria. 3 Tortillerías. 1 Dulcería. 2 Peleterías. 2 Queserías. 1 lavandería

4.1.3 SECTOR PRIMARIO:

Las actividades primarias generalmente se desarrollan en zonas rurales, normalmente alejadas de las grandes urbes, las principales actividades primarias desarrolladas en Ayoquezco son la agricultura y la ganadería.

En el municipio de Ayoquezco de Aldama los productos característicos de la zona: son los siguientes maíz, frijol, alfalfa verde, nopal de tuna, agave y flores; sin embargo los tres sistemas de producción que más destacan por su superficie de siembra son el maíz con 1,732 ha, frijol con 686 ha, alfalfa verde con 105 ha. Por lo que en el municipio la principal actividad económica es la agrícola, aunque muchos además realizan otros oficios a la par, sin embargo existen otros cultivos de los cuales no se cuentan con datos oficiales como son nopal, jitomate, flores, agave, nopal de tuna entre otros.

CULTIVO	SUPERFICIE SEMBRADA EN HECTÁREAS.		COSECHA EN TONELADAS	
	AYOQUEZCO	OAXACA	AYOQUEZCO	OAXACA
MAIZ	1,732	616,500	314	
FRIJOL	686	43,829	417	37,814
ALFALFA VERDE	105	5,223	105	5,223
RESTO DE CULTIVOS NACIONALES	255	731,389	196	
TOTAL	2,278	1,396,941	1,032	1,191,237

4.1.4 ANÁLISIS DEL CULTIVO DEL MAÍZ.

La mayor parte de los agricultores se dedican a trabajar sus tierras para obtener por lo menos maíz y frijol de auto-consumo pero no crea un ingreso rentable. La siembra es de temporal, por lo que la producción dependen principalmente de las lluvias y las corrientes de aire que las acompañan, las cuales si son muy fuertes llegan a tirar la milpa lo que ocasiona que gran parte de la cosecha se vea afectada por pérdida de plantas tanto por consumo de aves y roedores.



El cultivo de maíz y frijol se hace de manera simultánea en la mayoría de los casos, esta práctica o actividad es realizada por 900 productores en el municipio, de acuerdo al padrón de parcelas del Comisariado de bienes comunales, por lo cual es considerada como la actividad más importante en el territorio municipal.

La agricultura en la población es básicamente de temporal y se caracteriza por la utilización de técnicas tradicionales de producción, orientadas a la obtención de productos básicos como son: el maíz, frijol, calabaza. Los cultivos de riego se encuentran restringidos a pequeñas áreas.

El maíz constituye el alimento básico y su producción es principalmente para autoconsumo, ocupa el primer sitio en preferencias y en la cantidad de grano consumido por habitante según información del INEGI.

La mayoría de los productores utilizan la maquinaria agrícola o tractor para realizar las actividades de cultivo y solo el 10% aproximadamente utiliza el método tradicional con yunta y arado egipcio. En las agencias el trabajo es prácticamente sin maquinaria agrícola se utiliza 100% las técnicas tradicionales pues se carece de dicha maquinaria.

Existen aproximadamente 40 tractores en la cabecera municipal, la mayoría con los implementos básicos como rastra, arados, surcadora y una menor parte con sembradora y remolque. Aun así en la temporada de trabajo los operadores se ven saturados puesto que todos los productores quieren sembrar al mismo tiempo, lo que ocasiona que inclusive se rente maquinaria de pueblos vecinos.

Costos locales por hectárea de maíz cultivada

ACTIVIDAD	COSTO \$	COMIDA	TOTAL
BARBECHO	650.00		650.00
RASTREADO	400.00		400.00
SURCADO Y SEMBRADO	600.00	\$ 60.00	660.00
SURCADO Y SEMBRADO (4 PERSONAS)	780.00	\$200.00	980.00
2 LIMPIAS (6 PERSONAS)	1,440.00	\$600.00	2,040.00
FERTILIZANTE SULFATO DE AMONIO (5 BULTOS, 3 PERSONAS)	1,200 + 360	\$160.00	1,720.00
ZACATEO (8 PERSONAS)	960.00	\$350.00	1,310.00
PIZCA (5 PERSONAS)	600.00	\$230.00	830.00
VIAJE PARA ACARREO	300.00		300.00
DESOJADO (6 PERSONAS)	1,440.00	\$300.00	1,740.00
DESGRANADO (MAQUINA Y 3 PERSONAS)	200.00+360.00	\$160.00	720.00
CERNIDO Y ALMACENADO (2 PERSONAS)	240.00	\$100.00	340.00
TOTAL			11,690.00

RENDIMIENTO ECONOMICO POR HECTAREA

PRODUCTO OBTENIDO	COSTO UNIDAD POR	TOTAL
1.9 TON DE MAIZ	\$4.50 / kg	\$8,550.00
50 TERCIOS DE ZACATE	\$25.00/ TERCIO	\$1,100.00
25 CANASTOS TOTOMOXTLE	\$25.00	\$625.00
TOTAL		\$10,275.00

Al comparar la cantidad invertida con la ganancia bruta obtenida, tenemos un déficit de \$1,415.00 por lo que la actividad no resulta redituable, sin embargo La cosecha obtenida se utiliza para el consumo de la familia, se almacena para su utilización durante el año, hasta que se obtenga la siguiente cosecha, incluso algunas veces es necesario que se compre el producto ya que la cosecha no fue suficiente o se vendió una parte de ella para cubrir alguna necesidad económica y posteriormente se requiere comprar para completar la alimentación. De esta forma sería posible deducir que el cultivo del maíz no es redituable para los agricultores, pero debido a que la mano de obra que se utiliza para casi todas las actividades es de la familia, (hijos, padres, hermanos, etc.) y el producto cosechado es para autoconsumo, sí es posible decir que el cultivo de este grano básico es de gran importancia para el municipio y que la inversión requerida para la producción es viable debido a que con la cosecha se provee de alimento a la familia.

Además se obtiene esta ganancia en una temporada buena en cuanto a lluvia se refiere, puesto que se recoge una cosecha suficiente (1.9 ton/Ha) pero en condiciones de sequía severa la cosecha puede verse afectada considerablemente pudiéndose obtener 0.5 ton por Ha, o inclusive nula cosecha, pues se depende del temporal. No hay infraestructura productiva (sistemas de riego) que garanticen que las cosechas se logren. Tampoco se habla de una ganancia bruta en su totalidad porque nadie termina vendiendo todo su zacate o totomoxtle sino que la gran mayoría lo conserva como alimento para su ganado de traspatio con el que cuenta y que es una fuente considerable en cuanto a emergencias económicas se refiere, puesto que si se necesita, los animales son vendidos para obtener recursos económicos y salir del apuro. Si aunamos esto las plagas y enfermedades que atacan este cultivo como el bechano o gallina ciega, pulgón, gusano cogollero el rendimiento y productividad disminuye. Los productores desconocen técnicas y productos para controlar estas plagas y enfermedades.

4.1.5 ANÁLISIS DEL CULTIVO DE FRIJOL

El cultivo de frijol pocos productores lo realizan solo, la gran mayoría lo combinan con el cultivo de maíz pero analizando el proceso de producción por separado se tienen los siguientes datos:

Costos de producción por hectárea de frijol

ACTIVIDAD	COSTO \$	COMIDA	TOTAL
Preparación del terreno (barbecho)	650.00		650.00
Surcado y siembra (4 personas)	780.00	\$200.00	980.00
1er. limpia o deshierbado (15 personas)	1,800.00	\$450.00	2,250.00
2da. limpia (15 personas)	1,800.00	\$450.00	2,250.00
2 Fumigaciones (4 personas y productos)	1,000 + 880.00	\$200.00	2,080.00
Cosecha (10 personas)	1,200.00	\$350.00	1,550.00
Paleado (5 personas x 3 días)	1,800.00	\$540.00	2,340.00
TOTAL			\$12, 100.00

El rendimiento por cosecha en este cultivo es de aproximadamente 0.75 Ton/ha, y el precio por kilogramo de frijol oscila entre los \$20.00, por tanto el rendimiento de una hectárea sería de \$15,000, con lo que se obtiene una utilidad de \$2,900 pesos por lo que tampoco hay mucha rentabilidad en este cultivo, sin embargo, este análisis comprende producción de una hectárea de frijol más los productores del municipio lo realizan en fracciones más pequeñas como un cuarto de hectárea, media hectárea, con lo que se disminuyen costos por mano de obra en todo el proceso, además al igual que el maíz, es utilizada la mano de obra familiar por lo que se disminuyen aún más los costos de producción.

También podemos destacar que la producción de este cultivo es más redituable puesto que el déficit de utilidad es menor que en el del maíz aunado que su precio también es mucho mayor, aunque el precio puede variar desde los \$20.00 hasta los \$25.00 cuando escasea.

Si se sumaran esfuerzos para que los productores se organizaran y pudieran obtener asesoría técnica pudieran obtenerse resultados más satisfactorios, y si además

se gestionara la infraestructura productiva adecuada que pudiera de alguna manera asegurar las cosechas en caso de sequía se obtendría mayor desarrollo en las actividades agrícolas.

4.1.6 PRODUCCIÓN DE ALFALFA VERDE

Esta actividad cobra importancia en el municipio puesto que existen alrededor de 105 Hectáreas sembradas de este cultivo, existiendo alrededor de 36 familias dedicadas a ello. Mediante un análisis general el proceso productivo de este cultivo consiste en:

Costos de producción por hectárea de alfalfa

ACTIVIDAD	COSTO	Comida	TOTAL
Preparación del terreno (barbecho)	\$650.00		\$650.00
Riego antes de sembrar la semilla	\$500.00	\$100.00	\$600.00
Siembra (3 personas)	\$360.00	\$150.00	\$510.00
2do riego después del brote	\$500.00	\$ 80.00	\$580.00
Fumigación	\$500.00	\$ 80.00	\$580.00
Aplicación de foliar	\$320.00	\$ 80.00	\$400.00
Corte (3 personas)	\$300.00		\$300.00
Traslado para la venta	\$120.00		\$150.00
TOTAL			3,770.00

Se tiene un rendimiento de 80 ton/ha, y el precio por un rollo de 4 kilos de alfalfa verde en el municipio se cotiza en \$10.00, por lo que se tiene una ganancia bruta de \$200, 000.00 al termino de las 80 ton. Sin embargo, como en el caso del frijol, los productores siembran pequeñas superficies y cabe señalar que no todos lo venden dentro de la población, la mayoría lo utiliza para el consumo de sus animales.

Además el corte diario comprende aproximadamente 200 kg, de alfalfa verde que son distribuidos dentro de la población lo que manifiesta un ingreso diario de \$500.00 descontando los \$150.00, del desgaste del vehículo para traslado, queda una ganancia neta de \$350 y resulta redituable para quienes se dedican a esta actividad puesto que la mano de obra que se utiliza es familiar y solo se realiza en las mañanas por lo que no abarca todo el día.

Un problema que se encuentra con los productores de alfalfa es que utilizan el riego rodado por lo que hay un desperdicio considerable de agua, sería conveniente implementar sistemas de riego que favorezcan el ahorro del vital líquido como el riego por aspersión.

4.1.7 PRODUCCIÓN DE NOPAL

Otro cultivo importante en el municipio es la producción de nopal, teniendo una superficie aproximada de 69 Ha. Existe una organización de mujeres que se conformó para procesar su nopal orgánico y establecer una nueva cadena productiva, la empresa conformada por ellas es llamada MENA (Mujeres Envasadoras de Nopal de Ayoquezco), en esta actividad existen 170 socios de la empresa, sin embargo hay muchos más ciudadanos que se dedican al cultivo del nopal convencional. En términos generales el precio de nopal con espinas que paga la empresa es de \$ 5.00/kg. y sin espina \$6.50/kg.

El rendimiento de este cultivo es de 5.90 ton/ha, lo que nos da una ganancia bruta de \$29 500.00 de la hectárea de nopal vendido con espinas y \$38,350.00 del nopal vendido sin espinas. Cabe señalar que muchas veces se alterna la entrega, no todas las veces se vende con o sin espinas.

El proceso de producción en el caso del nopal orgánico solo implica el preparado del terreno (\$600), la siembra única de la planta (10 personas/ha) que costaría \$1,200.00, y las limpias y riegos constantes (\$200.00/ riego). Pero en este cultivo pasa lo mismo que en los otros, solo una minoría cultiva una hectárea o más, la gran mayoría solo cultiva pequeñas fracciones, sin embargo este cultivo es uno de los más redituables del municipio cuando el precio del nopal es bueno ya que inclusive se llega a pagar a \$10.00 o más, pero también hay temporadas en las que hay mucha demanda del producto por lo que su precio baja, cayendo inclusive hasta los \$300.00

4.1.8 OTROS CULTIVOS CON MENOR IMPORTANCIA EN EL MUNICIPIO

- Producción de jitomate rojo bajo condiciones de invernadero

Recientemente se han implementado técnicas de cultivo bajo condiciones de invernadero para la producción de hortalizas, principalmente el jitomate, este tipo de producción está cobrando auge en el municipio, principalmente en la cabecera municipal, ya que los productores observan que tiene mayor rendimiento que el cultivo a cielo abierto, y puede resultar más redituable que los cultivos tradicionales. Se cuenta con 15.16 Ha, sembradas para el cultivo de jitomate, tanto en invernadero como a cielo abierto.

Existen actualmente 8 invernaderos ubicados en la cabecera municipal, en las agencias no se cuenta con este tipo de infraestructura productiva.

Los problemas a los que se enfrentan la mayoría de los productores de este cultivo también consisten en desconocimiento de plagas y enfermedades del cultivo.

- Producción agave y nopal de tuna

De este tipo de cultivo se cuenta con 148 Ha, totales sembradas en el municipio, sin embargo aún no han sido comercializadas, debido a que se necesita de mucho tiempo para que la planta alcance el tamaño para poder cortarlo y procesarlo. Sucede lo mismo con el nopal de tuna, aun no se han obtenido cosechas, este tipo de cultivos suelen ser redituables debido a que solo se les invierte en mano de obra para las limpias.

- Producción de flores

Esta actividad no es tan importante y solo se cuenta con 1 Hectárea. Sembrada en el territorio municipal, sin embargo existe buena venta de dichos productos y sería conveniente retomarlo como un cultivo alternativo.

- La ganadería.

La ganadería de solar o de traspatio es una actividad practicada en la población, y generalmente es para el aprovechamiento de bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y aves; representa una manera de ahorrar para los pequeños productores ya que cuando se encuentran en situaciones de problemas económicos venden sus animales para obtener el dinero que necesitan.

Estas especies se destinan al autoconsumo y a la venta, por lo que también representa una fuente adicional de ingresos. El ganado ovino, caprino, bovino, equinos se pastorea en los terrenos planos, lomeríos o en el bosque comunal de la población durante el día y en la noche son atados a postes en algún terreno que el productor allá establecido como pequeño rancho para que el ganado se reúna. Además en los patios de las casas son muchas veces criados a menor escala (de 2 a 10 animales aproximadamente) borregos, cabras, porcinos, y aves que son de más fácil manejo que las reses; estos son alimentados en su pequeño establo, aunque algunos son sacados a pastar en las tardes por los niños cuando regresan de la escuela.

La mayoría del ganado bovino es producido en los hogares, son vendidos a carniceros locales o directamente al baratillo de Ocotlán de Morelos, en donde una vez vendido su animal muchas veces vuelven a reinvertir parte del dinero obtenido a otra cabeza de ganado para volver a engordar o para trabajo.

En el caso de los borregos, cabras son de autoconsumo o vendidos en el baratillo local el día de mercados (martes) a intermediarios o regatones o a los mismos habitantes de la comunidad que requieren de alguna animal para consumo. Existen carniceros que compran los animales directamente en la comunidad para trabajarlos y vender su producto los días martes y los fines de semana. Cabe destacar que en la comunidad se consume mucho la carne de cabra y borrego principalmente en las fiestas (bodas, bautizos, 15 años, etc.) que celebran los habitantes.

A esta actividad se dedica, un 80% de la población existente, ya que genera ingresos extras para satisfacer sus necesidades. La gran mayoría de productores no le da

los cuidados básicos de salud a su ganado como desparasitaciones, suplementos alimenticios, prevención de enfermedades (vacunación), por lo que muchas veces tienen pérdidas considerables de su ganado cuando estos se enferman, ocasionando así mermas en la producción y por consecuencia mermas en las ganancias económicas.

Además por el tipo de producción, los propietarios no cuentan o no establecen alojamientos adecuados que permitan ayudar a los animales a sufrir menos las inclemencias del tiempo y clima, principalmente en épocas de frío, que es cuando los animales tienen mayores padecimientos respiratorios. Se necesita capacitar a los productores para que mejoren sus métodos de producción y por consecuencia mejoren sus ingresos por dicha actividad ganadera que realizan.

- **Producción avícola.**

En la mayoría de los casos la mujer apoya para el cuidado de estos ejemplares como gallinas y guajolotes pero en pequeña escala. Sus huevos como su carne son apreciados como alimento, y por lo tanto se crían durante todos los días del año. Como una alternativa de traspatio deben de implementarse pequeñas granjas familiares que mejoren un poco más la producción para incrementar el nivel nutricional de los habitantes.

- **Explotación acuícola y pesca.**

Se tienen algunos criaderos comunales de mojarra pero básicamente no tienen fines productivos. Podemos encontrar peces dentro de los bordos destinados a la captación de agua pero productivamente hablando no se tiene rendimiento. Aunque hay que mencionar que el clima de la localidad y sitios que favorecen la disponibilidad de agua, por ejemplo el paraje piedra meza podría ser utilizado para establecer un criadero de mojarra y así hacer disponible la carne fresca de pescado para la población ya que debido a la lejanía de las costas, es muy difícil consumir este tipo de proteína animal, además que el pescado que se ofrece a la población por los vendedores, muchas veces viene en un estado no tan óptimo para el consumo humano.

4.1.9 SECTOR SECUNDARIO

Dentro de este sector tenemos las actividades de envasado de nopal, Purificadora de agua, Tortillería, panaderías, Carpinterías, carnicerías.

En este sector la actividad que destaca es la industria procesadora de nopal con un mayor número de familias dedicadas a ello. La empresa MENA, cuenta actualmente con 170 socios.

Su fin común es la producción, procesamiento y comercialización de nopal orgánico de 13.5 Hectárea., certificadas por OCIA (INTERNATIONAL ORGANIC CERTIFICATION), aunque actualmente cuentan con la certificación de otros productos como: chayote, te limón, epazote, yerba santa, limón, maracuyá, hoja de aguacate, chile piquín, entre otros; productos que exportan a los EUA, principalmente, y que se han difundido muy poco a nivel local, regional y estatal.

La principal problemática que enfrentan es la baja producción de nopal que empiezan a enfrentar en los meses de septiembre a enero, debido a que comienza a bajar la temperatura ambiente afectando a las planta y disminuyendo su rendimiento debido a que los productores no cuentan con infraestructura productiva que proteja sus cultivos. Se planea la implementación de túneles de producción para controlar este problema, además de implementar sistemas de riego tecnificado en los cultivos y brindar asesoría técnica especializada enfocada a la producción orgánica.

Toda esta problemática les afecta en cuanto a que en la época crítica el precio del nopal se eleva y es más difícil aun su adquisición para la venta.

Se pretende también la adquisición de un cuarto frío que permita almacenar más producto sin que pierda sus propiedades, esto garantizara una mayor cantidad de producto disponible para la venta. (Fuente: Ing. Ubaldo Ramírez, asesor técnico de la planta).

En cuanto a la industria de la construcción, existen en promedio según datos del centro de salud, 43 personas que se dedican a tal actividad. Ellos realizan su trabajo principalmente en la cabecera municipal, y pocos trabajan en otras poblaciones o en la ciudad de Oaxaca.

Otras actividades de este sector en el municipio son la de panadería, que en el municipio se cuenta con 10, una tortillería, una purificadora de agua municipal (la cual distribuye su producto dentro de la cabecera municipal principalmente a un precio accesible a la población y en las comunidades cercanas.

4.1.10 SECTOR TERCIARIO

Dentro de esta actividad encontramos toda clase de comercios y servicios y con un 20.09% de la población que se dedica a este rubro. Recientemente esta actividad ha ido en crecimiento ya que cada vez más gente prefiere establecer un negocio a estar produciendo en el campo. La mayor parte de los comercios establecidos son misceláneas, aunque se pueden encontrar muchos tipos de comercios como Ferreterías, venta de materiales para construcción, farmacias, zapaterías, mueblerías, tiendas de ropa, carnicerías depósitos de refrescos y cervezas, taquerías, fondas, papelerías, fruterías, venta de madera, entre otros; y diversos servicios como Transporte (línea de autobuses, taxis, moto taxis), mecánico y eléctrico automotriz, estéticas, molinos de nixtamal, servicio Médico particular, vulcanizadoras y taller de bicicletas, fotógrafos y video filmaciones, caja popular, renta de módulos, sillas y mesas, venta de productos fúnebres, casetas telefónicas, mensajería y paquetería, agencia de viajes, cambio de divisas, renta de maquinaria agrícola, instalaciones eléctricas y de plomería, jornaleros agrícolas, servicio de altavoces, agrupaciones musicales, reparación de electrodomésticos, remesas de emigrantes, refaccionarias automotrices, venta de árboles frutales, venta de agroquímicos, serigrafía, venta de alimentos balanceados, centros de distracción (billar, cantinas, videojuegos).

4.2 APROVECHAMIENTO FORESTAL Y MINERO

No se realiza actividad forestal en la localidad, se está iniciando con la reforestación de los cerros.



En el municipio aun que si cuentan con una mina, no es explotada.

4.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

En este caso la gran mayoría de los productores de maíz y frijol, cuentan con sus terrenos únicamente ya que solo pocos cuentan con maquinaria agrícola ya aun estos solo cuentan con el tractor y arados para barbecho pero carecen del resto de implementos básicos como surcadora, sembradora, fumigadora, cosechadora o remolque.

Los productores de alfalfa cuentan además de sus terrenos, con sus bombas a gasolina con las que realizan los riegos a sus cultivos.

En el caso de los productores de hortalizas (jitomate) cuentan con la infraestructura del invernadero, sistemas de riego.

En el caso de los pequeños productores de animales, cuentan con superficies de terreno que destinan como sus ranchos para estabular su ganado durante la noche, se carecen de instalaciones adecuadas que disminuyan la susceptibilidad del ganado ante

los cambios bruscos del clima o inclemencias del tiempo y que esto ocasione perdidas por muerte de los animales.

En forma general, se tiene la purificadora de agua municipal y una particular, y la planta envasadora de nopal de la organización MENA.

5.



EJE INSTITUCIONAL

a) REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

En el municipio solo se cuenta con la Ley de ingresos y presupuesto de egresos por lo que se está considerando la elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno.

No cuenta con Reglamento Municipal, se apega a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal.

Con relación a la captación de recursos se realizan en la Tesorería Municipal y se desglosan de la siguiente manera: Cobro de impuesto predial, traslación de dominio, multas, agua potable, cobro de derecho de piso en el mercado municipal, renta de locales de la galera municipal, aprovechamientos y recargos.

Así mismo se encuentra en proceso la creación de una página web para la publicación de los documentos de oficio que deben hacerse del conocimiento de la población general.

5.1 MATRIZ DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS O COMITÉS DE LAS ESCUELAS

NOMBRE AGENCIA BARRIO, COLONIA	INSTITUCION	COMITÉ PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Cabecera municipal	Jardín de niños Vasco de Quiroga	Si, representan a 80 padres, presidente: Horacio Zarate Hernández	108	6 aulas, 1 dirección, 2 baños, un área de comedor, 1 plaza cívica, 1 área de juegos	Construcción de un aula y rehabilitación de las aulas existentes.	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.
Cabecera Municipal	Jardín de niños Juana de Arco	Si, representa a 32 padres, presidenta: Maura Gelacia Avendaño Gaspar	45	-3 aulas, 2 baños, agua potable, energía eléctrica, fosa séptica	Construcción de un aula y rehabilitación de letrinas.	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.
Cabecera Municipal	Escuela Primaria Andrés Quintana Roo	Si hay, representan a 180 padres en total, presidenta: Rosa María Jiménez Ortiz	232	-17 aulas, 1 dirección, 1 biblioteca, 2 baños para alumnos, 1 baño para maestros, 2 canchas de basquetbol (1 en buenas condiciones y otra deteriorada), agua potable, energía eléctrica, fosa séptica para los baños, sala de computo con 6 computadoras	Construcción de cisterna. -Auditorio para realizar eventos todo tipo de eventos. -rehabilitar canchas de basquetbol. -adquirir más equipos para la sala de computo. -equipo mobiliario para la biblioteca. -complementar mobiliario para salones. -Comedor para los niños. -barda perimetral. -contenedor de basura -Actualización de los profesores -talleres formativos y educativos para padres de familia.	
Cabecera Municipal	Escuela primaria Leona Vicario	Si hay, 65 padres en total, presidenta: Rocio Cruz Cruz	107	Utilizan 6 aulas de la escuela matutina Andrés Quintana Roo, comparten	Comparten las mismas necesidades que la escuela del turno matutino,	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno



NOMBRE AGENCIA BARRIO, COLONIA	INSTITUCION	COMITÉ PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
		Barroso		El resto de la infraestructura.	Además se necesita pavimentar un área frente a la dirección de la escuela vespertina	del Estado. Se necesita la barda para disminuir el impacto del olor del excremento de los animales de los vecinos hacia la escuela. Los salones necesitan rehabilitación y mantenimiento puesto que son utilizados para dos turnos.
Cabecera Municipal	Escuela primaria Juan Aldama	Si hay, 46 padres en total, presidenta: Demetria Eufrosina Valencia Martínez	81	1 dirección, 5 aulas, 2 baños	-Nivelación del terreno, construcción de una cancha de fútbol. -Construcción de Barda perimetral. -Construcción de Escalinatas de acceso. -Cambio de portón Principal. -Pavimento en banquetas en escuela colindante con la calle.	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.
Cabecera Municipal	Escuela primaria Vicente Guerrero	Si hay, 64 padres de familia en total, presidente: Sr. Benito Nicolás Sánchez Méndez	110	7 aulas, 1 biblioteca, 2 baños, 1 plaza cívica, 1 cancha de fútbol.	-Construcción de Barda perimetral. -Mejoramiento de red eléctrica (TRANSFORMADOR). -Material didáctico, material deportivo. -adquisición de 17 Equipos de cómputo. -Rehabilitación de	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.

NOMBRE AGENCIA BARRIO, COLONIA	INSTITUCION	COMITÉ PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Cabecera Municipal	Escuela secundaria técnica No.105	Si hay, 155 padres total, presidente: C. Ramiro Ochoa Jiménez	215	9 aulas, 1 aula de medios con 20 equipos de cómputo, 1 biblioteca, 3 talleres, 2 baños, 2 canchas de basquetbol, 1 cancha de futbol, 1 plaza cívica, 1 laboratorio, 8 administrativos (cubículos), 1 almacén, 1 cafetería.	techumbre en 4 aulas. -Acondicionamiento del taller de secretariado para computación. -Adquirir 15 equipos de cómputo más. -Rehabilitación de la red eléctrica. -Terminación de la construcción de la barda perimetral. -Construcción de Plaza Cívica y techumbre. -Construcción del pórtico a escuela.	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.
Cabecera Municipal	IEBO	Si hay, 93 padres total, presidenta: Socorro Jiménez Avendaño.	116	4 aulas, 1 aula de medios, 20 equipos de cómputo, cancha de basquetbol.	-biblioteca, explanada cívica, cancha deportiva, una cafetería, una bodega, un laboratorio de física y un laboratorio de química.	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.
Agencia de Guegoveia	Escuela primaria Cuauhtémoc	Si hay, 24 padres total, presidente: C. Víctor Gustavo Ortega Amador	36	4 aulas, 1 biblioteca, 2 baños, 1 canchas de basquetbol, 1 plaza cívica y 1 aula para dirección	Material didáctico, material deportivo. -adquisición de 10 Equipos de cómputo. -Rehabilitación de la techumbre de las 4 aulas -mantenimiento de la entrada de la escuela	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.
	Jardín de	Si, representa a 10	100	-1 aula, 1 baños, 1	Construcción de aulas y	Se requiere apoyo

NOMBRE AGENCIA BARRIO, COLONIA	INSTITUCION	COMITÉ PADRES DE FAMILIA	No. DE ALUMNOS	INFRAESTRUCTURA	NECESIDADES	OBSERVACIONES
Agencia de Guegovela	niños Vicente Guerrero	padres, presidenta: Teresa Romero Persabal		Plaza cívica pequeña	Rehabilitación de la escuela.	Económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.
Agencia de Guegovela	Escuela primaria Benito Juárez (Guevara).	Si, representa a 12 padres, presidenta: Irinea Méndez López	220	-3 aula, 1 baños, 1 cancha de basquetbol.	Construcción de aulas y rehabilitación de la escuela, 10 equipo de cómputo una biblioteca, construcción de baños.	Se requiere apoyo económico (mezcla de recursos) del gobierno del Estado.

5.2 MATRIZ DE JEFES DE SECCIÓN

No. De Sección	No. De personas. No. Familias	Comités	Tiempo de duración	Nombre del representante	Agua ¿Cuántos?	Luz ¿Cuántos?	Drenaje ¿Cuántos?	observaciones
1	1.080 personas. 270 familias	Jefe de sección	3 años	Agustín Jiménez Velasco	270	270	20	No hay red de agua potable en las calles La Ángela La Zeta, priv. De carretera a Puerto Escondido, calle Belisario Domínguez,
2	1100 personas	Jefe de sección	3 años	Primo Marino Zarate Juárez	todos	90%	50%	No hay alumbrado público en la calle del horno, falta pavimento y drenaje en el principio de la calle Zaragoza y prolongación de Porfirio Díaz .Hay problemas de defecación en la parte trasera de la Iglesia, ocasiona mal olor y



3	1150 personas	Jefe de sección	3 años	Francisco Gabriel García Cruz	80%	90%	40%	riesgo de enfermedades. No hay red de drenaje en parte este de la calle Benito Juárez; no hay drenaje en la prolongación de Altamirano, pasando la carretera.
4	650 personas	Jefe de sección	3 años	Cesáreo Jiménez Pacheco	todos	todos	80%	Falta parte de la calle Benito Juárez para drenaje, vecinos que viven en el paraje el cuajilote de la orilla de la carretera a Puerto Escondido no tienen red de agua potable. No hay coordinación para limpieza de las calles de la sección
5	320 personas 80 familias	Jefe de sección	3 años	Martin Jiménez Luis	63 casas con agua potable 6 casas sin agua potable	66 casas con energía eléctrica, 3 sin energía eléctrica	5 casas no tienen	-Calle el porvenir en la parte de arriba de la sección es deficiente el servicio de agua potable les llega cada 8 o 15 días. -En la calle del nogal no tienen red de agua potable ni de energía eléctrica. -Falta luz en la calle Antonio de León. -Drenaje en Reforma, Allende e Iturbide. -Pavimento en Allende.
6	298 personas	2	3 años	Feliciano Aurelio Ortega Cruz	100%	98%	15%	Letrinas ecológicas
Agencia de Guevara	129 personas 22 familias	Agente	1 año	Andrés Silva	90%	85%	No hay	Existen letrinas ecológicas
Guegovela	400 Personas	-Agua potable	1 año	Fredy F. Chávez Ortega	360	305	No hay	

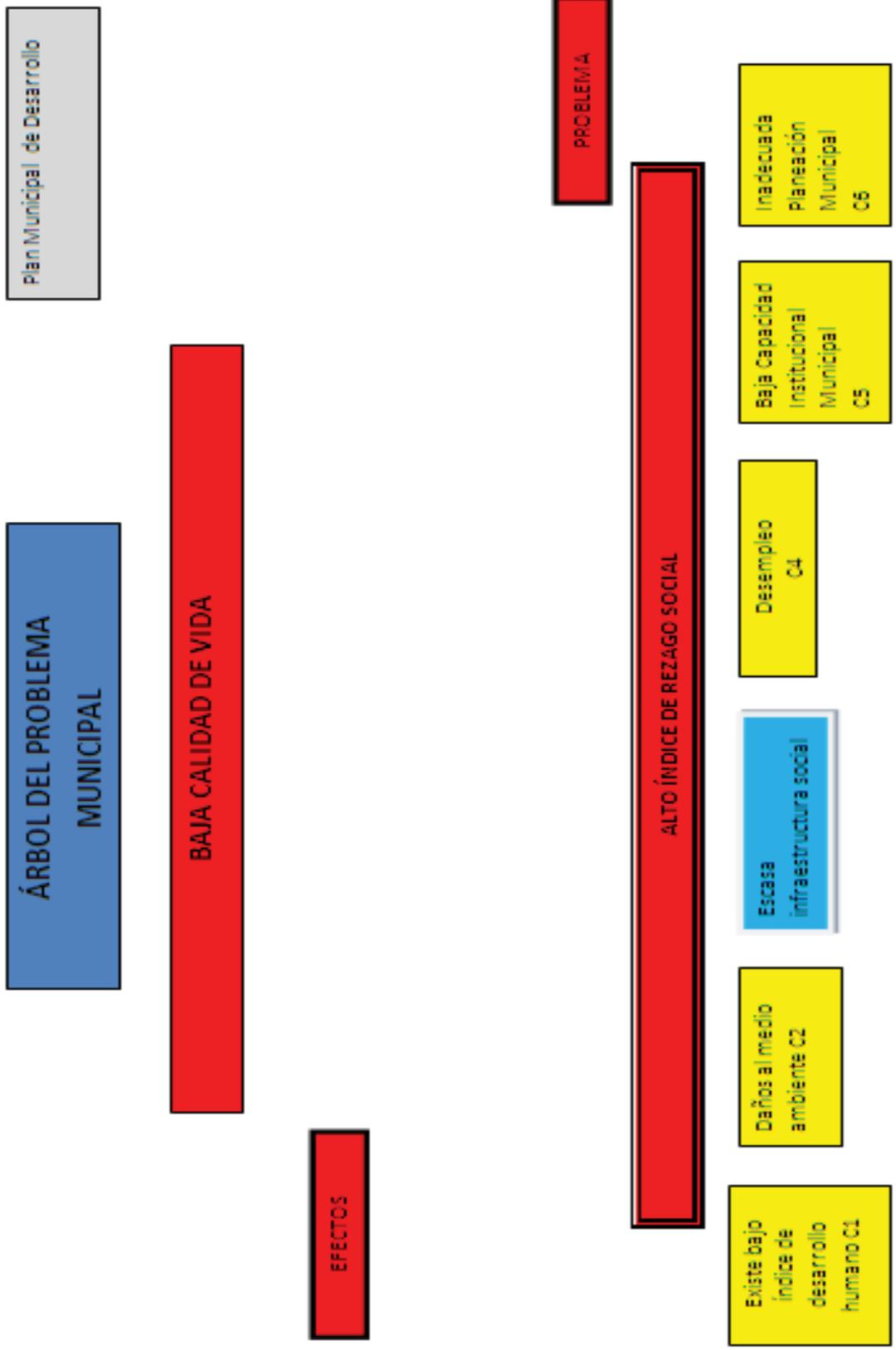


AYOQUEZCO DE ALDAMA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ayoquezco de Aldama, Oaxaca

5.3 ÁRBOL DEL PROBLEMA

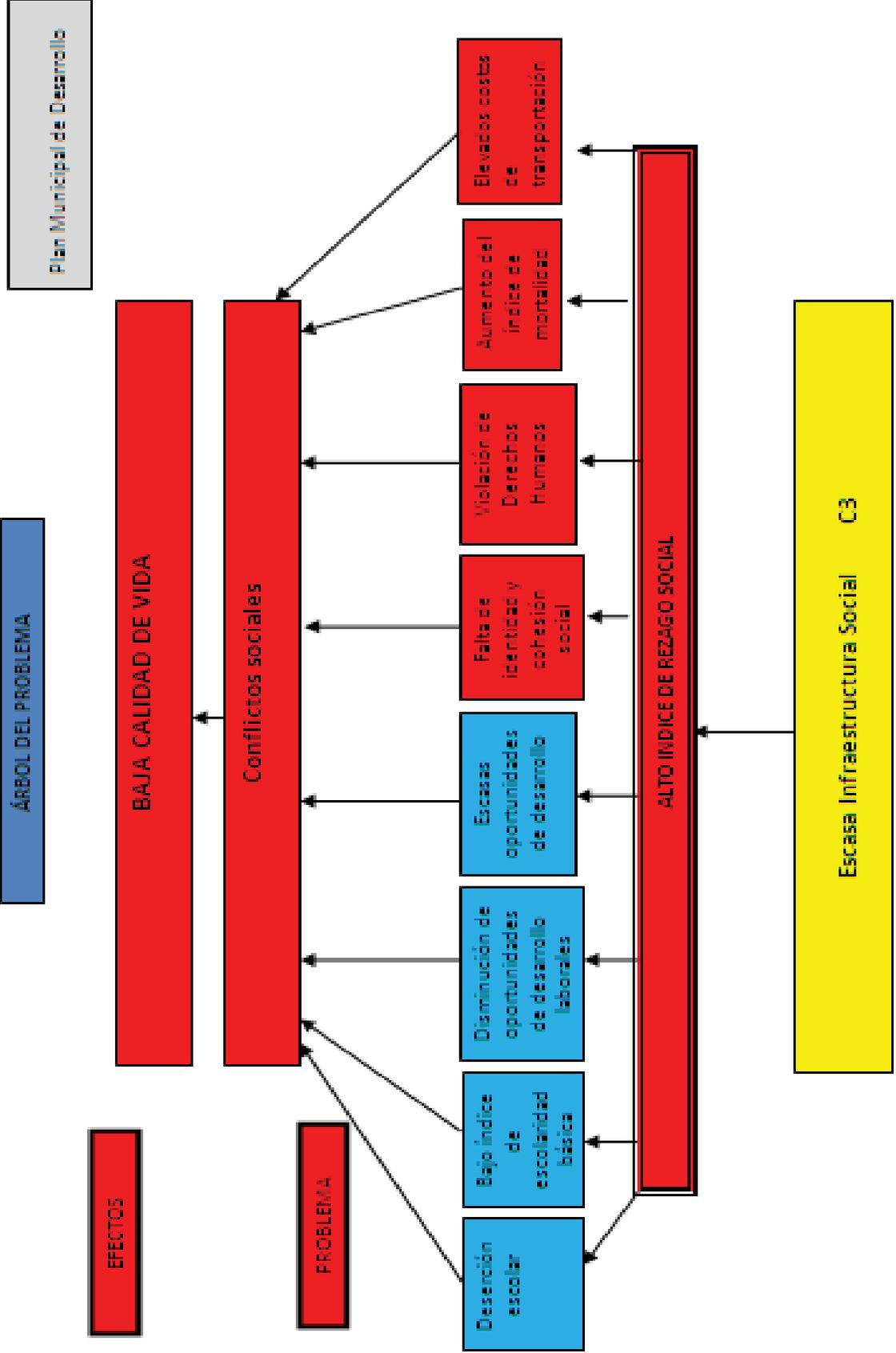


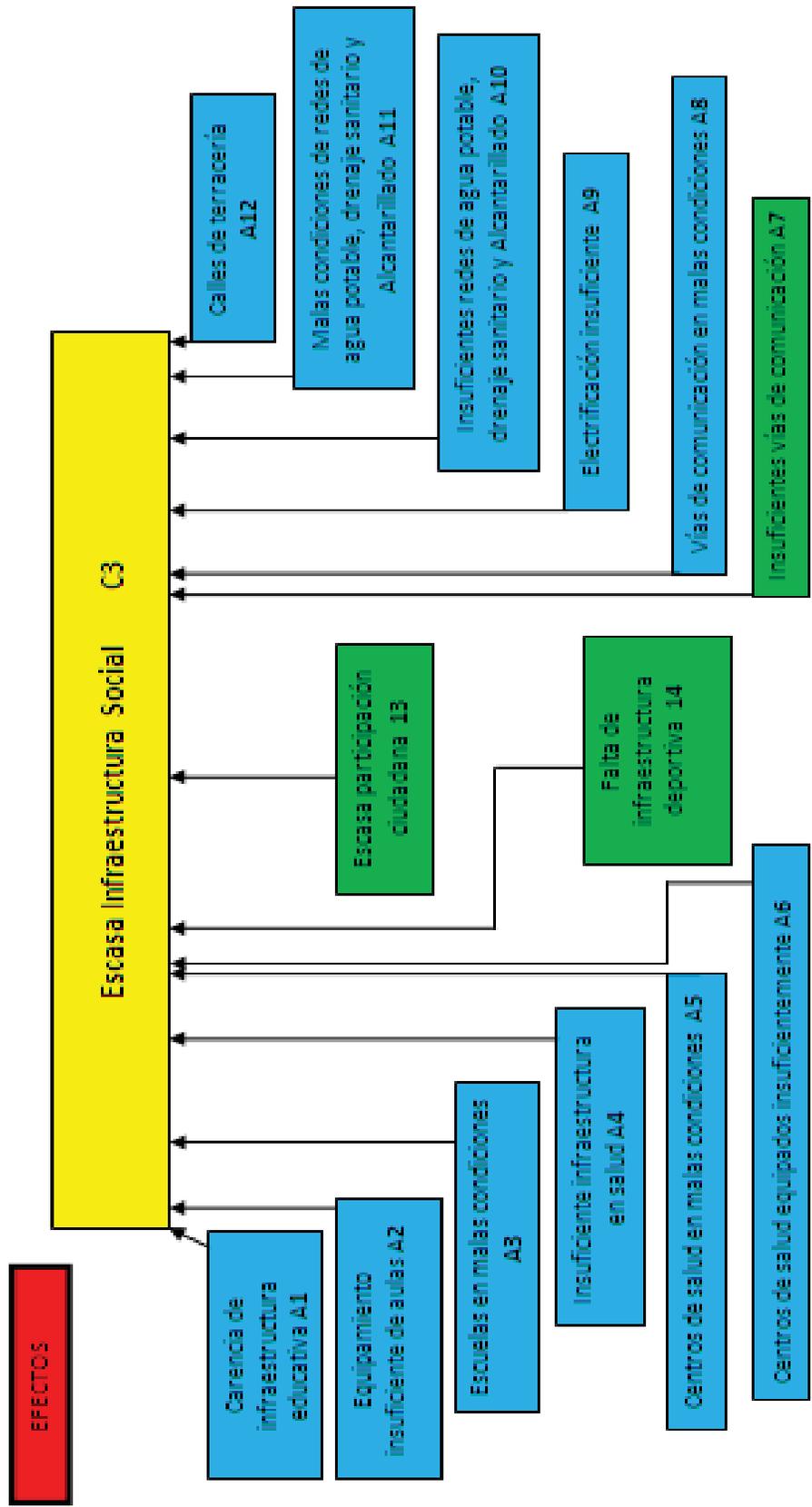


AYOQUEZCO DE ALDAMA



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional
Ayuntamiento de Aldama, Oaxaca





EFFECTOS

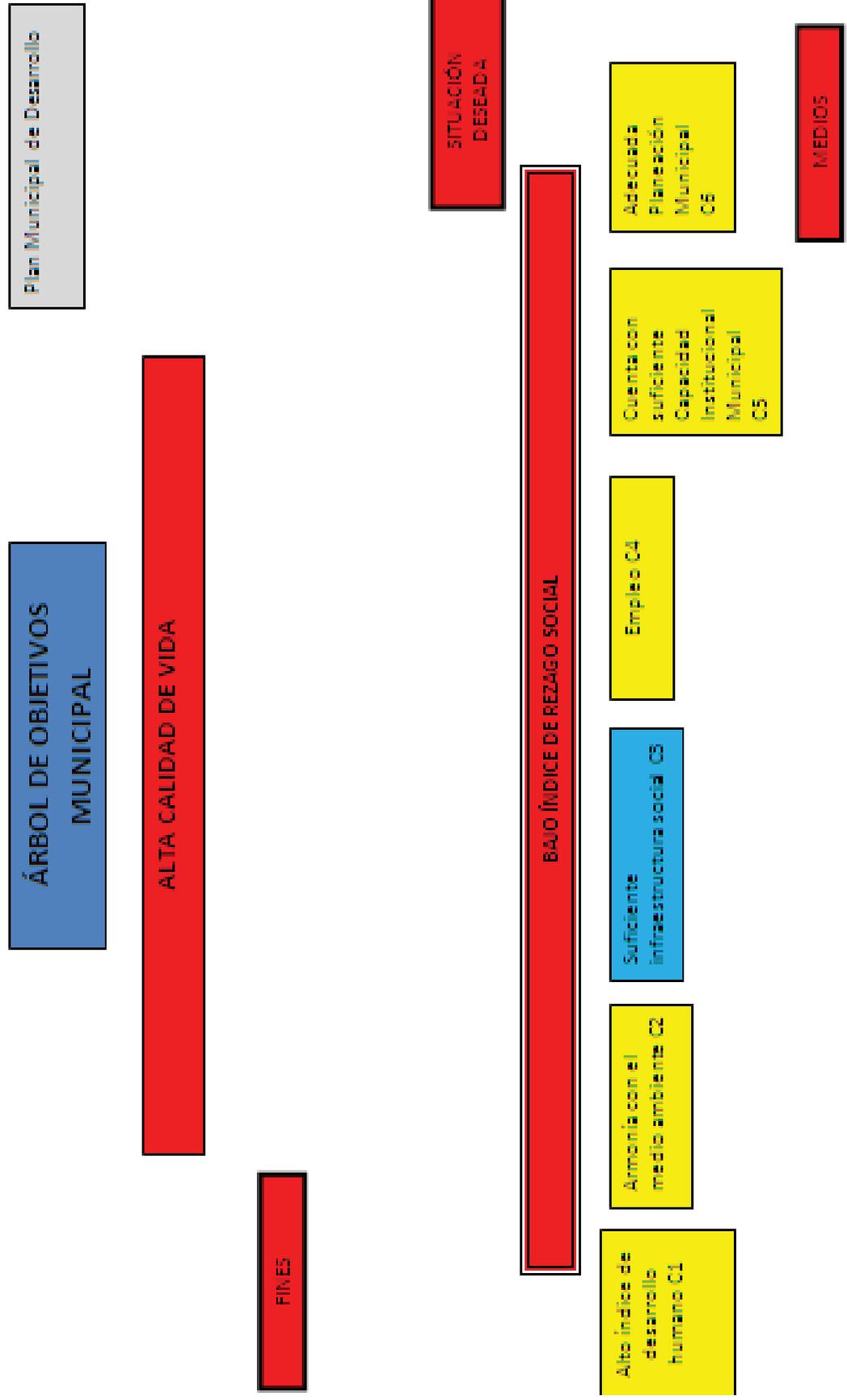
CAUSAS

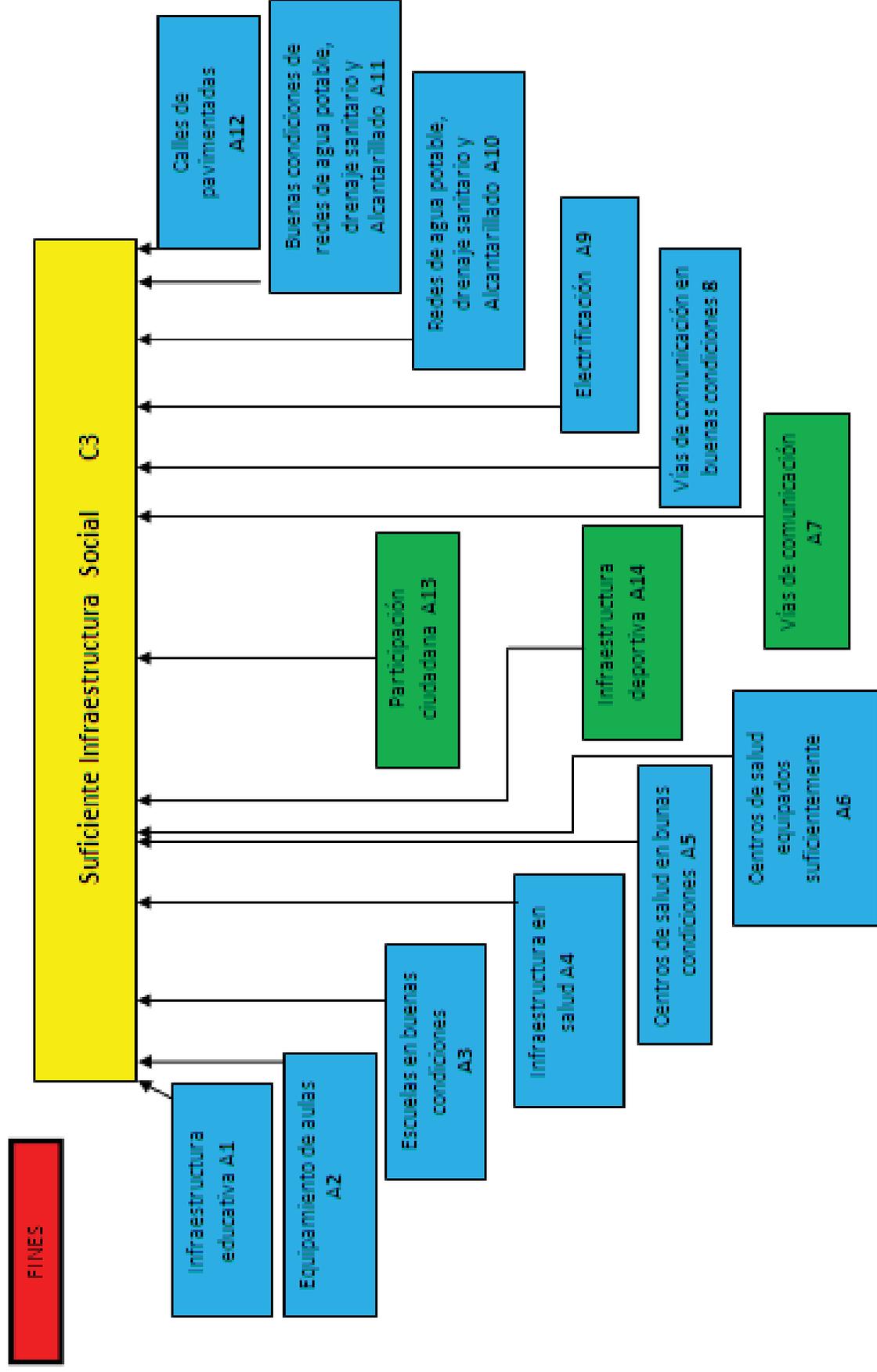


AYOQUEZCO DE ALDAMA

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional Ayoquezco de Aldama, Oaxaca

5.4 ÁRBOL DE OBJETIVOS





FINES

5.5 VINCULACIÓN DEL PMD 2011 - 2013 CON LOS SISTEMAS DE PLANEACIÓN NACIONAL Y ESTATAL.

El Plan de Desarrollo municipal de Ayoquezco de Aldama que se presenta a consideración de sus pobladores, ha observado metodología y procesos para cumplir con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la Ley de Planeación Estatal; y los lineamientos emitidos por la Secretaría de finanzas del Poder Ejecutivo del gobierno del Estado de Oaxaca.

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las disposiciones legales, el gobierno municipal de Ayoquezco de Aldama, atendiendo a la planeación para el desarrollo del municipio y con la finalidad de que el ayuntamiento se coordine con los gobiernos estatal y federal en materia de planeación, a fin de orientar sus esfuerzos y cumplir los propósitos establecidos en su programa de trabajo, mismos que son congruentes con aquello que sustenta a la planeación estatal y federal, sujeto a la obligación que crea la unión de propósitos comunes en beneficio de la sociedad.

5.6 OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS EJES TEMÁTICOS.

5.7 OBJETIVO GENERAL

Lograr el desarrollo del municipio de Ayoquezco de Aldama, con una visión de largo plazo, con la aplicación racional y jerarquizada de los recursos públicos y en la atención de las demandas sociales prioritarias, propiciando la participación ciudadana, la perspectiva de género y la transparencia en las acciones de gobierno.

5.8 ESTRATEGIA GENERAL

La estrategia constituye la forma y el camino que deberá seguirse para alcanzar los objetivos en un plazo predeterminado; muestra la manera en que se pretende alcanzar el escenario deseado; y contiene los elementos que facilitan el despliegue de las líneas de acción y las metas del Plan Municipal de Desarrollo.

5.9 LÍNEAS DE ACCIÓN

Las líneas de acción son la expresión detallada de las 3 vertientes planteadas como estrategia general del Plan y permitirán avanzar paulatinamente en el logro de cada objetivo en un periodo corto de tiempo. Es importante señalar que las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, tienen la característica de ser ejecutables en un plazo anual, alineadas con la misión, visión y objetivos, el resultado final de la línea de acción deriva en el establecimiento de una meta.

5.10 OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUNICIPALES

1. Atender las demandas prioritarias de la población, privilegiando aquellas acciones tendientes a abatir el rezago social y humano, a través de servicios públicos dignos y programas sociales encausados a este fin.
2. Propiciar el desarrollo económico del municipio de Ayoquezco de Aldama de manera racional, sustentable y transparente, cuidando y preservando el entorno natural en beneficio de los ciudadanos.
3. Asegurar la participación organizada de la sociedad en las acciones del gobierno.
4. Institucionalizar la perspectiva de género de forma transversal en los programas de gobierno propiciando la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de Ayoquezco de Aldama.
5. Fomentar en los servidores públicos una atención ciudadana basada en la formación en valores.
6. Aplicar de forma transparente y eficiente los recursos materiales y financieros para el cumplimiento de sus metas programadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Ayoquezco de Aldama en el periodo 2011-2013.

5.11 INDICADORES Y METAS.

Los indicadores son los parámetros cuantitativos que constituyen el marco de referencia para evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos de cada programa del Plan Municipal de Desarrollo y por lo tanto, contribuyen a evaluar el cumplimiento de la misión del gobierno que inicia a través de los resultados alcanzados.

Al respecto, se atenderán los aspectos legales, técnicos, de organización y financieros que ayuden a la ejecución de cada uno de los programas y proyectos que el gobierno municipal establece en este Plan Municipal de Desarrollo de Ayoquezco de Aldama para el periodo 2011 - 2013.

5.12 OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUNICIPALES

1. Atender las demandas prioritarias de la población, privilegiando aquellas acciones tendientes a abatir el rezago social y humano, a través de servicios públicos dignos y programas sociales encausados a este fin.
2. Propiciar el desarrollo económico del municipio de Ayoquezco de Aldama de manera racional, sustentable y transparente, cuidando y preservando el entorno natural en beneficio de los ciudadanos.
3. Asegurar la participación organizada de la sociedad en las acciones del gobierno.
4. Institucionalizar la perspectiva de género de forma transversal en los programas de gobierno propiciando la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de Ayoquezco de Aldama.
5. Fomentar en los servidores públicos una atención ciudadana basada en la formación en valores.
6. Aplicar de forma transparente y eficiente los recursos materiales y financieros para el cumplimiento de sus metas programadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Ayoquezco de Aldama en el periodo 2011-2013.

6. EJE AMBIENTAL

6.1 CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

6.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Preservación del equilibrio ecológico municipal; fomentando la cultura ambiental y el respeto a los recursos naturales, promoviendo un desarrollo sostenible, con respeto al marco legal aplicable, en conjunto con la ciudadanía.

6.1.2 ESTRATEGIAS:

- Formular, revisar y actualizar los programas de ordenamiento ecológico, calles limpias, acopio, vigilancia y protección ambiental, estableciendo una coordinación eficaz con las dependencias competentes y las instituciones del sector privado y social en el ámbito del desarrollo ambiental contra el cambio climático.
- Supervisar y coadyuvar al saneamiento, preservación y protección de las áreas de reserva natural del municipio de Ayoquezco de Aldama.
- Aplicar las disposiciones jurídicas que prevengan y controlen la contaminación generada por ruido, descarga de agua, olores, vibraciones y desechos, así como supervisar el cumplimiento de leyes y reglamentos en materia ambiental.
- Establecer programas y reciclaje de: arbolitos navideños, llantas usadas, aceite degradado, pilas y demás.

6.2 EDUCACIÓN AMBIENTAL

6.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover una cultura del respeto y cuidado del medio ambiente.

6.2.2 ESTRATEGIAS:

- Sensibilizar a la población, en especial niños y jóvenes, sobre la importancia de cuidar nuestro planeta y así procurar un futuro mejor para las nuevas generaciones.
- Promover talleres, charlas y actividades que generen una conciencia ambiental en la población estudiantil de nuestro municipio

- Realizar acciones como talleres, conferencias, charlas y paseos recreativos que estimulen a la población a trabajar en conjunto con nuestro municipio para proteger y preservar el ambiente.
- Trabajar en conjunto con las distintas organizaciones y asociaciones que favorezcan la conciencia ambiental al interior de las mismas y la ciudadanía.
- La colocación de letreros en zonas prioritarias dentro de la población como, riberas del río Atoyac, zonas donde se inició la reforestación.

6.3 ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES

6.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover en la ciudadanía, el cuidado de las áreas verdes, parques y jardines del municipio.

6.3.2 ESTRATEGIAS:

- A través de cuadrillas de personal operativo debidamente equipados, distribuidos por rutas hacer las labores de chapeo, desorille, barrido y retiro de basura.
- Realizar podas de árboles que se encuentren en peligro de causar daños a terceros o que pongan en peligro la vida de los transeúntes.
- Realizar trabajo de forestación urbana y reforestación ecológica.
- Rehabilitar hasta lograr el óptimo funcionamiento de los parques y relanzarlos como atractivos del municipio.

6.4 MUNICIPIO LIMPIO.

6.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Brindar eficientemente el servicio de recolección de la basura y la limpieza de las calles y sectores del municipio, con el fin de lograr una imagen digna de nuestro municipio, logrando así un municipio limpio, siempre respetuosos de la ciudadanía, la ecología y el medio ambiente, en conjunto con las diversas áreas de desarrollo urbano.

6.4.2 ESTRATEGIAS:

- Coordinar los recorridos diarios de cada una de las rutas de limpia pública para mantener libre de basura las calles del municipio.

- Establecer cuadrillas de limpieza de calles para dar una imagen de municipio limpio y de atracción al turismo.
- Implementar visitas a comercios asentados en las orillas de la carretera federal con la finalidad de impartirles pláticas en donde se les instruya a cerca del manejo de sus desechos generados.
- Coordinar con la SEMARNAT acciones para la recolección de pilas y residuos similares que no pueden ser mezclados con los desechos sólidos.
- Coordinar actividades con CNA Y CEA para la limpieza y mantenimiento de los arroyos que descargan en el rio Atoyac y que generan mucha contaminación y mala imagen en el municipio.
- Realizar campañas de descacharrización en las colonias, para mantener las viviendas del municipio de Ayoquezco de Aldama libre de objetos en desuso que puedan llegar a dañar la imagen de las viviendas y la integralidad de los ciudadanos.
- Firmar convenios con aquellos locales comerciales que estén dejando basura en la calle, para de este modo asegurar el levantamiento efectivo de sus desechos mediante el pago correspondiente mensual en su convenio.
- Realizar campañas de limpieza de lotes baldíos que sean identificados dentro del municipio que estén sirviendo como tiraderos clandestinos y que propicien la suciedad en el municipio. Concientizando a los dueños de mantener limpios sus espacios.
- Coadyuvar mediante campañas, la concientización de la separación de los desechos para su aprovechamiento y disposición final. Realizando pláticas en las escuelas primarias, fomentando una cultura de educación ambiental desde la educación básica.

6.5 MUNICIPIO ILUMINADO

6.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mantener iluminada a toda la población, mediante acciones coordinadas entre alumbrado público, contratistas externos y con personal del municipio en las agencias municipales, los diversos sectores de la población, avenidas, parques y en la carretera federal a puerto escondido, que pasa frente a este municipio, para proteger a la ciudadanía y vivir en un municipio digno.

6.5.2 ESTRATEGIAS:

- Realizar el programa de mantenimiento correctivo (rehabilitación) del alumbrado público a través de la cuadrilla, sustituyendo luminarias, focos y balastos mediante un esquema de sectorización municipal.
- Ampliar el servicio y electrificación de los sectores carentes de este servicio, y en base a las solicitudes de los ciudadanos, se elaboraran los proyectos y se efectuaran los trámites ante C.F.E. para su ejecución.
- Gestionar cursos de capacitación y actualización referente al alumbrado y electrificación.
- Elaborar programas de rehabilitación de mantenimiento de subestaciones de alumbrado público, así como proyectos para la instalación de subestación eléctrica en escuelas que lo requieran.
- Revisar el censo de alumbrado elaborado por C.F.E. para determinar el número de luminarias instaladas en el municipio y establecer un indicador que pueda determinar la eficiencia en el servicio.
- Implementar un sistema interno, para agilizar los trámites, las gestiones y la mejora en la atención ciudadana.

7. EJE SOCIAL

7.1 SALUD

7.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

En coordinación con el sector salud, proporcionar a la población atención médica de primer nivel de salud, que incluya diagnóstico y tratamiento, incluyendo prevención y promoción de la salud y realizar las referencias correspondientes al segundo y tercer nivel de salud en caso de ser necesario.

7.1.2 ESTRATEGIAS:

- Otorgar a la población consultas generales gratuitas que fomenten y fortalezcan la salud de los ciudadanos.
- Realizar el estudio para la detección de cáncer de mama y la toma de citología cervical en los distintos módulos del DIF en mujeres en edad reproductiva y con factores de riesgo y enviar dichas muestras al Laboratorio Estatal para procesar los resultados.
- Ofrecer las distintas terapias físicas a la población que acude al centro de salud. Incluyendo servicio médico y referencia con especialista en caso de ser necesario.
- Prevenir y concientizar a la población sobre las enfermedades de transmisión sexual (VIH).
- Realizar brigadas médicas dirigidas a comercios, escuela y a la comunidad en atención médica, atención nutricional, atención odontológica y capacitación y educación en salud.
- Realizar aplicaciones de flúor en escuelas para minimizar el riesgo de iniciación de caries dental, y fomentar la higiene bucal.
- Enseñar a los alumnos de las escuelas a través de pláticas la importancia del cuidado bucal, y las diversas enfermedades bucales que se puedan presentar.
- Contribuir al mejoramiento nutricional y académico de la población preescolar, escolar y de educación especial mediante el otorgamiento de desayunos escolares.
- Contribuir en coordinación con el DIF estatal, al mejoramiento de la alimentación y nutrición a sujetos en estado vulnerable, mediante la asistencia alimentaria del otorgamiento de una despensa de alimentos no perecederos a un bajo costo.

- Realizar pláticas de orientación alimentaria a la población con la finalidad de que tomen acciones enfocadas a mejorar sus hábitos de alimentación.

7.2 EDUCACIÓN (IMPULSO A LA EDUCACIÓN)

7.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Coadyuvar el bienestar y desarrollo integral de la ciudadanía, mediante un proceso de aprendizaje significativo, fomentando los valores universales, garantizando el fortalecimiento de la infraestructura educativa, con espacios dignos y seguros.

7.2.2 ESTRATEGIAS:

- Implementar un programa de becas o estímulos a la educación, efectuando concursos entre escuelas del mismo nivel, premiando a los mejores alumnos del municipio, con la finalidad de apoyar a los alumnos de excelencia y de escasos recursos, y de esta forma incentivar a seguir con su buen desempeño escolar.
- Incrementar la visión del alumno por una cultura de la reforestación en los planteles educativos, a través de la promoción de los valores al cuidado del medio ambiente, tratando con ello contrarrestar el daño tan evidente que hoy en día está sufriendo el planeta Tierra.
- Crear los canales apropiados para que de manera inicial, sea en las escuelas donde se inculque en todos los alumnos la clasificación de la basura en orgánico e inorgánicos, y por ende el valor al cuidado de nuestro entorno.
- Implementar el programa de sesiones de cabildo abiertas a estudiantes de educación básica con la finalidad de que conozcan, valoren y califiquen el trabajo que tanto los Regidores, Síndico, Secretario del Ayuntamiento y Presidencia Municipal, realizan en la gestión de la administración municipal.
- Acudir a las escuelas de nivel básico, a promover y reforzar los principales valores de la sociedad, y principalmente contribuir en la formación de su sentido de identidad y pertenencia al municipio

7.3 ESTÍMULO A LA CULTURA

7.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar la cultura en el municipio de Ayoquezco de Aldama, proporcionando a la población espacios de esparcimiento, recreación y educativos, transmitiendo los valores y

tradiciones culturales e inculcando la historia del municipio.

7.3.2 ESTRATEGIAS:

- Promover la cultura, mediante la realización de eventos culturales de esparcimiento, recreación y educativos dentro de las diferentes sectores del municipio de Ayoquezco de Aldama, haciendo partícipe a la ciudadanía de su conocimiento.
- Proporcionar los espacios y medios para la formación de proyectos de expresión artística y/o cultural; así como la gestión en convocatoria para formar grupos folklóricos dándole mayor énfasis a los locales.
- Incentivar a las instituciones educativas a formar grupos de baile con alumnos que deseen participar en eventos culturales que realice el ayuntamiento.
- Dar a conocer a la ciudadanía los diferentes eventos culturales realizados por parte de la casa de la Cultura del municipio.
- Impulsar programas que ayuden a conservar las tradiciones regionales del Municipio.

7.4 PERSPECTIVA DE GÉNERO

7.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Impulsar políticas públicas, estrategias y acciones con perspectiva de género, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres los ámbitos familiar, social, educativo, político, económico y cultural e integrarlas a una vida activa.

7.4.2 ESTRATEGIAS:

- La permanencia de la Instancia Municipal de Mujeres de Ayoquezco, quien tramita talleres de equidad de género dirigidos a diferentes sectores de la población, así como apoyo a diferentes mujeres que así lo requieran para acudir a albergues, orientación para reducir la violencia intrafamiliar, entre otras.
- Atender integralmente a las mujeres que enfrentan violencia, discriminación o cualquier problemática que afecte su calidad de vida y el acceso al goce de sus derechos, a través del DIF Municipal.
- Promover la creación de albergues para su resguardo en caso de violencia.
- Informar y difundir los derechos humanos y los instrumentos jurídicos para el adelanto de las mujeres a través de pláticas, conferencias, cursos, talleres y

espacios en medios de comunicación.

- Realizar estudios e investigaciones tendientes a analizar las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de la mujer en el municipio de Ayoquezco de Aldama y en base a éstos elaborar un diagnóstico respecto a la situación de la mujer del Municipio.
- Coadyuvar en la prevención, atención y disminución de todas las formas de violencia contra las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, a través de capacitación, lo que se podrá lograr con la impartición de talleres para aprender algún oficio y otorgar un financiamiento a mujeres empresarias y emprendedoras que busquen iniciarse en la economía activa.
- Fortalecer los vínculos de coordinación y colaboración con todas las organizaciones e instituciones públicas y privadas que atiendan las diferentes necesidades y problemáticas de las mujeres en el municipio, a fin de incidir integralmente en mejorar sus condiciones de vida y el acceso a las oportunidades, buscar recursos económicos etiquetados para las políticas públicas de género.
- Fortalecer las redes de mujeres líderes naturales del municipio a fin de impulsar la participación ciudadana.
- Contar con consejo ciudadano que oriente las políticas de igualdad de género en el Municipio.

7.5 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

7.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Apoyar al adulto mayor en situación vulnerable, mediante un trato digno y de respeto a su integridad y valores, a través la gestión municipal de programas de apoyo asistencial.

7.5.2 ESTRATEGIAS:

- Atender a los adultos de 70 años y más mediante acciones orientadas a fomentar su protección social.
- Brindar atención y asesoramiento de las personas que deseen ingresar al programa de 70 y más en vinculación con Gobierno Federal.
- Apoyar, realizar y gestionar los tramites de apoyo a los adultos mayores que viven en condiciones vulnerables.
- Apoyar a los ciudadanos de los diversos programas, con el otorgamiento de

constancias o documentos de identidad personal que soliciten las diferentes dependencias.

- Apoyo a través del DIF Municipal la tramitación de su tarjeta de INAPAM

7.6 PROCURACIÓN A LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA

7.6.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Brindar apoyo a la población vulnerable en coordinación con la sociedad, a fin de forjar individuos con mejores niveles de vida.

7.6.2 ESTRATEGIAS:

- Otorgar asesorías jurídicas gratuitas en atención a la población vulnerable del Municipio de Ayoquezco de Aldama.
- Llevar a cabo la conciliación entre las partes en los conflictos familiares, con imparcialidad, en el ánimo de que se resuelvan los conflictos de manera extrajudicial y se eviten procedimientos largos e inconducentes para las partes.
- Representar a las clases vulnerables del Municipio de Ayoquezco de Aldama ante las autoridades administrativas y jurisdiccionales con el objeto de proteger los derechos inherentes a los mismos.
- Ingresar a los menores que se encuentren en situación de riesgo a los albergues de DIF, con la finalidad de salvaguardar su integridad física, elaborando el Acta de Ingreso respectiva.
- Gestionar ante el Registro Civil de manera gratuita la expedición de Constancias de Inexistencia, Copias Certificadas, Registro de Menores, Registro de Menores en Campaña Colectiva de Asentamientos, y apoyo para Registro de Adultos Mayores.
- Procurar que las familias del Municipio gocen de las garantías, derechos y obligaciones que enmarca la Ley dentro de la figura jurídica del Matrimonio.
- Garantizar que los bienes del autor de la herencia sean transmitidos de acuerdo a su última voluntad a sus sucesores mediante un programa de testamentos.
- Erradicar la explotación infantil en sus diversas modalidades (laboral, sexual, comercial y de compañía), canalizando a dichos menores a los programas que maneja el ayuntamiento.

8. EJE HUMANO

8.1 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

8.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Brindar apoyos a la población en atención a su integridad emocional, fomentando la convivencia familiar para evitar riesgos sociales y capacitándolos para su inclusión en el campo laboral.

8.1.2 ESTRATEGIAS:

- Desarrollar el programa de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes mediante talleres y pláticas impartidas por psicólogos y médicos para adolescentes embarazadas.
- Integrar a la vida laboral al adulto mayor y personas con capacidades diferentes, mediante la evaluación de sus habilidades para el trabajo, a través de programas propios para ese sector.
- Realizar pláticas educativas para brindar conocimientos sobre la dinámica familiar, relaciones familiares, problemática, educación de los hijos, sexualidad y temas varios asociados a la familia.
- Coadyuvar en la implementación de programas de rehabilitación como son ALCOHOLIMOS Y DROGADICCIÓN, para la prevención de la farmacodependencia mediante pláticas informativas de concientización en las diferentes escuelas del municipio.
- Ofrecer talleres de capacitación para el trabajo, con base en las oportunidades que ofrece el sector productivo y en vinculación con diversas Instituciones públicas, que permitan mejorar las habilidades y destrezas de los habitantes locales para generar su propia fuente de empleo y/o contar con mayores opciones de contratación laboral.
- Apoyar a las madres trabajadoras que tienen la necesidad del cuidado de sus hijos mientras cumplen con su jornada laboral.

8.2 FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL

8.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Atender las necesidades de los productores de la zona rural del municipio, con el fin de que realicen sus actividades en forma eficiente, mediante asesorías directas y gestión de apoyos federales, estatales y municipales.

8.2.2 ESTRATEGIAS:

- Brindar capacitación y subsidios para la adquisición de insumos necesarios para la siembra de hortalizas de autoconsumo y si es el caso, comercialización de excedentes.
- Contribuir a la reducción de pérdidas económicas de los productores durante los periodos de sequías y contingencias naturales. Implementar campañas zoonosanitarias, otorgando subsidios para la adquisición de equipos de vacunación.
- Proporcionar la asistencia técnica como elemento de crecimiento y desarrollo de la agricultura y ganadería. Actualizar los padrones de organizaciones ganaderas y cooperativas a fin de poder proporcionarles información de los programas y apoyos que desarrolla el municipio.

8.3 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE

8.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Fortalecer y promover el desarrollo económico del municipio de Ayoquezco de Aldama, a través de la asesoría y atención personalizada a las pymes para acceder a esquemas de financiamiento que les permitan crecer su negocio, brindando las herramientas necesarias para que mejoren la administración de su empresa, proporcionando a la ciudadanía un servicio de calidad para disminuir el índice de desempleo en el municipio.

8.3.2 ESTRATEGIAS:

- Promover oportunidades de inversión por la vocación natural del municipio, identificando nuevas oportunidades de inversión en desarrollo no existentes.
- Crear un nuevo paquete de estímulos para la instalación de empresas medianas y grandes, que genere derrama económica y empleos.

- Realizar una campaña de promoción de inversiones, en medios especializados, impresos e internet.
- Crear un banco de información de datos socioeconómicos, infraestructura y estructura del municipio y oferta de empresas por giro, para mantener información actualizada de la actividad económica del municipio.
- Establecer convenios con micro financieras establecidas en la ciudad de Oaxaca, para lograr programas de microcréditos a tasas más bajas que el promedio del mercado para los pequeños empresarios y personas que quieran iniciar un negocio con asesoramiento por parte del municipio en su tramitación.
- Trabajar en coordinación con las universidades en el establecimiento de incubadoras de negocios y generar encuentros con emprendedores de empresas nacionales y locales para promover sus proyectos, productos y servicios, gestionando apoyos de la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Social, para la incubación de nuevas empresas.
- Convocar a las cámaras, asociaciones e instituciones de los tres niveles de gobierno para la realización de programas de fomento.
- Crear una bolsa de trabajo en internet, alimentada por las diferentes peticiones de empresas locales y asociaciones en forma consolidada, así como el personal y el curriculum del personal que ofrece sus servicios.

8.4 GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES

8.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Gestionar recursos federales para el desarrollo de programas encaminados a dar atención a la población que se encuentra en pobreza patrimonial, coadyuvando a mejorar sus condiciones de vida, mediante el mejoramiento de su entorno urbano y capacidades personales.

8.4.2 ESTRATEGIAS

- Gestionar recursos federales para realizar obras y acciones del gobierno municipal dentro de los diversos programas existentes en atención a la población que vive en zonas de atención prioritaria.
- Gestionar recursos federales para la rehabilitación y creación de espacios públicos que fomenten la convivencia familiar y mejoren el entorno urbano de la población.

9. EJE INSTITUCIONAL

9.1 GOBERNABILIDAD MUNICIPAL

9.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Conservar las buenas relaciones entre los ciudadanos y las autoridades de los diferentes niveles de gobierno y organismos privados; para crear y ejecutar políticas públicas que garanticen la seguridad y la paz pública dentro del marco legal vigente, asegurando la gobernabilidad del municipio.

9.1.2 ESTRATEGIAS:

- Gestionar los trámites administrativos ciudadanos, mejorando los procesos internos de atención, vinculación y resolución de solicitudes; implementando un servicio de atención digna y efectiva.
- Mantener y fortalecer la democracia como un modo de vida social, creando políticas públicas municipales, en colaboración con los gobiernos estatal y federal y con otras entidades, respetando la pluralidad y la equidad.
- Escuchar y atender todas las voces y todas las propuestas para resolver problemas específicos, a través de la estructura municipal de los diferentes comités que existen en la localidad, mediante una vinculación permanente, cordial y respetuosa.

9.2 ATENCIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

9.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Promover la participación ciudadana en las diferentes actividades, acciones y programas que realiza el h. Ayuntamiento, a través de las diferentes áreas que lo integran, con la finalidad de integrar una gestión gubernamental incluyente, transparente y participativa.

9.2.2 ESTRATEGIAS:

- Llevar los beneficios de rehabilitación de espacios públicos a los diferentes sectores que integran el municipio; con el propósito de mejorar el aspecto de nuestras calles y áreas de esparcimiento común, promoviendo la conservación de

estos; para que de esta forma, Municipio y ciudadanos participen en el logro de un mismo objetivo, mejorar la calidad de vida, a través de programas deportivos.

- Realizar la integración de Comités de Contraloría Social para cada obra realizada, con la finalidad de ejercer el derecho de los ciudadanos a participar en el control y evaluación de los servicios, obras y acciones realizadas directamente por el Gobierno Municipal.
- Establecer un sistema de atención ciudadana eficiente, eficaz y tecnológicamente a la vanguardia que permita coordinar la comunicación entre los ciudadanos que solicitan algún trámite y las distintas dependencias municipales.
- Gestión de recursos ante diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales para realizar programas y acciones en beneficio de la ciudadanía.

9.3 CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

9.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Brindar a la ciudadanía, la seguridad y confianza, así como el combate a la delincuencia en coordinación con la secretaría de seguridad pública, con el propósito de profesionalizar y equipar a los cuerpos de seguridad pública, fortalecer la infraestructura y promover la participación ciudadana en la prevención del delito.

9.3.2 ESTRATEGIAS:

- Profesionalizar a los integrantes de las instituciones, para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, de competencia y del desempeño en el servicio; así como la formación especializada para el personal de seguridad pública y la implementación del Servicio Profesional de Carrera Policial.
- Equipar los cuerpos de seguridad pública municipal para personal operativo con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes y preservar las libertades, el orden y la paz pública.
- Fortalecer de la infraestructura a través de la construcción y mejoramiento de las instalaciones del Centro de Seguridad Pública Municipal.
- Generar una cultura de prevención social que incida sobre los contextos de riesgo, sociales, económicos, demográficos, urbanos y jurídicos que propician o agravan la violencia y la actividad delictiva, a fin de modificar la estructura de

comportamiento de la sociedad, por medio de la promoción de un ejercicio proactivo de la ciudadanía en la generación de entornos seguros y libres de violencia.

- Mejorar las condiciones laborales para asegurar que los niveles salariales, prestaciones y beneficios institucionales se incrementen conforme ascienda en la escala de grados, de manera racional y estandarizada de conformidad con el Servicio de Carrera Policial.

9.4 PROTECCIÓN CIUDADANA Ó PROTECCIÓN CIVIL.

9.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Proteger a la ciudadanía ante la eventualidad de cualquier tipo de agentes perturbadores; a través de acciones que disminuyan el riesgo de perder vidas humanas, bienes materiales y patrimoniales; proporcionando todos los recursos humanos y logísticos con los que cuente el municipio para preservar a los habitantes del municipio un ambiente de seguridad y confianza.

9.4.2 ESTRATEGIAS:

- Elaborar un diagnóstico de la situación del municipio en cuanto a su infraestructura y las actividades que desarrollan sus habitantes para elaborar Mapas de Riesgos, Planes de Contingencia específicos y programas de difusión de la Cultura de la Protección Civil.
- Se implementan operativos especiales de seguridad para los diferentes eventos, en cada uno de ellos se establecerá una coordinación con las diferentes instancias de auxilio y rescate para establecer procedimientos preventivos y de atención para mitigar la incidencia de eventos que puedan afectar a la población.
- Establecer un programa permanente de inspecciones a instancias y empresas del sector público y privadas, centros escolares y en general los sitios o edificios públicos con afluencia de personas, para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Protección Civil.
- Gestionar cursos de capacitación en materia de protección civil y riesgos ge ambientales al cuerpo técnico de protección civil y bomberos.
- Establecer campañas de prevención de riesgos en las escuelas y en las colonias para informar a la ciudadanía y a los niños de qué acciones se deben tomar en casos de contingencias naturales.

- Elaborar y publicar el atlas de riesgo del municipio de Ayoquezco de Aldama y vincularlo con los demás municipios conurbados.
- Coordinar esfuerzos con los distintos órdenes de gobierno y organismos encaminados a este fin como cruz roja y bomberos, empresas de seguridad y fuerzas armadas, etc., para salvaguardar en caso de eventualidades la integralidad de cada uno de los habitantes del municipio.
- Integrar el consejo municipal de protección civil para implementar políticas públicas en materia de protección ciudadana.
- Difundir la importancia de respetar los señalamientos a través de los medios masivos de comunicación, así como, las medidas de prevención que deben llevarse a cabo para cada época del año en los hogares.

9.5 PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

9.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Vigilar la aplicación y el cumplimiento de las disposiciones emanadas de las leyes en materia de construcciones, desarrollo urbano y código hacendario, así como regular y controlar el uso del suelo en el municipio de Ayoquezco de Aldama.

9.5.2 ESTRATEGIAS:

- Establecer y aplicar reglamentos en materia de imagen urbana que regulen y unifiquen la imagen del municipio de Ayoquezco de Aldama, para una proyección armónica del municipio digno.
- . Proporcionar la información necesaria al público en general para la colocación de publicidad y anuncios dentro del municipio en base a la normatividad vigente.
- Revisar y otorgar licencias y/o permisos en materia de publicidad de acuerdo a la normatividad vigente.
- Promover y convocar la participación ciudadana en la regulación de sus permisos y supervisar la correcta colocación de las licencias y/o permisos autorizados.
- Autorizar, controlar y vigilar el uso del suelo en el territorio.
- Promover la instalación de reservas territoriales.

9.6 CONTROL DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA

9.6.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Atender las necesidades de la sociedad en materia de infraestructura y equipamiento urbano, proporcionando seguridad, bienestar y confort a los requerimientos de la sociedad.

9.6.2 ESTRATEGIAS:

- Coordinar la ejecución de los planes de equipamiento, de infraestructura física del municipio, en concordancia con la ordenación del territorio y el desarrollo integral, de forma alineada con el estado y la federación.
- Propiciar y gestionar la realización de estudios, proyectos e inspecciones necesarias para la adecuada ejecución de la infraestructura y el cuidado del medio ambiente.
- Mantener el cuidado de los sistemas de riego, desazolve de canales y continuar con los proyectos de protección para la seguridad de los habitantes del municipio.
- Sentar las bases para propiciar el manejo sustentable del territorio, con el fin de aprovechar de manera racional las grandes áreas susceptibles de desarrollo urbano industrial, comercial, turístico y de servicios, pero con la amplia participación del sector público y privado, como los principales actores del desarrollo.
- Implementar estrategias a los desarrollos urbanos en zonas susceptibles de inundarse, pues repetidamente estas zonas están sujetas a desastres que han causado daños materiales y humanos con altos costos sociales.
- Fortalecer de manera democrática, plural y transparente la participación de la sociedad en la planeación, supervisión y control del desarrollo regional y urbano del municipio de Ayoquezco de Aldama.

Reestructurar la vialidad vehicular tomando en consideración las necesidades generadas por las nuevas áreas de crecimiento en el corto, mediano y largo plazo., con la ampliación, modernización y estructuración del sistema vial urbano.

9.7 SUPERVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

9.7.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Establecer mecanismos de control en los recursos destinados a la obra pública, fomentando la transparencia y la instauración de un expediente técnico organizado en cada fase de la obra, aprovechando las tecnologías de la información.

9.7.2 ESTRATEGIAS:

- Establecer medidas para evitar desviaciones en el costo, la calidad y el plazo de ejecución de las obras, durante las etapas de planeación, programación y presupuesto.
- Impulsar que los proyectos ejecutivos de las obras relevantes sean realizados por despachos externos inscritos en el Padrón de Obras del Municipio, a fin de que den certidumbre de que no habrá incrementos en costos y tiempos.
- Establecer mecanismos que permitan verificar que cada una de las obras públicas del Ayuntamiento, cuente con los proyectos ejecutivos debidamente autorizados.
- Revisar y evaluar permanentemente a los contratistas ganadores para que cumplan con las condiciones legales, técnicas y principalmente económicas que den certidumbre de que se cumplirá satisfactoriamente el objeto del contrato.
- Implementar un sistema de seguimiento y coordinación con las áreas comunes para que todas las empresas físicas o morales garanticen la seriedad de las proposiciones, el cumplimiento de los contratos, la inversión de los anticipos y los vicios ocultos de las obras.
- Instalar la supervisión de obras (interna o externa) que asegure, de manera seria, honesta y profesional, que el desarrollo de la obra no sufrirá afectaciones ni modificaciones de ningún tipo.

9.8 GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

9.8.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad del h. Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama a través de programas de control de inventario y el adecuado seguimiento de comodatos, transferencias entre áreas y bajas de los mismos, de manera eficiente y eficaz.

9.8.2 ESTRATEGIAS:

- Realizar un levantamiento físico, de manera general de los bienes del municipio con una periodicidad de 6 meses de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Realizar el resguardo de bienes muebles mediante un documento por cada bien, incluidos los vehículos propiedad del H. Ayuntamiento, desglosando en el, datos generales del bien y las firmas tanto del encargado del Patrimonio del municipio como del usuario directo.
- Llevar un adecuado control de las transferencias de bienes muebles que se realicen entre las áreas, a través de resguardos por área.
- Realizar las bajas de bienes muebles a solicitud de las áreas responsables del resguardo de esos bienes cuando por factores como el uso continuo, discontinuidad del equipo ó por daño ambiental lo haga inservible.
- Reglamentar el buen uso de los bienes muebles del ayuntamiento, dándolo a conocer a todas las áreas para la correcta disposición y aprovechamiento de los mismos.

9.9 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

9.9.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Implementar y fortalecer los mecanismos de transparencia y acceso a la información en el municipio de ayoquezco de aldama, a través de acciones y procedimientos que faciliten a todos los ciudadanos conocer las acciones que el gobierno municipal realice.

9.9.2 ESTRATEGIAS:

- Implementar y vigilar los mecanismos de transparencia y acceso a la información Pública, a través del portal de internet en la página web del municipio, para que los ciudadanos puedan acceder a la información del Ayuntamiento y de las dependencias municipales.
- Difundir la importancia de la transparencia y el acceso a la información entre la población estudiantil del municipio.
- Promover la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas a atender la transparencia y el acceso a la información pública, para fortalecer el marco jurídico de la administración municipal.
- Enterar a la ciudadanía de manera oportuna de las acciones que su gobierno

emprende y los mecanismos empleados en los procesos de consulta, licitación y toma de decisiones.

9.10 EVALUACIÓN Y CONTROL GUBERNAMENTAL

9.10.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Evaluar la gestión de las distintas áreas del ayuntamiento con la finalidad de incrementar los niveles de eficiencia y eficacia en las acciones internas del ayuntamiento, para mejorar el servicio y la atención ciudadana, a través de los distintos programas que desarrollan; emitiendo recomendaciones para mejorar la gestión municipal.

9.10.2 ESTRATEGIAS:

- Continuar y mejorar con los mecanismos de evaluación y control presupuestal para los programas operativos anuales, con la finalidad de cumplir con las metas establecidas de acuerdo a los tiempos marcados y con los recursos programados, contribuyendo de esta manera a la adecuada toma de decisiones.
- Evaluar internamente el cumplimiento y efectividad, del Plan Municipal de Desarrollo y sus Programas Operativos de forma trimestral.
- Integrar los manuales de operación de las distintas áreas del H. Ayuntamiento y del DIF municipal, para profesionalizar el servicio en la atención ciudadana, con funcionarios capaces y preparados en el ejercicio de su función.
- Integrar todos los programas, acciones y actividades del H. Ayuntamiento de Ayoquezco de Aldama, con la finalidad de vincular los trabajos realizados por las diversas áreas operativas, y proyectar acciones de mayor impacto en beneficio de la ciudadanía, e informar a los ciudadanos de la gestión de su gobierno municipal.

10. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Considerando que la evaluación es una búsqueda exploratoria para verificar cómo se están haciendo las cosas en un periodo determinado, se basa en la comparación de lo que se está obteniendo respecto a los objetivos planteados y deriva en información para tomar decisiones.

La metodología para la definición de estos indicadores se aplica de los lineamientos que para el efecto proporciona la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, así como de los programas federales que se aplican en el Municipio, y que apoyan la modernización del Sistemas de Evaluación al Desempeño de la Gestión Municipal, con el propósito de consolidar la evaluación por resultados, lo cual garantiza una mayor certidumbre y transparencia.

10.1 CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El Plan Municipal de Desarrollo, debe ser considerado como un manual para contribuir con el mantenimiento de orden económico, político y social, y debe ser utilizado para desarrollar la responsabilidad no solo de la autoridad Municipal, sino también de la ciudadanía y de los grupos civiles organizados para concertar y unificar a la sociedad en torno a la consecución de objetivos comunes y de interés general.

Los responsables del seguimiento y evaluación estarán a cargo del Presidente Municipal, Síndico y Regidores, apoyados por el Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable.

Lo que no se mide, no se puede controlar

Si no se puede controlar, no se puede dirigir

Si no se puede dirigir, no se puede mejorar



LOS MUNICIPIOS DEBEN MEDIR Y EVALUAR SUS PROGRAMAS PARA CONTROLAR, DIRIGIR Y MEJORAR

11. OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

11.1 PRIORIZACION DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	APORTACION DEL MUNICIPIO	NUM. BENEFICIARIOS
1 *	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	6,319,188.89	1,895,756.67	4,406
2	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE HIDALGO	90,615.78	90,615.78	1,142
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO Y RASTREO DEL CAMINO, ENTRONQUE AL CAMINO QUE CONDUCE A LA PE.	52,662.00	52,662.00	250
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS "VASCO DE QUIROGA"	250,059.13	250,059.13	320
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL Y ACCESO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 105	1,407,427.50	1,407,427.50	2,000
6*	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS CALLES PASO DE LAS PEÑAS DEL ZAPOTE Y A SAN JUAN LOGOLAVA	1,167,980.60	583,990.32	1200

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	APORTACION DEL MUNICIPIO	NUM. BENEFICIARIOS
7*	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE LLEGA Z	1,383,472.00	691,736.00	1200
8	CABECERA MUNICIPAL	RED DE MEJORA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N. 105	60,842.00	60,842.00	1200
9	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE CAMINOS COSECHEROS	50,000.00	50,000.00	1200
10	GUEGOVELA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES 2 DE ABRIL Y 20 DE NOVIEMBRE	1,113,120.60	1,113,120.60	150
11	GUEGOVELA	MANTENIMIENTO DE CAMINOS COSECHEROS EN LA AGENCIA	15,000.00	15,000.00	150
	S U M A		\$ 11,910,368.50	\$ 6'211,210.00	

NOTA: * ESTAS OBRAS SE REALIZARAN CON MEZCLA DE RECURSO. 70, 30% Y 50, 50%.

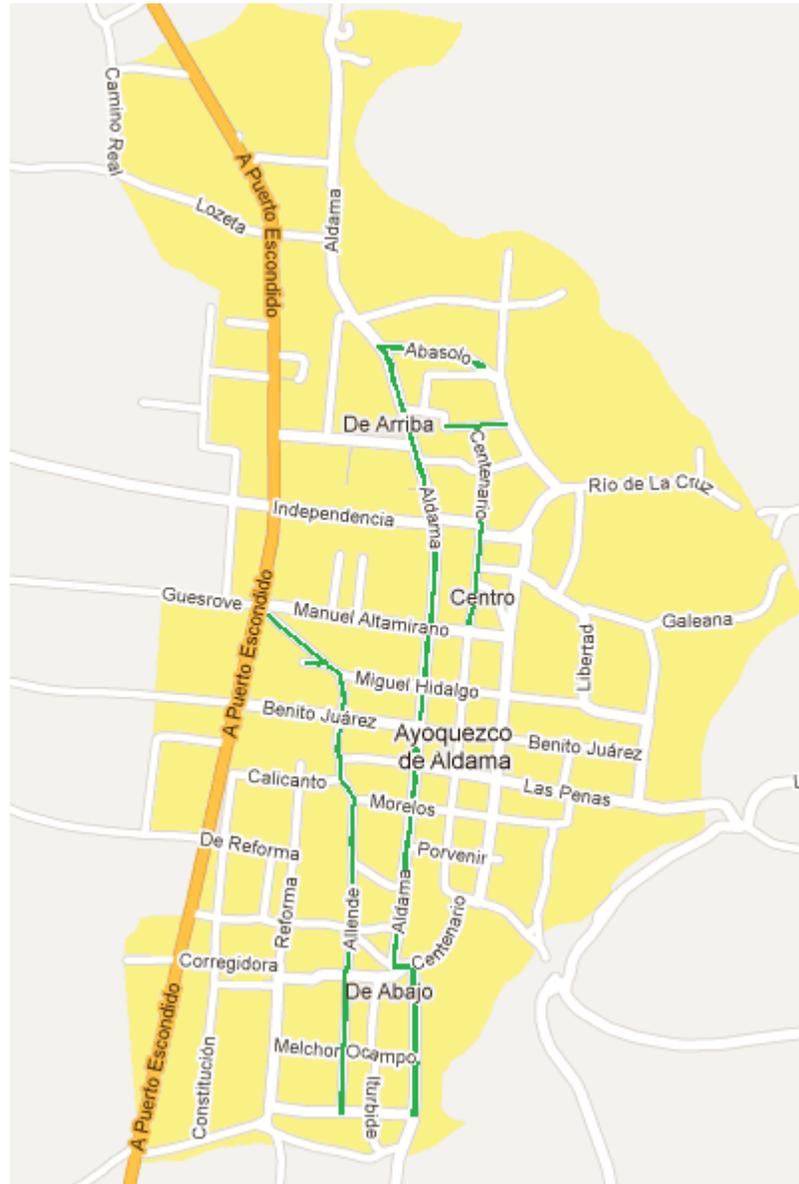
12. ACCIONES A EMPRENDER A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO:

12.1 DRENAJE Y LETRINAS

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
1	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE ALLENDE	1'550,000.00	4,406
2	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y/O LETRINAS EN LA CALLE LAS PEÑAS, EL PORVENIR, ALDAMA Y MORELOS	1'200,000.00	870
3	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DEL DRENAJE Y/O LETRINAS EN EL PARAJE ARROLLO DE NOPAL, POR EL LADO PONIENTE COLINDA CON TERRENOS COSECHEROS POR EL LADO SUR CON PROLONGACIÓN Y DE INDEPENDENCIA, ORIENTE CARRETERA P. ESCONDIDO.	1'500,000.00	630
4	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y/O LETRINAS EN CALLEJON DE GALEANA POR LA CALLE CENTENARIO.	800,000.00	755
5	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DE LETRINAS EN LA CALLE DE ARISTA Y ABASOLO	500,000.00	650
6	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN LA CALLE BENITO JUAREZ LADO NORTE, POR EL ORIENTE TERRENOS COSECHEROS, POR EL SUR CALLE GUERRERO, CON EL PONIENTE CON LA CALLE ZAREGOZA.	450,000.00	650
7	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y/O LETRINAS EN LA CALLE ALLENDE POR EL ORIENTE CON ALDAMA, POR EL PONIENTE CON ARROYO GUEGUANA Y POR EL SUR CON LA CALLE LA ANTONIO DE LEON Y AL NORTE CON LA CALLE INDEPENDENCIA.	250,000.00	350
8	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DE DRENAJE Y/O LETRINAS EN LA CALLE CALICANTO, EL NOGAL Y PARTE DE LA REFORMA, ARROYO DE YUSGUÍN	750,000.00	650
	SUMA		\$ 7'000,000.00	

AYOQUEZCO DE ALDAMA

Municipio de Ayoquezco de Aldama.



Calles pavimentadas sin drenaje

12.2 OBRAS DE AGUA POTABLE

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
1	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL POZO DE LA CIÉNEGA AL POZO DE LA CRUZ 900 MTS	1,800,000.00	1200
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO PARA ABASTECER EL AGUA POTABLE	700,000.00	1200
3	CABECERA MUNICIPAL	MEJORA DE LA RED DE AGUA POTABLE DEL POZO DE LA CIENEGA	1'500,000.00	380
4	CABECERA MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO DEL POZO DEL PARAJE ARROYO DEL YUSQUI	100,000.00	750
5	CABECERA MUNICIPAL	INTRODUCCIÓN DE MATERIAL TUBERÍA PVC Y MANGUERA, PARAJE PIEDRA BLANCA AL BACHILLERATO IEBO.	2'800'000.00	520
6	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN DE PRESA EN EL PARAJE EL CUATLE 30 MTS.	800,000.00	600
7	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PRESA EN EL PARAJE CORRAL DE PIEDRA 25 MTS.	800,000.00	350
8	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN DE AGUA EN EL PARAJE EL GUAYABO CHICO	500,000.00	200
9	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN DE AGUA PARAJE JICARITA	800,000.00	200
10	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN DE AGUA EN EL PARAJE GUEÑÁ	500,000.00	250
11	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE BORDO DE CONTENCIÓN EN EL PARAJE HIGO GRANDE	800,000.00	250
	S U M A		\$11, 100, 000.00	

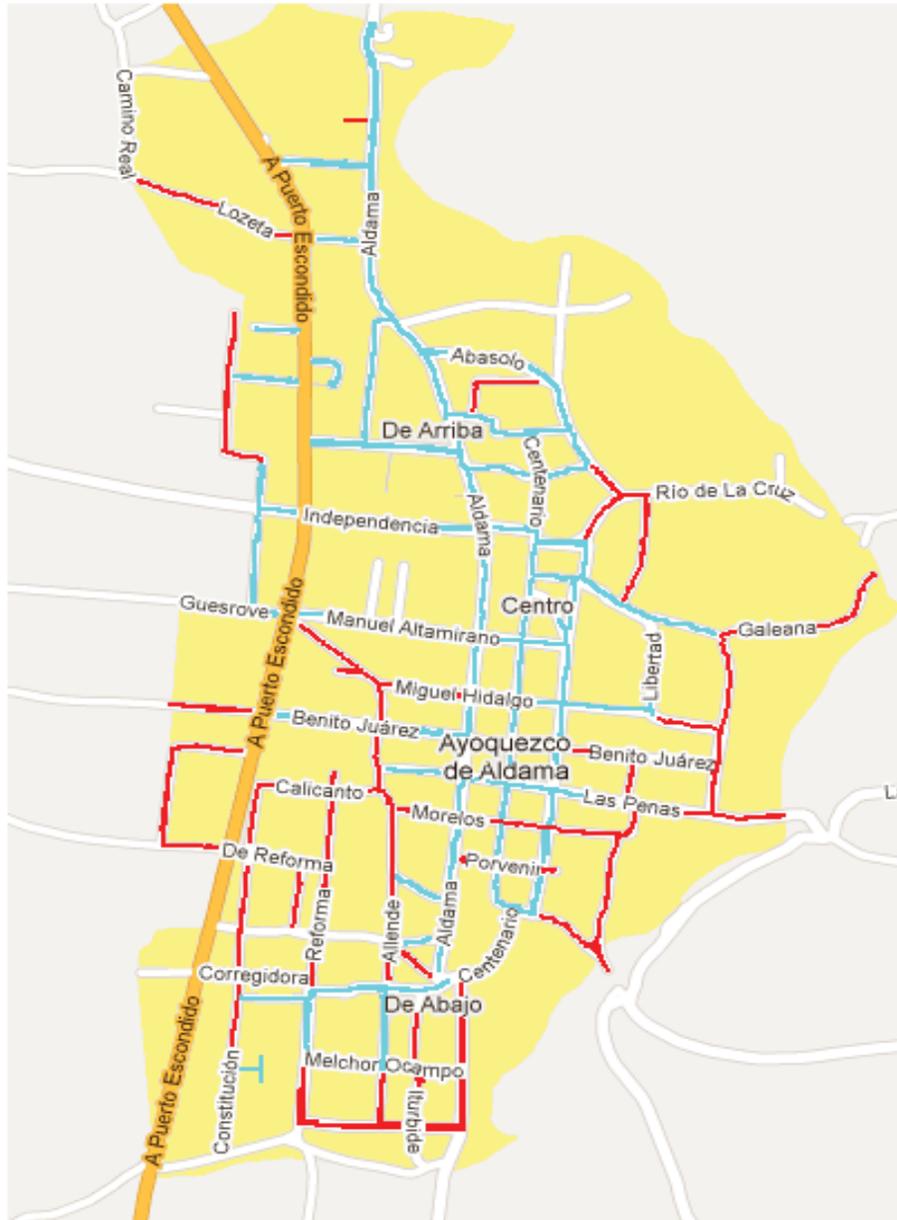
NOTA: ESTAS OBRAS SE PUEDEN REALIZAR MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS ESTATALES (SINFRA Y SEFIN) O FEDERALES (CNA).

12.3 URBANIZACIÓN MUNICIPAL

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
1	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE ALTAMIRANO Y BENITO JUÁREZ	1'000,000.00	850
2	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LOZETA	900,000.00	750
3	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HEROES, ARROYO DEL NOPAL, PROLONGACIÓN DE INDEPENDENCIA	1'200,000.00	520
4	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PORFIRIO DÍAZ	630,000.0	350
5	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE M. SABINO CRESPO ENTRE LA CALLE DE ARISTA Y ABASOLO	850,000.00	455
6	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIV. DE ALDAMA	850,000.00	455
7	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE BUSTAMANTE, AL PONIENTE CON ALLENDE Y ALDAMA	500,000.00	480
8	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CONSTITUCIÓN, POR EL LADO DE CALICANTO, EL NOGAL Y LA REFORMA	800,000.00	400
9	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VOLADOR, POR EL LADO NORTE CORREGIDORA, ORIENTE INICIA CON LA CALLE REFORMA SUR CON EL ARROYO DE LLUSGUIN	600,000.00	600
10	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MELCHOR OCAMPO, AL NORTE CON CORREGIDORA Y AL ORIENTE CON LA CALLE CENTENARIO.	600,000.00	550
11	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ITURBIDE AL NORTE INICIA CON LA CALLE CORREGIDORA, AL ORIENTE CON LA CALLE CENTENARIO.	600,000.00	800
12	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO.	600,000.00	450
13	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INDEPENDENCIA.	5'000,000.00	600
14	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ANTONIO DE LEÓN. POR EL PONIENTE CALLE REFORMA, NORTE MELCHOR OCAMPO, SUR ANTONIO DE LEÓN	1,000,000.00	400

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
15	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RUFINO TAMAÑO. LADO NORTE CON EL ARROYO, ORIENTE CON LA CARRETERA, SUR TERRENO DE CULTIVO.	1,000,000.00	500
16	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALLENDE. INICIA EN CARRETERA A PUERTO ESCONDIDO ENTRONQUE CON ALTAMIRANO, POR EL LADO NORTE CON LA CALLE ALTAMIRANO, SUR CON LA CALLE CORREGIDORA	1,000,000.00	500
17	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BELISARIO DOMÍNGUEZ. POR EL NORTE CON TERRENOS COSECHEROS Y GALEANA/ ZARAGOZA.	1,000,000.00	500
18	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GALEANA. POR EL NORTE CON TERRENOS COSECHEROS, ORIENTE CON EL RIO ATOYAC, SUR CALLE LAS PEÑAS/ RICARDO FLORES MAGÓN.	1,000,000.00	650
19	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RICARDO FLORES MAGÓN.	1,000 000.00	520
20	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROL. LIBERTAD.	1,000.000.00	400
21	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	1,000 000.00	600
22	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RUIZ CORTINES.	1,000.000.00	600
23	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LAS PEÑAS.	1,000 000.00	400
24	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CALICANTO	1,000.000.00	400
25	CABECERA MUNICIPAL	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA.	1,000 000.00	600
	S U M A		\$ 26,130,000.00	

Municipio de Ayoquezco de Aldama



■ Calles pavimentadas

■ Calles de terracería

12.4 ELECTRIFICACIÓN

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
1	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.	1,400,000.00	235 HABITANTES
2	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CAMINO A LOS LOMA LARGA	500,000.00	50 HABITANTES
	S U M A		\$ 1, 900, 000.00	

NOTA: ESTAS OBRAS SE PUEDEN REALIZAR MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS TANTO ESTATAL (SINFRA Y SEFIN) COMO FEDERAL (CFE) DEPENDIENDO DE LA GESTORÍA MUNICIPAL

12.5 INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
1	CABECERA MUNICIPAL	BARDA PERIMETRAL 350 MTS. ESCUELA PRIMARIA JUAN ALDAMA	200,000.00	120 ALUMNOS
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN PÓRTICO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 105	1,500,000.00	200 ALUMNOS
3	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA ANDRES QUINTAROO	300,000.00	300 ALUMNOS
4	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA LEONA VICARIO	300,000.00	280 ALUMNOS
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN EL I.E.B.O.	1,200,000.00	80 ALUMNOS
6	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UNA CISTERNA EN LA PRIMARIA ANDRES QUINTA ROO	40,000.00	250 ALUMNOS
7	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 105	1,200,000.00	200 ALUMNOS
8	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA JUAN ALDAMA	400,000.00	84 ALUMNOS
9	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA VICENTE GUERRERO	400, 000.00	107 ALUMNOS
10	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA Y REHABILITACIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS JUANA DE ARCO	600,000.00	45 ALUMNOS
	S U M A		\$ 6, 140,000.00	

NOTA: ESTAS OBRAS SE PUEDEN REALIZAR CON MEZCLA DE RECURSOS TANTO ESTATAL (IOCIFED, SEFIN Y SINFRA) COMO FEDERAL (SEP), DEPENDIENDO DE LA GESTORÍA DE PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

12.6 CAMINOS RURALES

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
1	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO COSECHERO A BUENA VISTA	200,000.00	2,800 HABITANTES
2	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINO COSECHERO A SANTA ANA	150,000.00	2,500 HABITANTES
3	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE CAMINO A LA RAYA	200,000.00	620 HABITANTES
4	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE CAMINO A GUEGORENA	150,000.00	528 HABITANTES
5	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A ZAPOTE VERDE	100,000.00	465 HABITANTES
6	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A ZAPOTE VERDE	150,000.00	190 HABITANTES
7	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LA PE EJUTLA DE CRESPO	200,000.00	230 HABITANTES
8	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LA CHOPA	200,000.00	230 HABITANTES
9	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A YUSGUE	150,000.00	230 HABITANTES
10	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL CAMINO A LA LOMADE GUELLAS	250,000.00	230 HABITANTES
	S U M A		\$ 1'750,000.00	

12.7 INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN SALUD

UM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
1	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	600,000.00	3 000 HABITANTES
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	350,000.00	3 000 HABITANTES
3	CABECERA MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS	1'500,000.00	3000 HABITANTES
4	CABECERA MUNICIPAL	EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD (COMPRA DE UN ULTRASONIDO Y MEDICAMENTOS)	600, 000.00	3000 HABITANTES
	S U M A		\$ 3,050, 000.00	

NOTA: ESTAS OBRAS POR SU COSTO SE PUEDEN LLEVAR A CABO MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS, TANTO ESTATAL COMO FEDERAL. (SINFRA, FINANZAS, SEDESOL Y SCT)

12.8 INVERSIÓN CON RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33, FONDO IV, FORTAMUN-DF

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL D.F.

12.8.1 SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

NUM.	LOCALIDAD	CONCEPTO	MONTO DE LA INVERSIÓN	NUM. BENEFICIARIOS
1	CABECERA MUNICIPAL	3 CAMIONETA PICK UP / PATRULLAS	1,200,000.00	4,000 HABITANTES
2	CABECERA MUNICIPAL	UNA GRUA CON PLATAFORMA	800,000.00	4,000 HABITANTES
3	CABECERA MUNICIPAL	ARMAMENTO P/POLICÍA MUNICIPAL (LOTE DE ARMAS)	1'500,000.00	4,000 HABITANTES
4	CABECERA MUNICIPAL	1 MOTOCICLETA KAWASAKI/TRANSITO POLICIA MUNICIPAL	100,000.00	4,000 HABITANTES
5	CABECERA MUNICIPAL	RADIOS DE COMUNICACIÓN Y BASE	100,000.00	4,000 HABITANTES
6	CABECERA MUNICIPAL	2 AMBULANCIA	2,000,000.00	4,000 HABITANTES
7	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL PALACIO MUNICIPAL	2'000,000.00	4,000 HABITANTES
8	CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICIÓN DE UN AUTOBÚS DE PASAJE	3'500,000.00	4,000 HABITANTES
9	CABECERA MUNICIPAL	EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VEHICULAR	500,000.00	4,406 HABITANTES
10	CABECERA MUNICIPAL	ADQUISICION DE CAMION RECOLECTOR DE BASURA Y PIPA DE AGUA.	2,300,000.00	4,000 HABITANTES
11	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASETA DE VIGILANCIA DE POLICÍA	200,000.00	4,000 HABITANTES
12	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN ARCO DE BIENVENIDA EN LA ENTRADA DE LA CABECERA MUNICIPAL	1'300,000.00	4,406 HABITANTES
13	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN LA ENTRADA DE LA POBLACIÓN	900,000.00	4,406 HABITANTES
14	CABECERA MUNICIPAL	REMODELACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO	5'000,000.00	4,406 HABITANTES
15	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	2'000,000.00	4,406 HABITANTES
16	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHUMBRE	1,500,000.00	4,406 HABITANTES
17	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA LA CASA DE LA CULTURA	6,000,000.00	3,000 JÓVENES Y NIÑOS
18	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UNA UNIDAD DEPORTIVA	10'500,000.00	3,000 JÓVENES Y NIÑOS
19	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN ALBERGUE	1'500,000.00	4,406 HABITANTES

NUM.	LOCALIDAD	CONCEPTO	MONTO DE LA INVERSIÓN	NUM. BENEFICIARIOS
20	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UNA ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	250,000.00	4,406 HABITANTES
21	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DEL PANTEÓN	200,000.00	4,406 HABITANTES
	S U M A		\$43, 350,000.00	

PROYECTOS PRODUCTIVOS

MEZCLA DE RECURSOS

NUM.	LOCALIDAD	PROYECTO	MONTO DE LA INVERSIÓN	DEPENDENCIA FINANCIERA
1	CABECERA MUNICIPAL	PANADERÍA	300,000.00	SEDAF, SEDESOL
2	CABECERA MUNICIPAL	TORTILLERÍAS	500,000.00	SECRETARIA DE ECONOMÍA Y FIRA
3	CABECERA MUNICIPAL	TABIQUERAS)	800,000.00	SEDER Y SEDESOL
4	CABECERA MUNICIPAL	CRIADEROS DE PECES	300,000.00	SAGARPA Y SEDAF
5	CABECERA MUNICIPAL	CRIA DE GANADO BOVINO, OVINO Y CAPRINO	600,000.00	SAGARPA Y SEDAF
6	CABECERA MUNICIPAL	CRIA DE POLLOS DE ENGORDA	300,000.00	SEDER, SEDAF, SEDESOL
7	CABECERA MUNICIPAL	TIENDAS COMUNITARIAS	900,000.00	INJUVE, SECRETARIA DE ECONOMÍA, PYMES
8	CABECERA MUNICIPAL	INVERNADEROS	800,000.00	SAGARPA, SEDAF, SEDESOL
9	CABECERA MUNICIPAL	PURIFICADORAS DE AGUA	750,000.0	CNA Y BANRURAL, FIRA PYMES.
10	CABECERA MUNICIPAL	VIVEROS	400,000.00	SEDAF Y SEDESOL
	S U M A		\$ 5'650,000.00	

NOTA: ESTOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SE REALIZARAN MEDIANTE MEZCLA DE RECURSOS PÚBLICOS, A TRAVÉS DE GESTORÍA QUE EFECTUARÁ LA AUTORIDAD MUNICIPAL A TRAVÉS DEL GOBIERNO ESTATAL O FEDERAL (SEDAF, FIRCO, SAGARPA, SEDESOL, SECRETARIA DE ECONOMÍA Y PROFEPA).

12.9 ACCIONES A EMPRENDER A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO (AGENCIAS):

NUM.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COSTO DE LA OBRA	NUM. BENEFICIARIOS
1	GUEVARA	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS	250,000.00	150 HABITANTES
2	GUEVARA	PERFORACIÓN DE UN POZO Y EQUIPAMIENTO	1'500,000.00	345 HABITANTES
3	GUEVARA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL ESCUELA BENITO JUÁREZ	300,000.00	180 HABITANTES
4	GUEGOVELA	INTRODUCCIÓN DE TUBERÍA PVC PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1'000,000.00	250 HABITANTES
5	GUEGOVELA	PAVIMENTACIÓN DE LA ENTRADA DE CALLE PRINCIPAL	1'000,000.00	350 HABITANTES
6	GUEGOVELA	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO	900,000.00	350 HABITANTES
7	GUEGOVELA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE	1'000,000.00	350 HABITANTES
8	GUEGOVELA	CONSTRUCCIÓN DE UN RETÉN DE AGUA EN EL PARAJE "ARROYO DE CUALA"	1'500,000.00	380 HABITANTES
9	GUEGOVELA	CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA VICENTE GUERRERO	300,000.00	40 ALUMNOS
10	GUEGOVELA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CALLE 5 DE MAYO	1,300,000.00	600 HABITANTES
11	GUEGOVELA	CONSTRUCCION DE UNA BARRA PERIMETRAL DE LA ESCUELA PRIMARIA CUAUHTEMOC	300,000.00	200 ALUMNOS
12	GUEVARA	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO	1,000,000.00	150 HABITANTES
13	GUEVARA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN	1,000,000.00	150 HABITANTES
	S U M A		\$ 11,350,000.00	

ASAMBLEA MUNICIPAL DE AYOQUEZCO DE ALDAMA.

PRIORIZACIÓN DE OBRAS









DIRECTORIO

C. ÁNGEL LEODEGARIO VELASCO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CRISTINO DOMINGO VELASCO AVENDAÑO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. OSCAR MARTÍNEZ CRUZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ELEUTERIO RODOLFO JUÁREZ JIMÉNEZ
REGIDOR DE EDUCACIÓN

C. JIVER ORTIZJIMÉNEZ
REGIDOR DE AGUAS

C. MARTA MARGARITA GODINES CRUZ
TESORERA MUNICIPAL

C. CONCEPCIÓN GODINES CHÁVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

C. ARELI VELASCO LUIS
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

C.FERMÍN ALBERTO LUSTREVÁSQUEZ
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL

C.NOÉ DOMITILLO GARCÍA CRUZ
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES

C. CARMEN ESTELA CRUZ CHÁVEZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

C. MARTHA AVENDAÑO PORRAS
SECRETARIA AUXILIAR